



# ASAMBLEA NACIONAL

P A N A M Á

MEMORIA ANUAL  
2017-2018

PALACIO JUSTO AROSEMENA



POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS



# Con grandes consensos y proyectos sociales

## CONCLUYE IV PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

### IMPORTANTES PROYECTOS APROBADOS

- **Exoneración y reducción de Impuesto Inmueble** / PROYECTO DE LEY Nº 509
- **Moratoria de Impuesto Inmueble** / PROYECTO DE LEY Nº 609
- **Deducción de Imp.sobre la renta por gastos escolares**  
/ PROYECTO DE LEY Nº 307
- **Indemnizaciones a extrabajadores del IRHE e INTEL**  
/ PROYECTO DE LEY Nº 355
- **Imprescriptibilidad** / PROYECTO DE LEY Nº 514
- **Sanciones a empresas eléctricas por mal servicio**  
/ PROYECTO DE LEY Nº 493
- **Seguridad y Soberanía Alimentaria** / PROYECTO DE LEY Nº 628
- **Bolsas reutilizables cero plástico** / PROYECTO DE LEY Nº 492
- **Reciclaje de residuos sólidos** / PROYECTO DE LEY Nº 171
- **Basura Cero** / PROYECTO DE LEY Nº 173
- **Protección laboral a personas con insuficiencia renal** / PROYECTO DE LEY Nº 515

# 99

PROYECTOS  
APROBADOS EN  
TERCER DEBATE  
2017-2018

H.D. Yanibel Ábrego Smith  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA NACIONAL



**Décimos atrasados** / PROYECTO DE LEY Nº 504

### EN MATERIA DE SALUD

- **Abordaje integral de ETS y VIH-SIDA** / PROYECTO DE LEY Nº 518
- **Mamografías gratuitas**  
/ PROYECTO DE LEY Nº 594
- **Cero comida chatarra en escuelas**  
/ PROYECTO DE LEY Nº 237

ASAMBLEA NACIONAL  
FORTALECIENDO EL FUTURO DE LA NACIÓN™

**Servicios de Sangre**  
/ PROYECTO DE LEY Nº 581

**Hemocentro Nacional**  
/ PROYECTO DE LEY Nº 539



# Aprobados importantes

Cuarto Periodo Legislativo de



## AGROPECUARIO



- El que establece el marco general que rige al sector agropecuario para la **seguridad y soberanía alimentaria**, mediante la ejecución de una política de Estado incluyente y sostenible.
- **Prioridad al productor nacional** en las adquisiciones gubernamentales.
- Sistema de **intereses preferenciales** para el sector agropecuario, objetado por el Ejecutivo.

## SOCIAL



- El pago de la **partida del XIII mes** adeudados a más de 615 mil servidores públicos y trabajadores del sector privado.
- Las **exoneraciones y reducción del pago de impuestos** a las viviendas con un valor inferior a los 120 mil balboas.
- El **escalafón** para todos los **médicos veterinarios** que laboran en el país.
- La **moratoria para el pago de impuestos de inmuebles** que tendrá vigencia al 31 de octubre de 2018, sin embargo, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre del mismo año, siempre y cuando el contribuyente se encuentre en trámite de actualización de sus obligaciones.
- El **pago a los extrabajadores del IRHE y el INTEL** de las sumas retenidas en concepto de aplicación de Impuesto sobre la Renta al monto de las indemnizaciones pagadas.
- **Sanciones para las empresas eléctricas** que utilizan acciones legales por desconocer los derechos de los usuarios cuando tienen pérdidas de equipos electrónicos por los apagones.
- **Oficinas de atención al cliente** en las empresas que prestan servicio de electricidad para resolver las peticiones y quejas de los usuarios.
- **Deducción del impuesto sobre la renta de los gastos escolares** hasta por 3,600 dólares por cada dependiente a los padres de escuelas particulares.
- El **plan de inversión anual en infraestructura social** en las comunidades rurales de difícil acceso de la provincia de Colón.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



- Que propone la **imprescriptibilidad** de los delitos contra la administración pública.
- Que protege a los **ciclistas** al crearle un **carril exclusivo** para su desplazamiento.
- El que regula la **contratación pública**, con la finalidad de lograr un equilibrio entre la **transparencia y la eficiencia**.
- **Aumento de años de prisión** a quienes cometan delitos de **pedofilia** y los violadores.
- El que establece las **multas** a las empresas que **contraten ilegalmente** a los extranjeros.
- **Seguro obligatorio** contra accidentes de tránsito.

### PLENO RECHAZA NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADAS

En una sesión sin precedentes y asumiendo su verdadero rol de órgano independiente, tal como lo manda la Constitución Política de la República, el pleno Legislativo, debido al clamor popular, rechazó las designaciones de Ana Lucrecia Tovar de Zarak y Zuleyka Moore como magistradas de la Corte Suprema de Justicia.

# proyectos nacionales

Sesiones Ordinarias



SALUD.

- **Protección laboral** para personas con **deficiencias renales**.
- **Servicio gratuito de mamografías** en todos los hospitales, clínicas y establecimientos de salud públicos del país, en la lucha contra el cáncer.
- Marco jurídico para el **abordaje de enfermedades de transmisión sexual y/o VIH-SIDA** con **cero discriminaciones**.
- La **prohibición** de venta de **comidas chatarra** en las **escuelas** para un estilo de vida saludable en la niñez.
- El que crea los mecanismos para salvar vidas, mediante la donación de sangre, al **regular las transfusiones sanguíneas** e instituye el **Patronato del Hemocentro Nacional**.

## CULTURAL



- El que reconoce el **paseo de Danzas Tradicionales**, en la **Villa de Los Santos** como actividad folklórica y turística.
- Al **Festival de la Carreta Tradicional de Capellanía**, distrito de Natá de los Caballeros, provincia de Coclé.
- Que instituye el **Festival de la Pollera Congo, Máscaras y Bailes de Diablos** y se crea su patronato en Portobelo, provincia de Colón.
- El que declara el 1 de junio de cada año como **Día de la Literatura** en la provincia de Bocas del Toro, en honor y reconocimiento a los escritores **José María Sánchez Borbón** y **Guillermo Sánchez Borbón**.
- El que establece el 22 de septiembre de cada año como **Día de la Espiritualidad Indígena** de la comarca Ngäbe-Buglé.

## EDUCACIÓN Y AMBIENTE



- La creación del **Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE)**, que promoverá la mano de obra calificada en áreas menos convencionales.
- El que fomenta el **trabajo decente para los jóvenes**, al brindarles empleos mientras estudian.
- El que **promueve el reciclaje de residuos sólidos** en todas las instituciones públicas para concienciar a la población sobre la importancia y los beneficios ambientales.
- El que establece la **gestión integral de residuos y política basura cero**, la **cultura del reciclaje** y **prohíbe el uso de bolsas plásticas de polietileno**.



LABOR LEGISLATIVA

Periodo Legislativo 2017 - 2018

ANTEPROYECTOS PRESENTADOS 223  
PROYECTOS PROHIBIDOS 97  
PROYECTOS PRESENTADOS 147

EJECUTIVO 41  
LEGISLATIVO 103

PROYECTOS APROBADOS  
I DEBATE 98  
II DEBATE 99  
III DEBATE 99  
OBJETADOS 20

LEYES SANCIONADAS 77

SESIONES PLENARIAS 124

RATIFICACIONES 9  
CITACIONES Y COMPARECENCIAS 25

ASISTENCIA AL PLENO 82%

REUNIONES DE COMISIONES 310  
VISTAS PRESUPUESTARIAS 87  
CRÉDITOS APROBADOS 19  
TRASLADOS DE PARTIDAS 275

### Participación Ciudadana

Concurrencia / Debates MÁS DE 3,400 CIUDADANOS  
Nuestro Sitio Web MÁS DE 300,400 CIUDADANOS  
Nuestras Redes Sociales MÁS DE 90 MIL SEGUIDORES



Síguenos



#vivaJRosemena



## El panameño más relevante del siglo XIX PADRE DE LA NACIONALIDAD

# Dr. Justo Arosemena

- Estadista • Escritor • Jurista • Político • Profesor • Orador • Economista
- Codificador • Reformista • Historiador • Diplomático

**Nació el 9 de agosto 1817  
y falleció el 23 de febrero de 1896.**

‘Combatió en diversos escenarios, en la palabra, en sus escritos, en las relaciones entre países. En Colombia lo denominaron el decano de los diplomáticos, solidario, impulsador de la unidad latinoamericana, y como gran humanista rechazaba el expansionismo de las grandes potencias.

A él le debemos nuestra personalidad como nación, mantenida y fortalecida por otros líderes panameños que le sucedieron en estos doscientos años de su natalicio.

Cuán profundos fueron sus argumentos en su Apología del Estado Federal de Panamá,

una obra que sustenta las razones económicas, geográficas, filosóficas, sociológicas, jurídicas y políticas, a partir de la conquista española hasta el año 1855.

Una obra que explica por qué el destino de los panameños no podía ser otro, que la autodeterminación.

Con este manifiesto de la Nación panameña, como lo llamó don Diógenes De La Rosa,

el doctor Justo Arosemena le dio a la sociedad panameña una visión de futuro que, poco a poco, fue ocupando su lugar en el pensamiento istmeño y nos condujo

a inicios del siglo XX a la construcción de una nueva República.’

**H.D. Yanibel Ábrego Smith, Presidenta de la Asamblea Nacional**

‘Como se sabe, Don Justo fue un hombre y un funcionario probo, alérgico a todas las formas de corrupción administrativas. Su vida fue y continúa siendo un ejemplo de rectitud ciudadana y eficiencia pública. Su vida fue de una coherencia y una simetría política, intelectual y moral excepcional...’

*Dr. Carlos Bolívar Pedraza  
Presidente del Comité Organizador  
del Bicentenario del Natalicio  
del Dr. Justo Arosemena.*

**“El ideal de libertad y patria  
del doctor Justo Arosemena  
se mantiene vigente”.**

**H.D. Luis Eduardo Quirós  
Presidente de la Comisión  
Especial del Bicentenario  
del Natalicio del Dr. Justo Arosemena**

**Comisión Especial  
del Bicentenario  
del Natalicio del  
Dr. Justo Arosemena**

**H.D. Luis Eduardo Quirós,  
presidente, Susana Richa de  
Torrijos, Hernando Franco,  
Harley James Mitchell, José  
Alberto Álvarez, Álvaro  
Menéndez Franco, Olimpo  
Sáez, Lisímaco López,  
Rommel Escarceola,  
Fernando Aparicio, Aristides  
Martínez, Roberto Otero,  
María Del Carmen  
Terrientes de Benavides y los  
diputados Ana Matilde  
Gómez, Juan Miguel Ríos,  
Inacema de Dale y Rony  
Araña.**

**PALABRAS DEL DOCTOR CARLOS GUEVARA MANN,  
Miembro del Comité del Comité Organizador del Bicentenario  
Sesión Solemne con motivo del Bicentenario  
del Natalicio del Dr. Justo Arosemena**

Concurro a este Hemiciclo para cumplir con un cometido profundamente cívico: el de rendir homenaje de admiración, gratitud y respeto que la Nación panameña le presenta al más relevante, el más sustancial, el más prominente, el más destacado de sus hijos, el Doctor Justo Arosemena, el Padre de nuestra nacionalidad, el gran repúblico, el estadista probo. Son tantas, tan variadas, tan cumplidas, tan consumadas sus ejecutorias en la vida pública, que configuran no solo un modelo, sino un tipo puro o ideal de virtud cívica que se yerga sobre nuestro firmamento republicano, iluminando el camino que todo ciudadano correcto debe emprender para contribuir al mantenimiento y desarrollo de nuestra comunidad política.

En el Doctor Arosemena, confluyen las épocas del maestro amarrado, el escritor combativo, el diplomático sesudo, el jurista consultivo, el legislador abnegado, el gobernante desprendido. Estas y otras razones, justifican plenamente la sesión solemne de hoy, en que la Patria agradecida por los invaluable servicios prestados por el prócer eminente, celebra su

vida y obra con merecida fecundidad.

Justo Arosemena y la identidad nacional. Transcurridos ciento noventa y seis años desde nuestra emancipación de España, ciento setenta y siete años desde la fundación de nuestro primer Estado independiente, ciento sesenta y un años desde la creación del Estado Federal y ciento catorce años desde el establecimiento de nuestra segunda República, Panamá ha dado reiteradas pruebas de su nacionalidad vigorosa y autónoma. Sin embargo, persiste aún la especie de que somos una Nación invadida por una potencia extranjera interesada en expandir su influencia. Esta patraña no solo circula en el extranjero. De la manera más extraña hay células intelectuales que la repiten en nuestro medio, con el mayor desparpajo, individuos de escasa intelectualidad, que la corren sin mayor reflexión y razonamiento y ciudadanos de débil carácter que permanecen indiferentes frente a los señalamientos de este tipo.

La intención de semejante maledicencia, no es otra que rebajar, agraviar y menospreciar a nuestra Nación, presentándola como una caricatura, como un mero

lugar por donde transitan personas, por lo que no merece el respeto de la comunidad internacional. La conducta inapropiada, vanal y delictiva de muchos de los que participan en la vida pública de nuestro país, no provee, sino abona a la idea de que no existe entre nosotros una conciencia cívica arraigada, por lo cual Panamá no es realmente un Estado, sino un mercado.

El vilipendio de que es objeto nuestra Patria, allana el camino a mayores atropellos, despojos y espellos contra nuestra colectividad, menoscabando nuestra calidad de vida, nuestra personalidad común y nuestras posibilidades de prosperar en un mundo altamente complejo. A pesar de este asedio a la integridad istmeña, e incluso avalado y emprendido por algunos panameños, nuestra nacionalidad tiene profunda raíz.

Como acertadamente lo expresa el doctor Alfredo Figueroa Navarro, estudioso de nuestro Siglo XIX, cito: “El nacionalismo panameño brota desde la primera mitad del siglo de las luces. Sería inexacto considerar la República instaurada en 1903, como una institución de oporreta, forjada ex nihilo (o sea de la nada) por el mero



SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. JUSTO AROSEMENA

La Asamblea Nacional dio muestra, mediante un acto especial, que no olvida a los hombres que construyeron el perfil de la Nación panameña al celebrar los 200 años de la llegada a este mundo del pensador más eximio del siglo XIX, Justo Arosemena. Escritor, estadista, político, diplomático, economista y abogado, dedicó su vida a luchar por la autonomía política de Panamá, por lo que es considerado el más ilustre de los panameños y Padre de la Nacionalidad Panameña. Su legado como jurista fue reconocido póstumamente al darle su nombre a la sede de la Asamblea Nacional de Panamá. Además, escuelas privadas de gran prestigio en ciudad de Panamá llevan su nombre. En el acto solemne, el Dr. Carlos Guevara Mann, estudioso de la vida del insigne patriota, en su discurso que transportaba a los diputados y visitantes a esa época, lo describió como el maestro esmerado, el escritor combativo, el diplomático sesudo, el jurista consultivo, el legislador abnegado y el gobernante desprendido.

**DOCTOR CARLOS GUEVARA MANN,  
Miembro del Comité del  
Comité Organizador del Bicentenario  
Sesión Solemne con motivo del Bicentenario  
del Natalicio del Dr. Justo Arosemena  
9 de agosto de 2017**

capricho de una potencia extranjera. Los antecedentes a que aludimos, demuestran la superficialidad de semejantes interpretaciones". Fin de la cita.

Por ello, nadie mejor que Justo Arosemena, para rebatir el escarnio a nuestra nacionalidad, con los brillantes argumentos que presenta en su ensayo titulado, El Estado Federal de Panamá. En dicha obra maestra de nuestra ensayística ejemplar por sus atinadas referencias, castísimo lenguaje y lucida ilación, el doctor Justo Arosemena, expone su perspectiva inteligente, razonada y coherente acerca de la nacionalidad panameña.

Justo Arosemena no fantasea ni improvisa, por el contrario, recupera los hechos fundamentales de nuestra experiencia común, los analiza y les da sentido, estructurando a partir de ellos, la armadura de nuestra nacionalidad. En su escrutinio, Justo Arosemena descubre los motivos históricos, geográficos y culturales que confluyen para producir la identidad panameña. En lo que atañe a nuestra historia, recuerda que el Istmo de Panamá fue el primer punto de permanente asentamiento europeo en la costa firme americana, y que las primeras modernas estructuras gubernamentales del Continente surgieron en nuestro territorio.

Efectivamente, la Real Audiencia y Cancillería de Panamá, creada mediante real cédula del 26 de febrero del 1538, sometió a la jurisdicción de dicho organismo, los territorios comprendidos entre las actuales repúblicas de Honduras y Nicaragua, hasta el Río de la Plata, en la actual Argentina. Aunque esta primera audiencia fue suprimida en 1542, al establecerse nuevamente en 1563, su jurisdicción se extendió hasta el río de Darién o Atrato, al Sureste y hacia al sur, hasta Buenaventura.

A quienes hoy nos dicen que Panamá era de Colombia y Estados Unidos se la arrebató, intentando con ellos menospreciar nuestra nacionalidad, con toda rigurosidad histórica podemos contestar, que en los inicios de la dominación española, Colombia formaba parte de Panamá y que hasta había entrado el Siglo XVIII, un segmento apreciable del territorio colombiano, siguió estando supeditado a la audiencia establecida en nuestra capital. Los límites fijados en tiempos de la denominación ibérica dependían en gran medida de referencias geográficas, que para Justo Arosemena también apuntalan nuestra nacionalidad.

"La naturaleza -señala el Doctor Justo Arosemena- allí comienza otro país, otro pueblo, otra identidad y la política no debe contrariar sus poderosas inescrutables manifestaciones", declara el Prócer. Se refiere evidentemente, al ya mencionado cuerpo fluvial, acerca del cual agrega lo siguiente, cito: "El río Atrato, parecería un límite mucho más natural entre esta y aquella identidad política, que lo es el cabo Gracias a Dios y el golfo Dulce entre el Istmo de Panamá y el Estado de Costa Rica". Fin de la cita. Este límite natural al oriente, fue respetado durante los trescientos años de la denominación Española y durante las tres primeras décadas de nuestra unión a Colombia, hasta que a mediados de 1855, poco después de creado el Estado Federal de Panamá, el Congreso Colombiano, legislando sobre una materia inconexa, cercenó la parte de nuestro territorio comprendida entre el río Atrato y la línea fronteriza contemporánea.

En su carta del 11 de septiembre de 1855, al presidente de la Asamblea Constituyente del Estado Federal, Justo Arosemena, jefe superior de dicho Estado, advierte que la declaratoria hecha en la Ley del 9 de junio anterior, referente a los límites orientales de Panamá, es errónea e insiste en la necesidad de solicitar una rectificación al Congreso Colombiano. Lamentablemente, las advertencias del doctor Justo Arosemena no se

tomaron en serio. Al amanecer del 3 de noviembre de 1903, el asunto seguía pendiente. Y en 1914, en el Tratado suscrito entre Estados Unidos y Colombia, para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903, ambos países acordaron que los límites entre Panamá y Colombia, sean tomando como base la Ley Colombiana del 9 de junio de 1855.

Presionada por las circunstancias -como el doctor Carlos Iván Zúñiga nos los recuerda en su estudio sobre el llamado Tratado Thompson-Urrutia- la República de Panamá accedió a esta inoportuna demarcación, mediante el Convenio de Límites firmado en Bogotá el 20 de agosto de 1924.

Honorables diputados, por desatender las clarividentes advertencias del doctor Justo Arosemena, perdimos nuestros límites históricos y naturales, incluyendo miles de kilómetros cuadrados de nuestro Darién. De la confluencia de factores históricos y geográficos, surge una forma de ser, una cultura, una idiosincrasia que nos distingue a los panameños. En El Estado Federal, Justo Arosemena señala algunos de sus rasgos más importantes. "Nuestro pueblo -dice- es esencialmente marítimo y mercantil, su suerte ha dependido históricamente del giro del...comercio.

Sus costumbres se acercan más a la de los pueblos extranjeros, con quienes está en contacto. A estos rasgos históricos, geográficos e idiosincrasia de los panameños, debemos el fuerte deseo de autodeterminación, característico de nuestro pueblo, cuya primera clara expresión, según nos lo recuerda el propio Justo Arosemena, tuvo lugar el 28 de noviembre de 1821, cuando Panamá, comunidad política, libre y espontáneamente, sin ayuda de nadie, se emancipó de España y se añadió al Estado Republicano de Colombia, fundado por el Libertador Simón Bolívar.

Indicios adicionales de esta panameñidad, los tenemos en otros momentos de nuestra historia, el 18 de noviembre de 1840, fecha de la fundación de la primera República, bajo la dirección del Libertador del Istmo, Tomás Herrera, un capítulo nacional de la mayor significación, a cuyo éxito contribuyó singularmente Justo Arosemena.

El 27 de febrero de 1855, fecha de creación del Estado Federal de Panamá, obra cumbre del doctor Arosemena, a quien ponderamos con especial agradecimiento en esta ocasión. Y el 3 de noviembre de 1903, fecha del establecimiento de nuestra segunda República, en un alumbramiento feliz, aunque no por ello exento de tribulaciones, cuyo sitio en nuestro calendario histórico debe fortalecerse como espacio idóneo para la reflexión patriótica y la renovación de nuestros votos de lealtad a la Nación.

Es tarea muy urgente que todas estas efemérides sean revividas y conmemoradas adecuadamente por esta Asamblea y el Gobierno Nacional. Ciertamente, en circunstancias en que el sentimiento de pertenencia a nuestra nacionalidad se ve menoscabado por fenómenos mundiales y locales; entre ellos, el consumismo desmedido, la apatía y el cinismo, la corrupción, la ignorancia y el craso e inexcusable desconocimiento de nuestro pasado, Justo Arosemena nos conmina a recuperar los hitos de nuestra historia nacional y los cimientos de nuestra identidad, a través de la conmemoración de nuestras festividades patrias. El estudio de nuestros textos fundacionales y la práctica de los valores de nuestra nacionalidad, entre ellos, las virtudes cívicas, asociadas al sistema republicano.

Justo Arosemena, el gran repúblico, muy apropiado es evocar al doctor Arosemena por este título, que le fue dado al más insigne de los panameños por los fundadores de la República, pues no cabe la menor duda de que la visión de la nacionalidad sostenida por

Justo Arosemena está íntimamente vinculada al ideal republicano.

Para Justo Arosemena, la nacionalidad panameña es republicana, no concibe "el padre de la nacionalidad" otra forma de organización política para su pueblo que la República. En su mapa conceptual de regímenes políticos hay dos posibilidades: el despotismo o la República. El despotismo es centralizador y unitario, solía adoptar los pomposos ropajes de la monarquía absoluta. Aunque ya a mediados del siglo XIX, el doctor Arosemena advierte que hay también regímenes despóticos no monárquicos, como los que proliferaron en muchas partes de América Meridional y como podemos agregar, padecimos en Panamá durante el régimen castrense.

Tal cual lo señaló el doctor Carlos Bolívar Pedreschi, Presidente del Comité para la conmemoración del bicentenario del nacimiento de don Justo Arosemena, cito: El gobierno republicano en el Estado panameño se interrumpió por veintinueve años, cediendo espacio a un gobierno autocrático, de autocracia absoluta. La soberanía que en todo gobierno republicano reside en el pueblo, pasó a recibir en la persona del dictador de turno. De sus soberanas ganas, dependía quiénes amanecían desterrados, quiénes amanecían vivos, quiénes amanecían muertos. Por veintinueve años, la soberanía popular, la soberanía de las urnas fue secuestrada y fue reemplazada por la soberanía de las armas.

Al contrario del despotismo, que concentra todas las facultades públicas en un individuo u órgano de gobierno, lo que naturalmente propende al abuso y a la opresión, el régimen republicano descentraliza el poder, precisamente, para evitar su concentración en una de las partes del Estado. Pero en un auténtico, genuino, verdadero sistema republicano, el poder se distribuye no solo entre los órganos del Estado, sino entre la esfera nacional que abarca todo el país y el ámbito local.

Esta doble división de poderes constituye un baluarte contra el atropello, el abuso del poder y la opresión.

Por ello, para Justo Arosemena el gobierno republicano no es legítimo sin la autonomía municipal. Por ello, uno de los propósitos de su ejercicio ciudadano fue, precisamente, perfeccionar el Sistema Republicano a través de una mejora notable en el Régimen Municipal. Ese es uno de los objetivos principales de su ensayo El Estado Federal de Panamá.

Las palabras y exhortaciones del padre de nuestra nacionalidad, nos conminan a reflexionar sobre el estado de nuestro sistema municipal y promover su mejoramiento. En general, nuestros gobiernos municipales son menos eficientes, menos receptivos a las demandas populares y menos transparentes, aun que el gobierno central.

La recientemente implementada Ley de Descentralización ha aumentado los recursos disponibles a los municipios, pero no ha afianzado las capacidades para manejarlos honradamente y garantizar su inversión racional en beneficio de la población. En los municipios istmeños, es triste decirlo, se replican y promueven los vicios de la política estatal. La mala administración y peculados afectan el funcionamiento de nuestros municipios, situación que alarmaría al doctor Arosemena y lo incitaría a emprender inmediatamente una cruzada para asegurar su rescate.

Parte del problema proviene del diseño del régimen municipal, a partir de la Constitución de 1972 y la Ley de Municipios de 1973. El sistema de representantes de corregimientos, elegidos en circunscripciones uninominales, los cuales presumen actuar como concejales y además tienen funciones ejecutivas en sus respectivas localidades, menoscaba el carácter

deliberativo y fiscalizador de los concejos municipales, esencial en toda democracia y ha contribuido a impulsar el clientelismo y la corrupción que la ciudadanía consciente tanto reprueba.

El sistema de representantes de corregimientos, vigente en la actualidad, debilita la vida municipal en Panamá y contraría el esquema preferido por el doctor Arosemena, que aspiraba a reproducir en los municipios la clásica división de poderes del modelo republicano. En el bicentenario de nuestro gran repúblico, es imperativo que nos avoquemos a una reforma del régimen municipal, como lo propuso el padre de nuestra nacionalidad.

Como gran repúblico que fue, don Justo Arosemena se interesó por todos los aspectos de vida republicana. La deuda del Estado fue una permanente preocupación, acerca de la cual hizo numerosas advertencias. En momentos de creciente endeudamiento, es prudente considerar sus inquietudes. Las relaciones exteriores, otro renglón de su especialidad, será el tema de la disertación que, también, en celebración de este Bicentenario, ofrecerá esta tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores don Julio Linares Franco. En esa esfera, en seguimiento tanto de las propuestas del filósofo Immanuel Kant como del Libertador Simón Bolívar, Justo Arosemena impulsó la creación de una Liga de Repúblicas Americanas para fomentar la paz en la región y proteger el sistema republicano de amenazas externas e internas.

Sus planteamientos, en este sentido, resuenan en la Carta Democrática Interamericana de 2001, adoptada para evitar la erosión del republicanismo democrático en nuestro hemisferio, como ha ocurrido en Venezuela, y en la propuesta de crear una zona de paz, a partir de la desmilitarización de nuestros estados.

Los vínculos del gran repúblico con los más prominentes intelectuales de América enriquecieron el debate público en Panamá y Colombia. Estas conexiones transnacionales, características del ejercicio ciudadano del doctor Arosemena y de otros estadistas de antaño, solo un atributo que nuestro quehacer republicano ha perdido como resultado de la erosión del contenido programático de nuestra vida pública.

La República es, indiscutiblemente, la fórmula política caracterizada por la separación de poderes y la elección de gobernantes por ciudadanos que gozan de libertad e igualdad jurídica. A la Acta de la metodología de elección popular más idónea para seleccionar adecuados gobernantes y representantes también dedicó nuestro prócer importantes reflexiones.

Justo Arosemena hace suyas las prescripciones de la ciencia política clásica al indicar que los circuitos electorales de mayor población son preferibles a los de menor número de habitantes, tanto porque en las circunscripciones de mayor población hay mayor número de individuos talentosos para ejercer las tareas representativas y gubernamentales, como porque en los circuitos más poblados la compra de votos es más difícil. Cito: "Mientras mayor es el número de electores, mayor caudal de luces y, por consiguiente, mayores probabilidades de acierto se reúnen en favor de los electores. Son también menos susceptibles de ceder a influencias perniciosas que, con frecuencia, se ponen en juego durante las elecciones".

Explicado por el doctor Arosemena en otras palabras: "cuando el círculo de candidatos es mayor, es mucho mayor, mayor es también la probabilidad de una acertada elección, a medida que el circuito es más poblado". Estas recomendaciones tienen hoy tanta vigencia como en 1855, y son aplicables tanto al

régimen municipal como a la fórmula de elección de los diputados a la Asamblea Nacional.

Mejorar la calidad de la representación política es una aspiración legítima muy difundida entre la ciudadanía. Ampliando el tamaño de los circuitos electorales, haciéndolos coincidir con las provincias y añadiendo una circunscripción nacional, podríamos tener candidatos mejor calificados y reducir el impacto del clientelismo y la corrupción en nuestros procesos electorales.

Hoy, como cuando escribió estas palabras, Justo Arosemena nos habla de la necesidad de adecuar nuestro ordenamiento jurídico a fin de adecentar y depurar el sistema republicano de Gobierno, el más conducente al bienestar de la colectividad.

Una Asamblea Constituyente originaria, como la que presidió el doctor Arosemena en Río Negro en 1863, y que dio a Colombia la Carta Política más avanzada de su historia, es el medio más apropiado, democrático y conveniente para lograr la muy necesaria adecuación de nuestro andamiaje constitucional a las prescripciones del Republicanismo.

Justo Arosemena, el estadista probo. Parte integral del Republicanismo de Justo Arosemena es la probidad, la rectitud de ánimo, la integridad en el desempeño de funciones públicas. Tanto para el doctor Arosemena como para los clásicos, uno de los rasgos esenciales del Gobierno Republicano es la honradez, que forma parte del cúmulo de virtudes cívicas, sobre las cuales descansa el sistema político de la República.

Si algo caracterizó a la vida pública de Justo Arosemena fue, precisamente, la honradez, una honradez acrisolada, a prueba de ofrecimientos y tentaciones, tan comunes en la política criolla. Un repaso en nuestra historia republicana ofrece algunos indicios de continuidad en el pensamiento y actitudes de Justo Arosemena. Ciertamente, su ejemplo de patriotismo, moralidad, preparación, lucidez y probidad, ha continuado en generaciones posteriores, como lo demuestra la trayectoria de grandes intelectuales y estadistas como Belisario Porras, Guillermo Andrade, Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias Madrid, Octavio Méndez Pereira y Carlos Iván Zúñiga, cuyo retrato debe colocarse en esta Sala, como lo manda la Ley 17 de 2010.

Al igual que el doctor Arosemena, estos y otros panameños manifiestan, con sus actuaciones, que es posible operar conforme a la virtud republicana. A la luz de estos ejemplos, las conductas impropias que observamos en el ámbito político, resultan repulsivas a la ciudadanía consciente. No sería correcto presentarme aquí para rendir homenaje a Justo Arosemena, sin expresar el rechazo de la sociedad a las prácticas corruptas que vienen adueñándose, hace ya varios años, de la administración pública panameña, con graves perjuicios para el bienestar general y la reputación de nuestra vapuleada República.

Justo Arosemena, presente entre nosotros, condenaría en los términos más enérgicos la coima, el salpique, la taquilla y el qué hay para mí, que contaminan al Estado panameño y a nuestros municipios. No en vano escribió en sus principios de moral política, cito: "Lo que hoy nos despedaza, lo que canceriza el seno de la sociedad, es la falta de moral política".

En dicha obra, cuya lectura no tiene desperdicio, Justo Arosemena destaca los deberes morales que atañen a los servidores públicos en cada órgano del Estado. La observancia de la Constitución dice, "es el primer deber que la moral impone a los diputados, quienes deben ser muy escrupulosos en el cumplimiento de las disposiciones que establezca su reglamento interior". Otros deberes que corresponden a los integrantes de una Cámara deliberativa son: moderación, brevedad y exactitud en sus discursos, independencia y buena fe.

Jamás debe permitirse el sofisma ni la intriga; la sinceridad y la franqueza deben acompañar todos sus actos.

El prevaricato, o sea, dictar una disposición injusta es el más grave de todos los delitos que pueda cometer el legislador. Para evitarlo, los diputados deben ejercer, concienzudamente, su labor legislativa y fiscalizadora, deben leer a conciencia los proyectos de ley que se les presentan y consultar la opinión ciudadana al respecto de los temas que se someten a su consideración.

La opinión pública, a su vez, debe de ser más severa con los diputados que con otros servidores de la Nación, sentencia el doctor Arosemena. Todo legislador debe tener presente, dice nuestro gran Republico, que sus actos están destinados a la verdadera dicha de la Nación. Que será tanto más respetado y querido cuanto mejor consulte esa dicha y que, por el contrario, será detestado y aún dará margen a convulsiones políticas, si la desatiende por consultar la suya propia o por saclar pasiones de venganza.

Al respecto del Órgano Ejecutivo, dice el doctor Arosemena, que "el Presidente de la República siempre debe tener en cuenta que no maneja negocios propios, sino de una comunidad respetable, a cuyo beneficio han de referirse todos sus actos". A la hora de realizar nombramientos a los cargos del Gobierno, agrega, "ha de consultar las actitudes, la honradez y el mérito de las personas, más bien que su disposición a congraciarse con el que manda".

La recta administración de justicia, lo recuerda en el Estado Federal, es el fin cardinal del gobierno que han establecido los hombres. En consecuencia, añaden los principios de moral política, el poder judicial, creado para la aplicación de la ley, tiene por deberes la meditación, la rectitud y la celeridad en sus operaciones. Entre nosotros, Justo Arosemena fustigarla acremente no solo la moral judicial, sino además el abuso, la ignorancia, la desidia, el soborno, la venta de fallos y otros vicios que tan duramente perjudican la vida de las personas honradas y tanto desprestigian la Nación.

Conciudadanos, los panameños tenemos la gran fortuna de asistir al Bicentenario del más prominente de nuestros compatriotas. Para conmemorarlo dignamente, se ha confeccionado un programa muy completo, que incluye un importante concurso de ensayos sobre la vida y obra del doctor Arosemena, cuyo servicio dedicado, honrado y desvelado a nuestra colectividad, agradece hoy la ciudadanía consciente. Más que ningún otro panameño, Justo Arosemena se esforzó por definir y promover nuestra nacionalidad, por establecer el sistema republicano sobre bases sólidas para evitar la tiranía y por asegurar el gobierno decente, íntegro y transparente para beneficio de la sociedad.

Doscientos años después de su natalicio, Justo Arosemena nos habla a través de sus obras, que serán reeditadas en conmemoración de este acontecimiento, bajo la dirección del ilustre historiador doctor Alfredo Castillero Calvo, y que deben ser ampliamente difundidas por todos los medios que nos ofrecen la modernidad para edificación de la ciudadanía.

En particular, su admirable ensayo, El Estado Federal de Panamá debe ser reincorporado a los planes de estudio de todos los colegios secundarios del país, a fin de promover el desarrollo intelectual y el afianzamiento de la identidad nacional entre nuestros jóvenes. Sea propicia esta ocasión, conmemorativa del bicentenario del nacimiento del primero entre nuestros estadistas para adquirir un compromiso firme e impostergable hacia el saneamiento de nuestro sistema político, a partir de las enseñanzas, recomendaciones y orientaciones del padre de nuestra nacionalidad, nuestro gran Repúblico, el estadista probo, Justo Arosemena. Buenos días.

## En agenda del Bicentenario 2017

### ASAMBLEA DA A CONOCER SU LEGADO

Dr. Justo Arosemena Quesada

En conferencia de prensa organizada por el diputado Luis Eduardo Quirós, quien preside la Comisión del Bicentenario de Justo Arosemena, se dio a conocer la agenda, que desarrolló para conmemorar la vida de este insigne jurista llamado también "el Padre de la Nacionalidad Panameña". Según el diputado Luis Eduardo Quirós, "con este bicentenario, queremos llevar la figura de don Justo Arosemena a las nuevas generaciones para que conozcan su legado".



### FUTUROS PROFESIONALES CONOCIERON SU VIDA Y OBRAS



"Es fundamental que las nuevas generaciones conozcan quienes fueron los iniciadores de la democracia panameña, a través de su historia y documentación". Con estas palabras de reflexión, el diputado Luis Eduardo Quirós dio inicio la conferencia magistral sobre la vida y obra del Dr. Justo Arosemena Quesada. En esta ocasión, les correspondió a los estudiantes graduandos del Instituto Justo Arosemena ampliar sus conocimientos acerca de la vida y trayectoria del jurista panameño a través de este conversatorio, el cual estuvo a cargo del profesor

e historiador Jaime Flores Cedeño, quien les habló acerca de la "Vida y obra del padre de la nacionalidad panameña". En su intervención, Flores les explicó sobre sus inicios como estudiante y su aporte en el fortalecimiento de la nacionalidad panameña, indicó que al hacer mención del Dr. Justo Arosemena no se puede dejar de señalar que fue el creador del Estado Federal de Panamá y que además fue un hombre comprometido fielmente con los ideales de justicia, equidad y libertad tanto el istmo como en el continente.

### ESTUDIANTES SE INTERESARON POR LA VIDA DEL DR. AROSEMENA

Con la participación del diputado Luis Eduardo Quirós, presidente de la Comisión del Bicentenario, la directora regional de Educación, Anayansi Escobar, y el director de Instituto Técnico Don Bosco, profesor Manuel Landero, estudiantes de este plantel llevaron a cabo un conversatorio en salón de audiovisuales de este centro educativo, en el marco del Bicentenario del Dr. Justo Arosemena. La actividad forma parte de las planificadas por los comités encargados de destacar el Bicentenario, en conjunto con el Ministerio de Educación para destacar el legado tanto cultural, social y de la vida política de este ilustre panameño, destacó el diputado Luis Eduardo Quirós. Los estudiantes de sexto año de diferentes bachilleratos del Instituto Don Bosco, se mostraron interesados por conocer más sobre la vida de este ilustre panameño, y en la actividad señalaron los



aspectos importantes en la vida política de este prohombre y su lucha por consolidar el Estado Federal de Panamá, además de conocer sobre su vida en cargos públicos y como desde esa trinchera luchó por cambiar su país con ideas innovadoras y una transparente administración en sus cargos.

### ESTUDIANTES PARTICIPAN EN DESFILE



Con la participación de unos 300 estudiantes de seis escuelas secundarias del distrito de Panamá y San Miguelito (Instituto Justo Arosemena, Instituto Nacional, Instituto Rubiano, Instituto América, Instituto Isabel Herrera De Obaldía e Instituto Fermín Naudéu) se realizó un desfile en conmemoración al Bicentenario del Natalicio del Doctor Justo Arosemena, en el cual estuvieron presentes autoridades del Ministerio de Educación, la Asamblea Nacional y Miembros de la Comisión Organizadora de los actos ahusos a esta gran celebración. El desfile que inició desde tempranas horas de la mañana en la escuela primaria Pedro J. Sosa, ubicada en el corregimiento de Calidonia, recorrió las calles de la Ave. Central, hasta concluir, en las instalaciones del Palacio Justo Arosemena. Igualmente se realizó un acto cultural donde se resaltó la vida del creador del "Estado Federal" de Panamá.

### ASAMBLEA LLEVA SUS ENSEÑANZAS A LAS ESCUELAS



El presidente de la Comisión del Bicentenario del Natalicio del Dr. Justo Arosemena, diputado Luis Eduardo Quirós, entregó los libros didácticos Don Justo Arosemena, Padre de la Nacionalidad, a los niños de la Escuela Justo Arosemena, en el cual se expone la vida de este ilustre panameño. De igual manera un grupo de funcionarios adelantó a los presentes con la puesta escénica denominada: Valores Democráticos, en la que se exaltaron los aspectos cívicos y morales de la nación.

#viveJArosemena

### CONFERENCIAS • FOROS

- 1 "JUSTO AROSEMENA Y EL IDEARIO BOLIVARIANO". JUNIO 22, 2017
- 2 "SIMÓN BOLÍVAR, JUSTO AROSEMENA Y EL IDEAL REPUBLICANO". JULIO 24, 2017
- 3 "EL PENSAMIENTO DE DON JUSTO AROSEMENA". OCTUBRE 25, 2017
- 4 "LA NACIONALIDAD PANAMEÑA EN EL PENSAMIENTO DEL DR. JUSTO AROSEMENA Y EL DR. CARLOS IVÁN ZÚÑIGA". NOVIEMBRE 14, 2017
- 5 "DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DETERMINACIÓN JUSTO AROSEMENA, RICARDO J. ALFARO Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS". DICIEMBRE 12, 2017
- 6 "JUSTO AROSEMENA, EL ESTADO FEDERAL DE PANAMÁ Y LAS IDEAS GEOGRÁFICO-RACIALES DE LA ÉPOCA". FEBRERO 27, 2018



### EXPOSICIÓN: VIDA Y OBRA DEL DR. JUSTO AROSEMENA

Más de 20 cuadros engalanaron la exposición del Bicentenario de Dr. Justo Arosemena, cuyo punto sede fue el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). El diputado Elías Castillo, presidente del organismo, manifestó que exponer sus obras son una forma de elogiar la vida de este hombre polifacético del siglo XIX, quien forjó la nacionalidad panameña.

Noviembre 22, 2017



La similitud y diferencia del ideal republicano de Simón Bolívar y Justo Arosemena surge durante una retrospectiva del sistema republicano del gobierno liderado por el Libertador de América. Corresponde al doctor Carlos Guevara Mann la ponencia.



"El pensamiento de don Justo Arosemena" fue un foro realizado en el auditorio de ISAE Universidad, que contó con la participación de la Dra. Aura Emérita Villalaz, el profesor Jaime Flores Cedeño y el doctor Carlos Guevara Mann, los cuales expusieron relatos muy precisos sobre sus aportes jurídicos en materia de códigos penales, civiles, organización judicial y su gestión en la unificación de todos los pueblos de habla hispana.



La nacionalidad panameña en el pensamiento de Justo Arosemena y Carlos Iván Zúñiga fue celebrada en una reunión en la Gobernación de la provincia de Coclé con la participación del diputado Luis Eduardo Quirós, quien destacó la labor de ambos en los cimientos de una genuina patria.



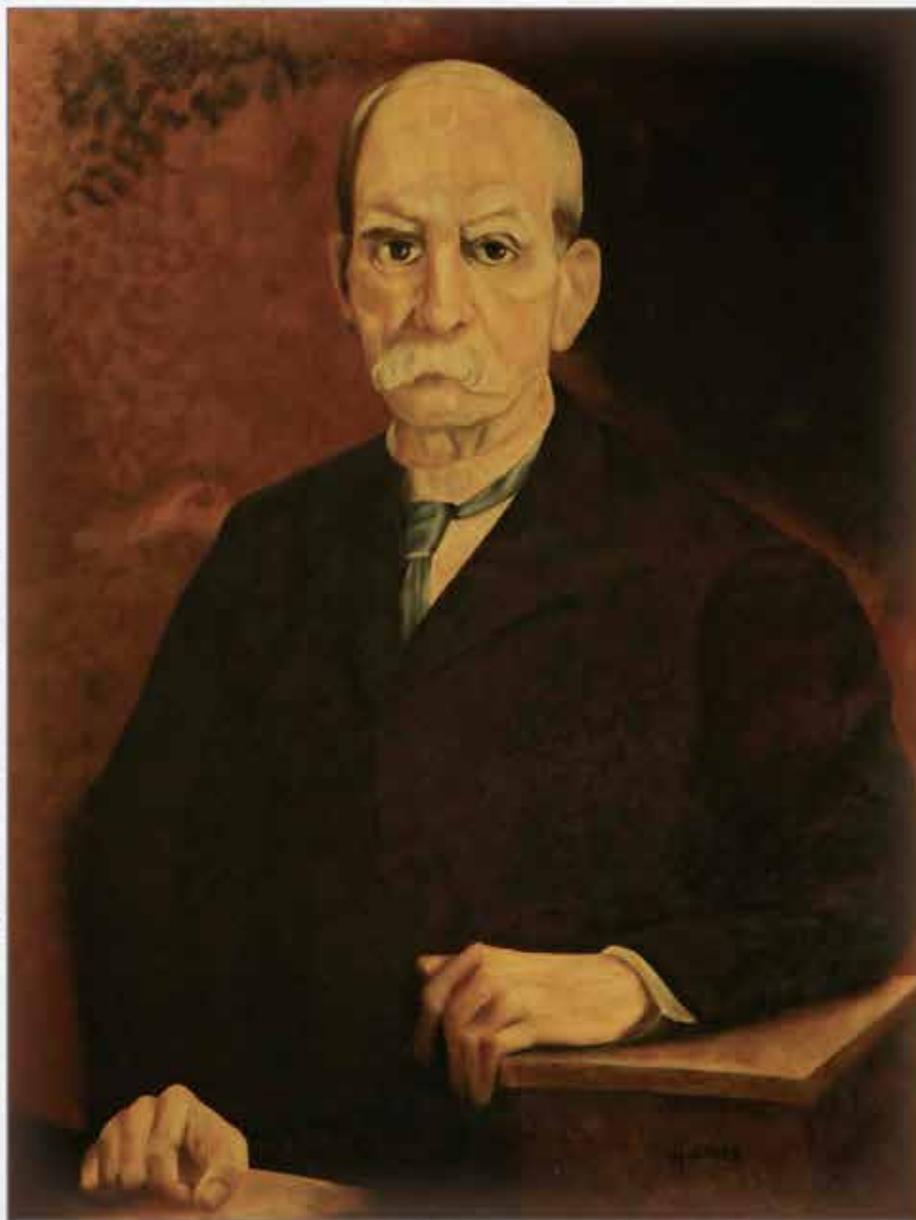
Una jornada nacionalista realizó la Asamblea Nacional para reivindicar el rechazo al Convenio Filón-Hines, que pretendía prolongar la presencia de 14 bases militares estadounidenses fuera de la zona del Canal de Panamá. En su intervención, el doctor Alfredo Castillero Hoyos, defensor del Pueblo, ponderó la figura del estadista Justo Arosemena como el más representativo jurista del siglo XIX que voló por las garantías de los derechos civiles y políticos del país.



La historiadora Marixa Lasso en el marco del 122 aniversario del deceso del Dr. Justo Arosemena y los 163 años de la creación del Estado Federal (1855) esbozó la trayectoria de este gran hombre para que sea valorado por las generaciones.



#viveJArosemena



*Retrato al óleo del Dr. Justo Arosemena en el hemiciclo del Palacio Justo Arosemena, sede del Órgano Legislativo, ordenado mediante Ley 41 de 1906.*

## Contenido

Mensaje de la Presidenta	3
Directiva de la Asamblea Nacional	6
Organigrama Estructural	7
Honorables Diputados	8
Bancadas Políticas de la Asamblea Nacional	10
<hr/>	
Comisiones Permanentes	
• Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales	12
• Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales	14
• Presupuesto	17
• Economía y Finanzas	19
• Comercio y Asuntos Económicos	21
• Infraestructura Pública y Asuntos del Canal	24
• Educación, Cultura y Deportes	27
• Trabajo, Salud y Desarrollo Social	29
• Comunicación y Transporte	31
• Relaciones Exteriores	33
• Asuntos Agropecuarios	35
• Asuntos Indígenas	38
• Población, Ambiente y Desarrollo	41
• De la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia	43
• Asuntos Municipales	45
<hr/>	
Direcciones y Unidades Administrativas	
• Dirección de Asuntos Plenarios	48
• Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones	49
• Dirección de Recursos Humanos	51
• Dirección de Comunicación	54
• Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	59
• Dirección de Documentación y Publicaciones	62
• Dirección General de Administración y Finanzas	64
• Dirección de Tesorería	68
• Dirección de Auditoría Interna	69
• Dirección General de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones	70
• Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos	71
• Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana	72
• Dirección de Desarrollo Institucional	77
• Dirección de Cultura y Deportes	78
• Dirección de Estudios Parlamentarios	86
• Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo	90
• Unidad de Relaciones Internacionales	91
<hr/>	
Presidencia	94
<hr/>	
Proyectos aprobados 2017-2018	115
<hr/>	

## Mensaje



Comprometida con la visión institucional de una Asamblea orientada a construir vías de esperanza, mediante el diálogo, la consulta y la participación, para fortalecer la confianza del pueblo en sus instituciones democráticas, asumí la presidencia de este órgano del Estado convirtiéndome en la segunda mujer en ocupar este cargo, con tan alta distinción, y la primera del siglo XXI.

Este compromiso asumido representa una de las tan anheladas luchas de la mujer: **igualdad** y **oportunidad**. Esta vez, a pesar de que aún se considera que falta mayor participación, los representantes del Órgano Legislativo dieron ese paso de equidad al elegirme.

La Asamblea Nacional es el único Órgano del Estado donde convergen todos los actores políticos y sociales del país y se convierte en la caja de resonancia de los grandes temas nacionales. Este parlamento fue conformado por la voluntad de un pueblo que si bien decidió elegir a un presidente de la República de un partido político, no fue de la misma forma que eligió la composición de esta Asamblea Nacional.

Para lograr afrontar este tema fue necesario entender que la separación de poderes debe ser pieza fundamental de cada Órgano del Estado que debe jugar su rol, con independencia y con un alto grado de interés nacional.

Por esta razón, en un mensaje a la nación ejerciendo ese derecho y debido al clamor popular, la Asamblea Nacional rechazó las designaciones de Ana Lucrecia Tovar de Zarak y Zuleyka Moore como magistradas designadas de la Corte Suprema de Justicia.

En cumplimiento con su función constitucional, en este período legislativo se logró aprobar 99 proyectos de ley en tercer debate, de los cuales 68 fueron sancionados. Estos abarcan las áreas económicas, salud, sociales y jurídicas.

Destacó, entre ellos, el que crea el Hemocentro y regula los mecanismos para salvar vidas, mediante la donación de sangre y el que regula las transfusiones sanguíneas, la deducción del impuesto sobre la renta por gastos escolares en escuelas particulares, la calidad de los servicios de las empresas eléctricas, basura cero, moratoria para el pago del impuesto de inmueble.

También la política estatal para asegurar la soberanía alimentaria, el uso de bolsas reutilizables en establecimientos comerciales, el que promueve el uso de productos nacionales en las adquisiciones gubernamentales, el que crea los hogares de cuidado diario y el programa de madres cuidadoras para la atención de la primera infancia, el servicio gratis de mamografías en el sistema de salud pública, entre otros.

Atendimos 14 citaciones, además las Comisiones Permanentes realizaron 308 reuniones, donde se aprobaron 98 proyectos en primer debate.

La Asamblea Nacional ha consolidado sus esfuerzos en materia de participación ciudadana mediante la convocatoria al debate de temas que despiertan la opinión pública, ya que a través de los años se han superado las expectativas. Prueba de ello, fue la asistencia de estos ciudadanos en las Comisiones de Trabajo que alcanzó la cifra de casi cuatro mil ciudadanos y las visitas, por vía digital, que se aproximaron a un tercio de millón. Esto ratifica el carácter participativo y de consulta de este órgano del Estado.

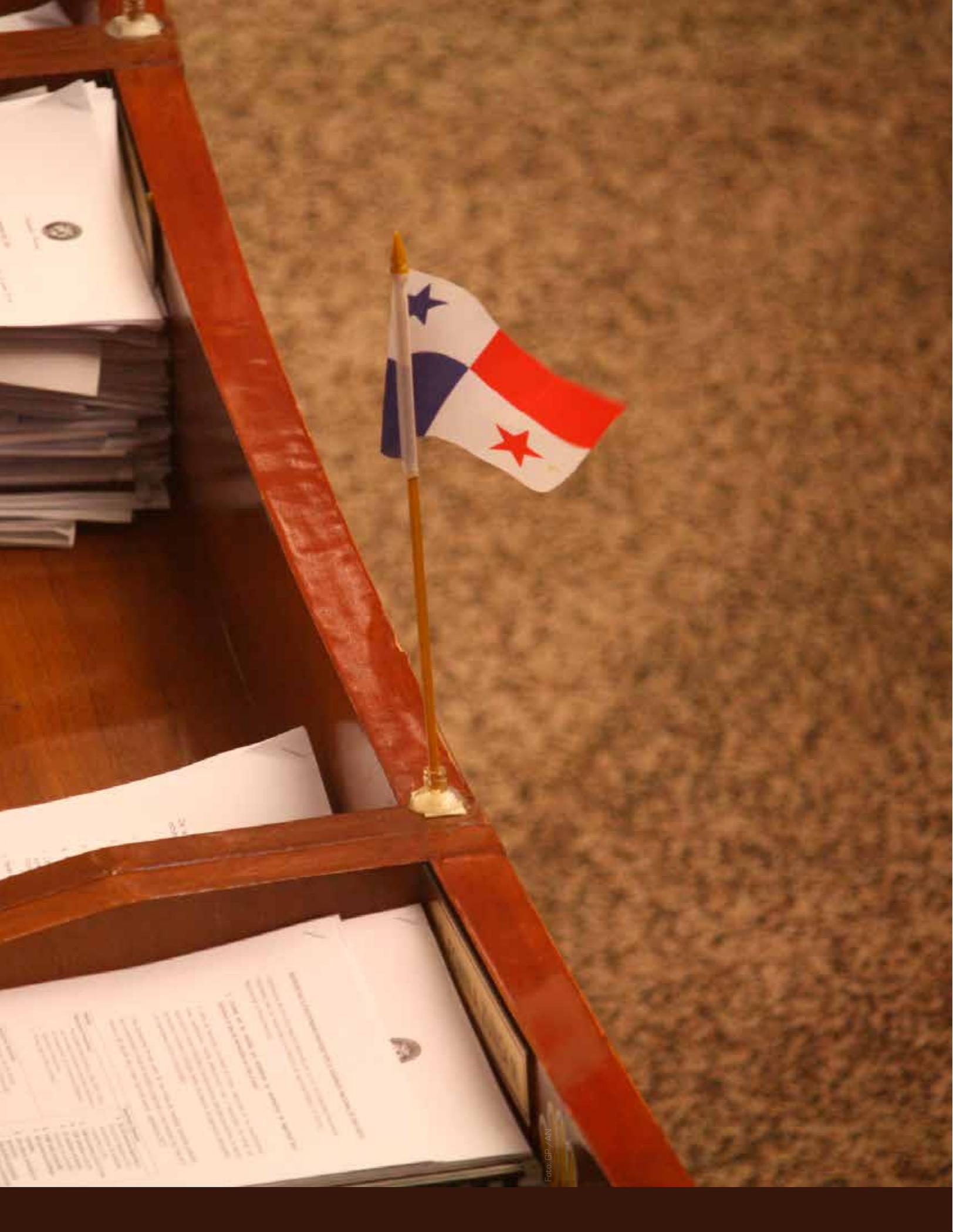
Igualmente, cuando asumimos este cargo nos comprometimos en no aprobar ninguna ley que estableciera incremento de impuestos ni reavalúos. Lo que fue un hecho, ya que se aprobó la modificación al Código Fiscal que rige el valor de la propiedad y la exoneración del pago del impuesto de inmueble por la primera compra de una vivienda.

Como presidenta de este Órgano y mujer, creo que es difícil afrontar los prejuicios de aquellos que piensan que por su condición de género pueden imponer su criterio. Como mujer creo en el debate con argumentos y no con imposición.

"Yo logré superarme gracias al esfuerzo de mis padres y al estudio, formé mi carácter a través del trabajo y el esfuerzo. No ha sido fácil, pero creo en lo que hago y actúo con la convicción de que este país tiene grandes oportunidades, que, con determinación, podemos afrontar los cambios que se requieren y necesitan, para que esta patria pequeña sea grande para todos".

Agradezco a Dios que me guía, ilumina mi camino y me da fortaleza ante la adversidad.

H.D. Yanibel Abrego Smith  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA NACIONAL



# *Estructura Institucional*

2017-2018

*“Mejoremos al hombre, así como mejoramos las cosas que le sirven, procuremos ser buenos, así como queremos ser civilizados; es la tarea más honrosa porque es la más útil.”*



*Dr. Justo Arosemena*

#viveJArosemena

Directiva | 2017 - 2018

PRESIDENCIA



*H.D. Yanibel Abrego Smith*  
**Presidenta**  
Circuito 8-2

VICEPRESIDENCIA



*H.D. Jorge Iván Arrocha*  
**Primer Vicepresidente**  
Circuito 2-1



*H.D. Gabriel Soto Martínez*  
**Segundo Vicepresidente**  
Circuito 8-1

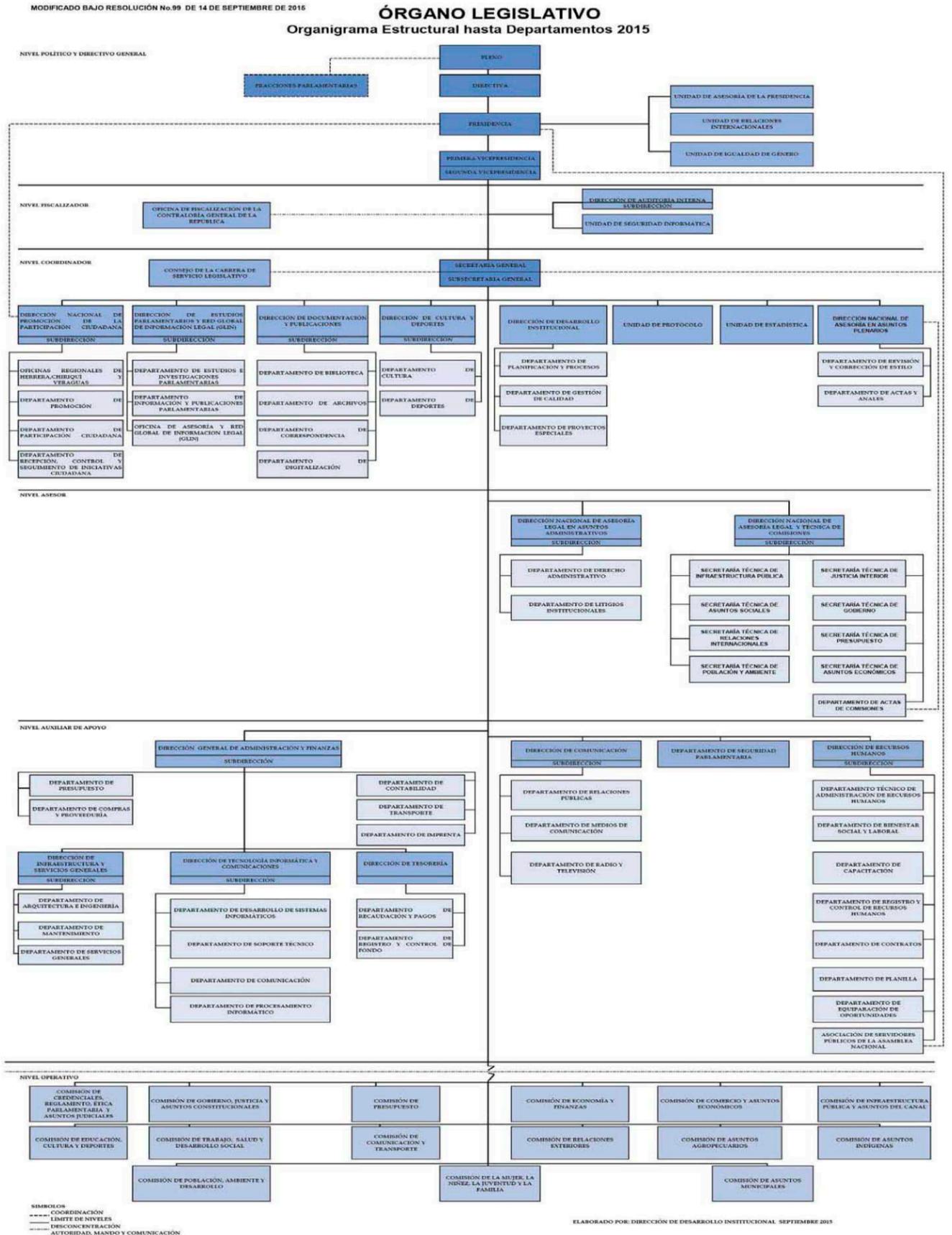
SECRETARÍA GENERAL



*Licdo. Franz O. Wever J.*  
**Secretario General**



*Licda. Anelis Bernal C.*  
**Subsecretaria General**



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



*Honorables Diputados de la República*

2014 - 2019

*Bocas del Toro*

1.	1.1	HD. Benicio E. Robinson G.	PRD
		<i>HDS. Mónica Quintero</i>	
2.		HD. Mario B. Millor L.	CD
		<i>HDS. Coestino Baker</i>	

*Coclé*

3.	2.1	HD. Néstor A. Guardia J.	PRD
		<i>HDS. Daniel Ramos</i>	
4.		HD. Jorge Iván Arrocha	PAN
		<i>HDS. Dionicio Pascual</i>	
5.	2.2	HD. Raúl Hernández	CD
		<i>HDS. Eric León</i>	
6.	2.3	HD. Dana Castañeda G.	CD
		<i>HDS. Gregori Pino</i>	
7.	2.4	HD. Noriel Salerno E.	CD
		<i>HDS. Noriel Castillo</i>	

*Colón*

8.	3.1	HD. Iracema Ayarza de Dale	PRD
		<i>HDS. Ricardo Cerzo</i>	
9.		HD. Mario Lazarus	CD
		<i>HDS. Samuel Bennett</i>	
10.		HD. Miguel Salas	PAN
		<i>HDS. Juan Mitre</i>	
11.	3.1	HD. María Del C. Delgado	PRD
		<i>HDS. Abilio Corrales</i>	
12.	3.2	HD. Nelson Jackson P.	CD
		<i>HDS. Pascual Mack</i>	

*Chiriquí*

13.	4.1	HD. Samir Gozaine A.	PRD
		<i>HDS. Edgardo Alvarez</i>	
14.		HD. Florentino Abrego L.	PAN
		<i>HDS. Hernán Morales</i>	
15.		HD. Miguel A. Fanovich	MOL
		<i>HDS. José Bernardo Moreno</i>	
16.	4.2	HD. Carlos Motta	PRD
		<i>HDS. Alexis Cano</i>	
17.	4.3	HD. Rony Araúz	CD
		<i>HDS. Eric Nelson Araúz</i>	
18.		HD. José Luis Castillo	PAN
		<i>HDS. Carlos Aguilera</i>	

*Chiriquí*

19.	4.4	HD. Juan B. Serrano	PAN
		<i>HDS. Jacobo Pérez</i>	
20.	4.5	HD. Athenas Athanasiadis	PRD
		<i>HDS. Alejandro Rojas</i>	
21.	4.6	HD. Jorge Alberto Rosas	PAN
		<i>HDS. Armando Guerra</i>	

*Darién*

22.	5.1	HD. Felipe Vargas V.	PRD
		<i>HDS. Eduardo Paz</i>	
23.	5.2	HD. Salvador Real	CD
		<i>HDS. Naiper Rosales</i>	

*Ferrera*

24.	6.1	HD. Manuel Cohen	CD
		<i>HDS. Francisco Ríos</i>	
25.	6.2	HD. José Luis Varela	PAN
		<i>HDS. Alberto Aristides Arosemena</i>	
26.	6.3	HD. Juan Miguel Ríos	PAN
		<i>HDS. Luis Vega P.</i>	

*Los Santos*

27.	7.1	HD. Carlos Afú Decerega	CD
		<i>HDS. Carlos Afú Brandao</i>	
28.	7.2	HD. Mariela Vega de Donoso	CD
		<i>HDS. Mario E. Nelson Domínguez</i>	

*Panamá*

29.	8.1	HD. Marylin Vallarino	CD
		<i>HDS. Agustín Ramón Sellhorn</i>	
30.		HD. Rosa Canto	PRD
		<i>HDS. José González</i>	
31.		HD. Gabriel Soto	PAN
		<i>HDS. Luis Toribio</i>	
32.	8.2	HD. Yanibel Abrego Smith	CD
		<i>HDS. Maximino Rodríguez</i>	
33.	8.3	HD. Juan Carlos Arango	PP
		<i>HDS. Edwin Vergara</i>	

*Panamá*

34.	8.4	HD. Alfredo Pérez	PRD
		<i>HDS. Juan Ayala</i>	
35.	8.5	HD. Rubén D. Frias O.	CD
		<i>HDS. Ana Filas</i>	
36.		HD. Roberto A. Ayala	PRD
		<i>HDS. Diomedes Díaz</i>	
37.		HD. Aristides De Icaza	CD
		<i>HDS. Nuvia de De Icaza</i>	
38.	8.6	HD. Zulay L. Rodríguez L.	PRD
		<i>HDS. César Sanjurjo</i>	
39.		HD. Dalia Bernal	CD
		<i>HDS. Boris Moreno</i>	
40.	8.6	HD. Raúl Pinoda	PRD
		<i>HDS. Enrique Plata</i>	
41.		HD. Héctor Valdés Carrasquilla	CD
		<i>HDS. Víctor Lee</i>	
42.		HD. José A. Domínguez	PAN
		<i>HDS. Jorge Domínguez</i>	
43.		HD. Francisco Alamán	MOL
		<i>HDS. Maira González</i>	
44.		HD. Leandro Ávila	PRD
		<i>HDS. Cristian Nivaldo</i>	
45.	8.7	HD. Ana Matilde Gómez	IND
		<i>HDS. Alida Spadafora</i>	
46.		HD. Sergio Gálvez E.	CD
		<i>HDS. Diego Lombardi</i>	
47.		HD. Crispiano Adames N.	PRD
		<i>HDS. Irving Ríos</i>	
48.		HD. Adolfo Valderrama	PAN
		<i>HDS. Santiago Tejada</i>	
49.		HD. Iván Picota	PRD
		<i>HDS. Edgardo Forero</i>	
50.	8.8	HD. Javier Ortega	PRD
		<i>HDS. Vielka Oro Partido</i>	
51.		HD. Juan Moya	PAN
		<i>HDS. Fernando Carrillo</i>	
52.		HD. Fernando Carrillo	CD
		<i>HDS. Carlos Rivas</i>	
53.		HD. Elías Castillo	PRD
		<i>HDS. Jorge E. Outary Maylin</i>	
54.		HD. Luis E. Quirós	PAN
		<i>HDS. Edison Brice U.</i>	
55.	8.9	HD. Vidal García	CD
		<i>HDS. José García</i>	
56.		HD. Luis Barría	PAN
		<i>HDS. David Guardia</i>	

*Panamá*

57.		HD. Quibán Teribe Panay G.	PRD
		<i>HDS. Miguel Martínez</i>	
58.	8.10	HD. José Muñoz Molina	CD
		<i>HDS. Mabilia M. Muñoz M. de Ramírez</i>	
59.		HD. Edwin Zúñiga	CD
		<i>HDS. Lucio Gálvez</i>	
60.		HD. Kathleen Levy	PAN
		<i>HDS. Dimas Oda</i>	
61.		HD. Diógenes Vergara	PRD
		<i>HDS. Milclades Navarro</i>	

*Veraguas*

62.	9.1	HD. Rubén De León	PRD
		<i>HDS. José Tristán</i>	
63.		HD. Carlos Elioco Santana A.	PAN
		<i>HDS. Carlos Alberto Santana R.</i>	
64.	9.2	HD. Héctor Aparicio	CD
		<i>HDS. Manuel Aizprúa</i>	
65.	9.3	HD. Pedro Miguel González	PRD
		<i>HDS. Carlos Puga</i>	
66.	9.4	HD. Juan Poveda V.	CD
		<i>HDS. Ernesto Martínez</i>	

*Comarca Guna Yala*

67.	10.1	HD. Alban Velarde	PRD
		<i>HDS. Alex Bolívar</i>	
68.	10.2	HD. Absalón Herrera	CD
		<i>HDS. Ubaldo Morris</i>	

*Comarca Ngäbe Bugle*

69.	12.1	HD. Ausencio Palacio	PRD
		<i>HDS. Celerina Steel</i>	
70.	12.2	HD. Jaime Pedrol	PRD
		<i>HDS. Nicolás Bejarano</i>	
71.	12.3	HD. Crescencia Prado	PRD
		<i>HDS. Víctor Guerra</i>	

## *Jefes de Bancadas Políticas* 2017-2018



### **BANCADA PANAMEÑISTA**

H.D. MIGUEL SALAS



### **BANCADA PRD**

H.D. JAVIER ORTEGA



### **BANCADA CD**

H.D. CARLOS AFÚ

### *Representantes partidos minoritarios*



### **MOLIRENA**

H.D. MIGUEL FANOVICH



### **POPULAR**

H.D. JUAN CARLOS ARANGO



### **INDEPENDIENTE**

H.D. ANA MATILDE GÓMEZ



# Comisiones Permanentes de Trabajo

2017-2018

*"Nuestra conciencia podría estar y se hallaría,  
en efecto, del todo tranquila, si sólo atendiésemos  
al fiel cumplimiento de los deberes".*

*Dr. Justo Arosemena*



#viveJArosemena



## COMISIÓN DE CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES

**H. D. LUIS EDUARDO QUIRÓS**  
PRESIDENTE

H. D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA  
Vicepresidente

H. D. SERGIO GÁLVEZ  
Secretario

Comisionados  
H. D. ELÍAS CASTILLO  
H. D. ADOLFO VALDERRAMA  
H. D. JORGE IVÁN ARROCHA  
H. D. RUBÉN DE LEÓN  
H. D. ALFREDO PÉREZ  
H. D. JORGE ALBERTO ROSAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, durante el cuarto periodo legislativo que comprende desde el 1 de julio del 2017 hasta el 30 de junio del 2018, presentamos las actividades realizadas por esta Comisión, con la finalidad de dar a conocer los temas tratados, de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo 50 de este Reglamento, y que se describen a continuación:

### 1. NOMBRAMIENTOS

En cuanto a los nombramientos efectuados por el Órgano Ejecutivo y sujetos a la aprobación o improbación de la Asamblea Nacional, se le dio el trámite pertinente a un total de quince (15) designaciones, desde el 3 de agosto del 2017 hasta el 24 de enero del 2018.

Esta es una función administrativa de la Asamblea Nacional, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República. Por tal motivo, esta Comisión procedió a revisar la documentación recibida, de acuerdo con los requisitos señalados en la ley orgánica de cada institución en la que se designa a un servidor público. Este proceso se efectuó con responsabilidad, mesura y transparencia para recomendar al Pleno la aprobación del nombramiento.

Para los efectos pertinentes, se contó con la presencia de todos los servidores públicos nombrados para ocupar un cargo, y sometidos a la ratificación por la Asamblea Nacional, entre los cuales detallamos los siguientes:



Algunos nombramientos considerados

- Roxana Marlene Cárdenas Angulo, gerente general de la Empresa Nacional de Autopista S. A.
- Jorge Luis González Barrios, miembro de la junta directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, en representación del Órgano Ejecutivo.
- Manuel María Grimaldo Cañas, gerente general de Zona Libre de Colón.
- Mario Pérez González, director general del Instituto Panameño de Deportes.
- Gina Enrique Castiñero Guinaud, miembro de la junta directiva del Banco Nacional de Panamá.



- Esmeralda Marta Buchanan Brown de Brantford, miembro de la junta directiva de la Caja de Seguro Social, en representación de la Asociación Nacional de Enfermeras.
- Juan Felipe De La Iglesia Tobón, director ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.
- Ricardo Adolfo Pérez González, miembro de la junta directiva del Banco Nacional de Panamá.
- Alberto Eduardo Guerra Pombo, subdirector general del Instituto Panameño de Deportes.
- Ana Lucrecia Tovar de Zarak, magistrada de la Sala Primera de la Civil de la Corte Suprema de Justicia.
- Zuleyka Johana Moore Goulbourne, magistrada de la Sala Segunda de la Penal de la Corte Suprema de Justicia.
- Judith Esther Cassá Admadé de Herrera, magistrada suplente de la Sala Segunda de la Penal de la Corte Suprema de Justicia.
- Luis Antonio Camargo Vergara, magistrado suplente de la Sala Primera de la Civil de la Corte Suprema de Justicia.
- Katia Del Carmen Di Bello Becerra, magistrada suplente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

**H. D. FERNANDO CARRILLO**  
PRESIDENTE

H. D. ANA MATILDE GÓMEZ R.  
Vicepresidenta

H. D. ELÍAS A. CASTILLO G.  
Secretario

Comisionados  
H. D. SERGIO R. GÁLVEZ E.  
H. D. JUAN MANUEL POVEDA G.  
H. D. RUBÉN DE LEÓN SÁNCHEZ  
H. D. ALFREDO V. PÉREZ D.  
H. D. JORGE A. ROSAS R.  
H. D. LUIS E. QUIRÓS B.

### 1.1. CARPETAS CONTENTIVAS DE DENUNCIAS Y QUERELLAS

Tal como lo dispone el artículo 160 de la Constitución Política de la República en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 50 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, se procedió a darle el trámite correspondiente a la carpeta 233 y 238.

DESDE EL 13 DE MARZO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2018.

- Jorge Manuel Arias Arias, como miembro de la junta directiva de la Caja de Ahorros.
- Así mismo, según lo establecido en el artículo 42-E de la Ley 23 de 2017, esta comisión recibió de la Secretaría General de la Asamblea Nacional, los documentos de trece (13) aspirantes al cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de la Función Pública y su suplente. Concluida la revisión, se procedió a remitir el respectivo informe con la lista de los que cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria que hizo la Asamblea Nacional para que el Pleno procediera con la postulación y votación. Este es un nombramiento que corresponde efectuar a este órgano del Estado.

Los aspirantes al cargo de magistrado y suplente del Tribunal Administrativo de la Función Pública, cuyos nombres fueron remitidos al Pleno mediante informe, son los siguientes: Martha Wilson, Andrés Wong, Katia Lee Duque, Eneida Barrios, Alcibíades Nelson Salís Velarde, Luis Alberto Palacios, Carlos Carrasquilla Zamora, Iván Javier Camarena Acuña, Alaidna Espinosa Bernal, Nelly Edith González y Roderick Chaverri Wianett. Por otra parte, Arturo Ulises Vallarino presentó nota en la que desistió a sus aspiraciones, sin embargo, su documentación estaba completa.

### 2. PROYECTOS DE LEY

Los proyectos de Ley 26, 220, 257, 385, 423, 440, 470, 613, 619 y 634, fueron sometidos a una subcomisión de estudio y se elaboró un Texto Único que incorporó todas las reformas presentadas a fin de modificar el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional. La subcomisión presidida por los diputados Ana Matilde Gómez Ruiloba, Rubén De León Sánchez y Juan Manuel Poveda, se reunió con sectores de la sociedad civil.

El Anteproyecto de Ley 182 que modifica la Ley 33 del 2005, que adopta el Código de Ética y Honor Parlamentario fue prolijado por la Comisión el 22 de marzo del 2018.

### 3. CARPETAS CONTENTIVAS DE DENUNCIAS Y QUERELLAS

Se le dio el trámite correspondiente a las carpetas siguientes: 236, 239, 240, 242, 243 y 245; también se atendieron tres documentos remitidos a la Comisión, presentados por los licenciados Eladio Fernández A., Heraclio Bustamante y Diego Dal Boni Hasenberg.



## COMISIÓN DE GOBIERNO, JUSTICIA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

H.D. CARLOS E. SANTANA A.  
Presidente

H.D. JOSÉ MUÑOZ AMOLINA  
Vicepresidente

H.D. JORGE A. ROSAS R.  
Secretario

### Comisionados

H.D. ANA MATILDE GÓMEZ R.  
H.D. MARIELA DEL C. VEGA A.  
H.D. RONY R. ARAÚZ G.  
H.D. LEANDRO ÁVILA  
H.D. QUIBIÁN T. PANAY G.  
H.D. RAÚL G. PINEDA V.

### I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el cuarto periodo legislativo, en la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, presidida por el honorable diputado Carlos E. Santana A., se realizaron quince (15) reuniones ordinarias y se crearon seis (6) subcomisiones especiales para analizar y realizar consultas sobre determinados proyectos. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

1. Proyecto de Ley N°514, "Que modifica el artículo 116 del Código Procesal Penal, determinando la imprescriptibilidad de los delitos contra la administración pública".
2. Proyecto de Ley N°119, "Que organiza las notarías públicas y dicta otras disposiciones".
3. Proyecto de Ley N°215, "Que regula la recompensa a los ciudadanos que denuncian actos de corrupción contra el Estado".
4. Proyecto de Ley N°258, "Que crea la jurisdicción especial de extinción de dominio".
5. Proyecto de Ley N°463, "De protección de datos de carácter personal".
6. Proyecto de Ley N°597, "Que modifica el Código Penal y dicta otras disposiciones".

Producto de este trabajo, se tramitaron veintiún (21) anteproyectos de ley de los cuales se prohicieron nueve (9) que son los siguientes:

1. Anteproyectos de Ley N°43, "Que modifica el artículo 116 del Código Procesal Penal, determinando la imprescriptibilidad de los delitos contra la administración pública".
2. Anteproyecto de Ley N° 13, "Que modifica un artículo del Código Procesal Penal y adopta medidas de protección a las víctimas menores de edad de delitos contra la libertad e integridad sexual".
3. Anteproyecto de Ley N°91, "Que reforma artículos del Código Penal".
4. Anteproyecto de Ley N°8, "Que regula la creación de las asociaciones de interés público".
5. Anteproyecto de Ley N°152, "Que modifica el Código Penal y dicta otras disposiciones".
6. Anteproyecto de Ley N°180, "Que establece el registro de personas condenadas por delitos contra la libertad e integridad sexual".
7. Anteproyecto de Ley N°181, "Que modifica un artículo del Código Procesal Penal".
8. Anteproyecto de Ley N°83, "Que crea el Registro Nacional de Pedófilos y Agresores Sexuales".
9. Anteproyecto de Ley N°189, "Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses".

### II. Once proyectos de Ley fueron aprobados en primer debate:

1. Proyecto de Ley N°495, "Que establece el motivo de la conmemoración y celebración de los días patrios en la República de Panamá".
2. Proyecto de Ley N°572, "Que crea el centro logístico regional de asistencia humanitaria y dicta otras disposiciones".
3. Proyecto de Ley N°584, "Que reforma artículos del Código Penal".
4. Proyecto de Ley N°585, "Que modifica un artículo del Código Procesal Penal y adopta medidas de protección a las víctimas menores de edad de delitos contra la libertad e integridad sexual. (Los Pro-

yectos de Ley N°584 y 585 se fusionaron, quedando el 584).

5. Proyecto de Ley N°463, "De protección de datos de carácter personal". (Se creó una subcomisión).
6. Proyecto de Ley N°215, "Que regule la recompensa a los ciudadanos que denuncien actos de corrupción".
7. Proyecto de Ley N°514, "Que modifica el artículo 116 del Código Procesal Penal, determinando la imprescriptibilidad de los delitos contra la administración pública".
8. Proyecto de Ley N°597, "Que modifica el Código Penal y dicta otra disposición".
9. Proyecto de Ley N°598, "Que regula la creación de las asociaciones de interés público".
10. Proyecto de Ley N°119, "Que organiza las notarías públicas y dicta otras disposiciones".
11. Proyecto de Ley N°605, "Que configura los circuitos electorales para la elección de los diputados".

### III. Proyectos pendientes de primer debate:

Entre los proyectos tratados y aprobados, podemos destacar los siguientes:

1. Proyecto de Ley N° 514, "Que modifica el artículo 116 del Código Procesal Penal, determinando la imprescriptibilidad de los delitos contra la administración pública".
2. Proyecto de Ley N° 584, "Que reforma artículos al Código Penal. Su objetivo fue modificar los artículos 181, 182, 183, 183, 184, 186 y 187 del Código Penal".
3. Proyecto de Ley N°572, "Que crea el centro logístico regional de asistencia humanitaria y dicta otras disposiciones".
4. Proyecto de Ley N°598, "Que regula la creación de las asociaciones de interés público".



IV. Se convirtieron en Ley de la República los siguientes proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley N° 572, Que crea el centro logístico regional de asistencia humanitaria y dicta otras disposiciones, mediante Ley 80 de 14 de diciembre del 2017, publicada en la Gaceta Oficial N°28426-A.  
El objetivo es facilitar las actividades de recepción, manejo, almacenamiento y redistribución de insumos, equipo y ayuda humana frente a las emergencias nacionales e internacionales.
2. Proyecto de Ley N° 584, Que reforma artículos al Código Penal. Su objetivo es modificar los artículos 181, 182, 183, 183, 184, 186 y 187 del Código Penal, mediante la Ley 21 de 20 de marzo del 2018, publicada en Gaceta Oficial N°28487-B.
3. Proyecto de Ley N°498, Sobre la numeración consecutiva de la Ley. Establece que todas las leyes que la Asamblea Nacional expida en adelante llevarán numeración consecutivas ilimitadas, a fin de que, ningún caso haya dos leyes que tengan el mismo número, mediante la Ley 58 de 12 de septiembre de 2017, publicada en Gaceta Oficial N°28365-A.
4. Proyecto de Ley N°417, Que regula la profesión de investigador criminal y seguridad, mediante la Ley 15 de 20 de febrero de 2018, publicada en la Gaceta Oficial N°28469-B.  
Se instituye la carrera de licenciatura en investigación criminal y seguridad, las funciones, derechos y obligaciones de quienes forman parte de esta carrera y su ejercicio profesional.

V. Proyectos de Ley pendientes de sanción.

El Proyecto de Ley N°514, "Que modifica el artículo 116 del Código Procesal Penal, determinando la imprescriptibilidad de los delitos contra la administración pública".

El Proyecto de Ley N°598, "Que regula la creación de las asociaciones de interés público".

VI. Seminario de Extinción de Dominio, realizado por la embajada Británica y la embajada de los Estados Unidos de América, los días 4 y 5 de septiembre de 2017, en el hotel Wyndham de la ciudad de Panamá.





## COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Se realiza acto de instalación de la Comisión de Presupuesto presidida por el H.D. Luis A. Barriá Moscoso, el 25 de julio del 2017, en el auditorio del edificio nuevo Carlos "Titi" Alvarado.

Reuniones ordinarias realizadas: 26 de julio, 2 de agosto, y 9 de agosto del 2017, donde se atendió traslados de partidas de diversas instituciones del Estado.

### PROYECTOS DE LEY CONSIDERADOS:

- Presentación del Proyecto de Ley No. 506, "Por medio de la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018", proponente S.E. Dulcidio De La Guardia.
- Proyecto de Ley 506, "Por medio de la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018", se convierte en Ley No.72 del 13 de noviembre del 2017, mediante Gaceta Oficial de 28,405B del 14 de noviembre del 2017, por un monto de B/. 23,867,874,654, desglosados en:

H.D. LUIS A. BARRIA M.  
Presidente

H.D. ADOLFO T. VALDERRAMA R.  
Vicepresidente

H.D. MANUEL COHEN SALERNO  
Secretario

#### Comisionados

H.D. MARYLÍN E. VALLARINO  
H.D. HÉCTOR E. APARICIO D.  
H.D. HECTOR VALDÉS CARRASQUILLA  
H.D. MARIO B. MILLER L.  
H.D. JUAN B. MOYA M.  
H.D. FLORENTINO ÁBREGO L.  
H.D. FRANCISCO J. ALEMÁN M.  
H.D. SAMIR GOZAINÉ A.  
H.D. ROBERTO A. AYALA  
H.D. JAIME PEDROL G.  
H.D. ATHENAS ATHANASIADIS R.  
H.D. BENICIO E. ROBINSON G.



Funcionamiento por:  
B/. 12,602,967,176

Inversiones por:  
B/. 11,264,967,478

- Proyecto de Ley No.508 "Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para la vigencia fiscal 2017 - 2018", Proponente: Ing. Jorge Luis Quijano, administrador de la Autoridad del Canal de Panamá. Se convierte en Ley No. 62 de 29 de septiembre del 2017, mediante Gaceta Oficial No.28376-A de 29 de septiembre del 2017, por un monto de B/. 3,037,545,000

Una vez presentado el Proyecto de Ley N° 506, se fija la fecha para dar inicio a la Vista Presupuestaria, donde cada institución tanto del Gobierno Central, instituciones descentralizadas, empresas públicas e intermediarios financieros, deben acudir para la sustentación.

- Iniciamos las vistas presupuestarias el 16 de agosto, atendiendo de lunes a jueves, de cinco (5) a seis (6) instituciones diarias, además de incluir traslados que se presentaban ante la Comisión de Presupuesto.
- Se atendieron ochenta y ocho instituciones (Gobierno Central, instituciones descentralizadas, empresas públicas e intermediarios financieros), los cuales sustentaron sus vistas presupuestarias.

- Se atendieron las recomendaciones de 30 instituciones que presentaron a la Comisión para la consideración de un incremento en el proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2018, y se consideraron las reformulaciones.
- A la fecha se han atendido 479 traslados de 57 instituciones y se realizaron un total de 117 sesiones ordinarias
- Con base al artículo 71. Reunión semanal. Las Comisiones Permanentes se reunirán por lo menos una vez por semana.

Esta Comisión ha realizado 117 reuniones a la fecha, lo que representa un 97.5 de participación en reuniones

#### Actas de reuniones

- Se mantiene un registro al 28 de junio de 116 actas de las cuales se han corregido 102, entregado 100, por entregar dos (2), faltan nueve (9) por corregir y tres (3) por transcribir.





## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### PROYECTOS QUE HOY SON LEY DE LA REPÚBLICA Y LOS QUE ESTÁN PENDIENTES POR SANCIÓN.

- Ley 61 de 27 de septiembre del 2017, "Que reforma la Ley 22 del 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otras disposiciones". Proyecto de Ley 305, presentado por S.E. Iván Zarak, ministro de Economía y Finanzas encargado, el 18 de febrero del 2016. Primer debate: 30 de marzo del 2016. Segundo debate: 28 de abril de 2016. Tercer debate: 29 de abril del 2016. Objetado por inconveniente, el día 15 de junio del 2016, devuelto a la Comisión de Economía y Finanzas, el 20 de junio del 2016, que remite informe de objeciones al Pleno el día 14 de agosto del 2017. Segundo debate: 22 de agosto del 2017. Tercer debate: 23 de agosto del 2017. Gaceta Oficial: 28.376-a, de 29 de septiembre del 2017.
- Ley 63 de 3 del octubre del 2017, "Que establece la vigencia de un artículo del Código Fiscal, para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al Bicentenario del Natalicio de Justo Arosemena Quesada. Proyecto de Ley 505, presentado por S.E. Dulcidio De La Guardia, ministro de Economía y Finanzas, el 27 de julio del 2017. Primer debate: 9 de agosto del 2017. Segundo debate: 14 de agosto de 2017. Tercer debate: 16 de agosto del 2017. Gaceta Oficial: 28.379-b, de 4 de octubre del 2017. Ley 66 de 17 de octubre del 2017, "Que modifica artículos del Código Fiscal en materia de impuesto de inmuebles y dicta otras disposiciones". Proyecto de Ley 509, presentado por S.E. Dulcidio De La Guardia, ministro de Economía y Finanzas, el 10 de agosto del 2017. Primer debate: 4 de septiembre del 2017. Segundo debate: 14 de septiembre del 2017. Tercer debate: 18 de septiembre del 2017, Gaceta Oficial: 28.388-c de 17 de octubre del 2017.

**H.D. DANA CASTAÑEDA GUARDIA**  
Presidente

**H.D. MIGUEL L. SALAS O.**  
Vicepresidente

**H.D. DALIA BERNAL**  
Secretaria

#### Comisionados

**H.D. KATLEEN LEVY G.**  
**H.D. JORGE A. ROSAS R.**  
**H.D. RUBÉN D. FRÍAS O.**  
**H.D. MARÍA DEL C. DELGADO B.**  
**H.D. NÉSTOR A. GUARDIA J.**  
**H.D. AIBÁN J. VELARDE CH.**

Ley 78 de 1 de diciembre del 2017 “Que modifica un artículo del Código Fiscal, para la acuñación de monedas conmemorativas a la Jornada Mundial de la Juventud”.

- Proyecto de Ley 564, presentado por S.E. Dulcideo De La Guardia, ministro de Economía y Finanzas, el 5 de octubre del 2017. Primer debate: 26 de octubre del 2017. Segundo debate: 27 de octubre del 2017. Tercer debate: 31 de octubre de 2017. Gaceta Oficial: 28.419-b, de 5 de diciembre del 2017.

Proyectos pendientes de sanción:

- Proyecto de Ley 610, “Que declara monumentos históricos nacionales sitios y edificaciones en el distrito de Natá, provincia de Coclé”, presentado por la diputada H.D. Dana Castañeda Guardia, el día 26 de febrero del 2018. Identificado como Anteproyecto de Ley 176, prohijado y presentado al pleno el día 7 de marzo del 2018. Primer debate: 14 de marzo del 2018 y devuelto al pleno el 19 de marzo de 2018. Segundo debate: 4 de abril de 2018. Tercer debate: 9 de abril del 2018.
- Proyecto de Ley 611, “Que reconoce el Festival de la Carreta Tradicional de Capellanía”, presentado por la H.D. Dana Castañeda Guardia, el día 6 de marzo del 2018. Identificado como Anteproyecto de Ley 179, prohijado y presentado al pleno el día 7 de marzo del 2018. Primer debate: 14 de marzo de 2018 y devuelto al pleno el 19

de marzo del 2018. Segundo debate: 4 de abril de 2018. Tercer debate: 9 de abril del 2018.

- Proyecto de Ley 307, “Que adiciona un numeral al artículo 709 del Código Fiscal y dicta otra disposición, presentado por los honorables diputados, Juan Carlos Arango, Samir Gozaine, Héctor Valdés Carrasquilla, Juan Miguel Ríos, Javier Ortega, Iván Picota, Miguel Fanovich, Ana Matilde Gómez, Raúl Hernández, Gabriel Soto y los honorables diputados suplentes, Eduardo Paz y Jorge Dutary, el día 18 de enero del 2016. Identificado como Anteproyecto de Ley 115, prohijado el 3 de marzo de 2016 y presentado al pleno el 7 de marzo de 2016. Primer debate: 28 de febrero de 2018 y presentado al pleno el 5 de marzo de 2018. Segundo debate: 5 de abril de 2018. Tercer debate: 9 de abril de 2018.
- Proyecto de Ley 609, “Que modifica el Código Fiscal y la Ley 66 del 2017 sobre materia de Impuesto de Inmuebles y dicta otras disposiciones”, presentado el día 3 de enero del 2018, identificado como Anteproyecto de Ley 151, prohijado y presentado al pleno el 28 de febrero del 2018. Primer debate: 14 de marzo del 2018 y presentado al pleno el 19 de marzo del 2018. Segundo debate: 3 de abril de 2018, se devolvió a segundo debate el 9 de abril del 2018 y se aprobó el 10 de abril de 2018. Tercer debate: 11 de abril del 2018.



*Discusión de proyecto sobre moratoria de impuestos*



## COMISIÓN DE COMERCIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS

La labor de la Comisión se caracterizó por la consulta permanente con todos los sectores, que de una manera u otra pudieran ser afectados por las iniciativas tratadas.

Hubo un arduo trabajo realizado en diecinueve (19) reuniones ordinarias, dos (2) de subcomisión, cinco (5) giras de trabajo; diez (10) reuniones informativas y diez (10) reuniones de consultas con otras instituciones del Estado, relacionadas con los proyectos de Ley, que dieron como resultado el prolijamiento de trece (13) anteproyectos y la aprobación en primer debate de diez (10) proyectos de Ley.

De los proyectos aprobados en primer debate, nueve (9) fueron iniciativas de honorables diputados y uno (1) del Órgano Ejecutivo, de los cuales cuatro (4) se convirtieron en Ley de la República.

Tuvimos la oportunidad de atender las presentaciones de los informes correspondientes a la gestión del año 2017 de las siguientes instituciones:

1. Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), por su Administrador el Lic. Oscar García;
2. Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), por su Administrador el Licenciado Roberto Meana Meléndez;
3. Agencia del Área Económica Especial Panamá - Pacífico, por su Administrador el Licdo. Leo González;
4. Zona Libre de Colón, por su gerente general el Licdo. Manuel Grimaldo.

**H.D. NELSON JACKSON PALMA**  
Presidente

**H.D. JUAN CARLOS ARANGO R.**  
Vicepresidente

**H.D. ABSALÓN HERRERA G.**  
Secretario

### Comisionados

**H.D. MARIELA DEL C. VEGA A.**

**H.D. JUAN B. MOYA M.**

**H.D. MIGUEL L. SALAS O.**

**H.D. IRACEMA AYARZA DE DALE**

**H.D. CRESCENCIA PRADO G.**

**H.D. CRISPIANO ADAMES N.**



Presentación de Informe Anual ZLC



Consultas al proyecto 567 en Donoso, prov. de Colón

Proyecto que ordena el pago de décimos atrasados

La Comisión le concedió cortesía de sala a comerciantes de botes del distrito de Santa Isabel, que se dedican a la venta de mercancía seca en el área de la Comarca Guna Yala y a la empresa NISI CORPORATION, S.A.

Los proyectos aprobados fueron los siguientes:

**1. Proyecto 504**

Que modifica y adiciona artículos a la ley 15 del 2017, que ordena el pago de la segunda partida del décimo tercer mes de los años 1972 a 1983 a los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron durante este periodo y establece la fuente de financiamiento.

Ley 60 de 27 de septiembre de 2017, Gaceta Oficial: 28.374-A de 27 de septiembre de 2017.

**2. Proyecto 568 (Anteproyecto 51)**

Que declara el corregimiento de Saboga del distrito de Balboa, zona de interés ecológico y turístico y crea el patronato para su desarrollo.

Ley 79 de 5 de diciembre del 2017, Gaceta Oficial: 28.421-A de 7 de diciembre del 2017.

**3. Proyecto 523 (Anteproyecto 53)**

Que modifica un artículo de la ley 80 del 2012, sobre incentivos para el fomento de la actividad turística y dicta otra disposición.

Ley 91 de 26 de diciembre del 2017, Gaceta Oficial: 28.433-B de 27 de diciembre del 2017.

**4. Proyecto de Ley N°493 (Anteproyecto de Ley N° 185)**

Que modifica la Ley 6 de 1997 y la Ley 26 de 1996, res-



Proyecto 616 sobre danzas tradicionales en la Villa de Los Santos



Proyecto 624 que instituye Festival de la Pollera Congo en Colón

pecto a los daños ocasionados por la deficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Presentado por los diputados, Yanibel Abrego y Quibián Panay.

Ley 2 de 6 de Febrero del 2018, Gaceta Oficial: 28.462-B de 8 de febrero de 2018.

**5. Proyecto 507 (Anteproyecto de Ley N° 01)**

Que crea un logotipo distintivo de los productos panameños o manufacturados en Panamá.

**6. Proyecto de Ley N° 567 (Anteproyecto de Ley N° 92)**

"Que crea los límites de un polígono costero especial segregado, del área protegida del distrito de Donoso, para el fomento y desarrollo del turismo".

**7. Proyecto de Ley N° 53 (Anteproyecto de Ley N° 33)**

Que modifica la Ley No. 5 de 11 de enero del 2007, Que agiliza el proceso de apertura de empresas y establece otras disposiciones.

**8. Proyecto de Ley N°615 (Anteproyecto de Ley N° 184)**

Que implementa el establecimiento de oficinas de atención al cliente, de las empresas de distribución eléctrica, en la República de Panamá.

**9. Proyecto de Ley N° 616 (Anteproyecto de Ley N° 188)**

Que reconoce el "Paseo de Danzas Tradicionales en la Villa de Los Santos", como actividad folclórica y turística en la provincia de Los Santos.

**10. Proyecto de Ley N°624 (Anteproyecto de Ley N° 192)**

Por el cual se instituye el Festival de la pollera Congo, Máscaras y Bailes de Diables y se crea su patronato.



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ASUNTOS DEL CANAL

H.D. RAÚL A. HERNÁNDEZ L.  
Presidente

H.D. JOSÉ A. DOMÍNGUEZ A.  
Vicepresidente

H.D. CARLOS AFÚ DEGEREGA  
Secretario

### Comisionados

H.D. RONY R. ARAÚZ G.

H.D. GABRIEL SOTO M.

H.D. JUAN CARLOS ARANGO R.

H.D. MARÍA DEL C. DELGADO B.

H.D. PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ P.

H.D. CRISPIANO ADAMES N.

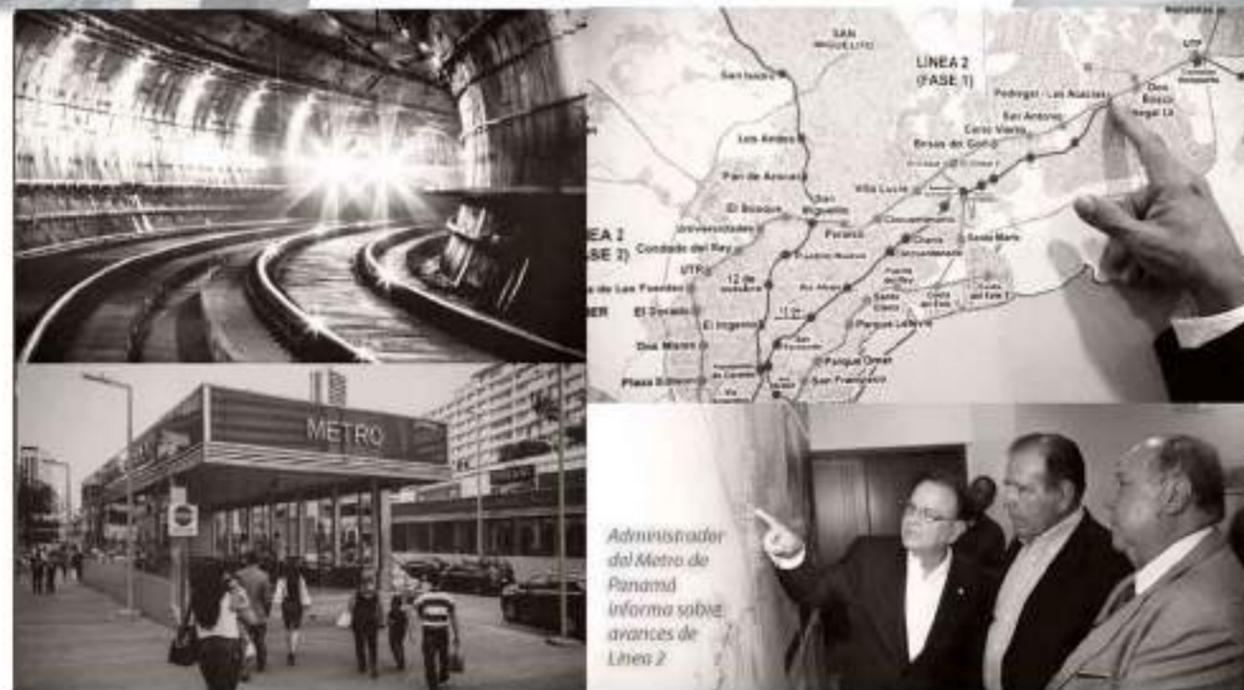
El presente periodo de sesiones ordinarias ofreció a los diputados que integran la Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal, la oportunidad de mantener el diálogo propicio y oportuno, con la clara intención de brindar las mejores alternativas a las distintas situaciones que afrontan estos sectores que impulsan la economía nacional.

Se realizó gira el lunes 7 de agosto del 2017, al Canal de Panamá, con el objetivo de observar por parte de los comisionados los avances de mantenimiento preventivo programado que se le realiza a las esclusas de Miraflores, principalmente en las cámaras secas. Además, el miércoles 16 de agosto, la Comisión visitó la administración del Canal de Panamá para ser informada de los avances sobre los futuros estudios de embalses para la recuperación de agua potable a nivel nacional para todos los panameños.

Se citó a las diferentes instancias por mandato del pleno de la Asamblea Nacional, con el objeto de que rindan un informe sobre las inundaciones acaecidas en el circuito 8-8, específicamente en el corregimiento de Juan Díaz, durante el fin de semana del 19 y 20 de agosto del 2017. En una reunión realizada el martes 5 de septiembre, se creó una comisión interinstitucional presidida por el secretario de



Comisión Interinstitucional reunión



Metas de la Presidencia de la República con el fin de buscar una solución integral a este problema. Se prohijó el Anteproyecto de Ley N° 97, "Que regula las urbanizaciones privadas y modifica artículos de la Ley 31 del 2010 que establece el Régimen de Propiedad Horizontal. El mismo se convirtió en Proyecto de Ley N° 562 y fue enviado a subcomisión para la ampliación de su discusión. Se mantiene en subcomisión.

Se realizó una gira por parte de los comisionados, el martes 12 de septiembre, a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Juan Díaz, con el fin de informarse del Proyecto de Ley N° 519, que dicta el marco regulatorio relativo a la creación, estructura y atribuciones de la Empresa Pública de Saneamiento de Panamá, S.A.

Se realizó gira por parte de los comisionados, el lunes 4 de diciembre, a la provincia de Darién, para inspeccionar caminos de producción que se encuentran en mal estado y que fueron denunciados por las autoridades competentes del área, con el objetivo de que el Ministerio de Obras Públicas tome los correctivos correspondientes.

Se realizó gira por parte de los comisionados, el jueves 1 de febrero del 2018 a la provincia de Colón, para inspeccionar el proyecto de Renovación Urbana que se ejecuta bajo la administración del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Se hizo la presentación del informe anual del año 2017, por parte de la Autoridad del Canal de Panamá a la Comisión, detallando los aspectos sobre el desempeño operativo, financiero, laboral, socio-ambiental, donde el movimiento de tránsitos y toneladas tuvo la cifra récord de 403.8 millones CP/SUAB (Sistema Universal de Arquero de Buques el Canal de Panamá) transportadas. El Canal de Panamá obtuvo ingresos totales por B/. 2,886 millones, más

de B/. 383 millones que el año fiscal pasado.

El licenciado Mario Etchelecu, ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, presentó los resultados del informe anual 2017 de esta institución, donde predominan los proyectos y programas insignias como Renovación Urbana de Colón, ciudad Esperanza en Arraiján y Urbanización San Antonio, en la provincia de Veraguas. El proyecto Techos de Esperanza y el proyecto Bono Solidario de B/.10,000.00 se ejecutan a nivel nacional, con un presupuesto de inversión de B/.715,216,237.00, con el fin de beneficiar a más de 281,331 panameños.

El Ministerio de Obras Públicas presentó su informe anual del año 2017, a través de su Ministro, ingeniero Ramón Arosemena Crespo, donde se han licitado más de 1,800 kilómetros de nuevas carreteras, y más de 300 puentes nuevos, contribuyendo al mejoramiento de la red vial nacional.

Por su parte, el ingeniero Roberto Roy, administrador del Metro de Panamá, S.A., en su presentación del informe anual, comunicó que ya tiene planificada la ampliación de las diferentes líneas del Metro, en la ciudad de Panamá, hasta el año 2040 y los años que deben empezar a ejecutarse. La línea 2 del metro debe estar en funcionamiento para el 2019.

La presentación de la Empresa Nacional de Autopistas, del informe anual a la Comisión, la realizó la licenciada Roxana Cárdenas, gerente general, donde comunicó que para el año 2017, se registró, en el corredor Sur, un aforo vehicular de 63,333,703 de tránsitos, lo que representó un 11.43% de aumento. En el Corredor Norte, un aforo vehicular de 569,873,010 de tránsitos, representan un 5.03% de aumento y en el Corredor Este un aforo vehicular de 8,329,547 de tránsitos, representando un 58.05% de aumento.



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Juan Díaz



Inspección el proyecto de Renovación Urbana, prov. de Colón





## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

H.D. JUAN MIGUEL RÍOS G.  
Presidente

H.D. LUIS E. QUIRÓS B.  
Vicepresidente

H.D. VIDAL GARCÍA  
Secretario

**Comisionados**

H.D. ARISTIDES DE ICAZA H.  
H.D. RUBÉN D. FRIAS O.  
H.D. MIGUEL L. SALAS O.  
H.D. IRACEMA AYARZA DE DALE  
H.D. JAVIER O. ORTEGA S.  
H.D. AIBÁN J. VELARDE CH.

La Comisión se instaló el día 25 de julio del 2017, en el paraninfo de la Universidad Metropolitana de Ciencias y Tecnología. Se designó como presidente al diputado Juan Miguel Ríos, el diputado Luis Eduardo Quirós, como vicepresidente, y secretario, el diputado Vidal García. Los diputados comisionados son: Aiban Velarde, Javier Ortega, Rubén Frías, Iracema de Dale, Miguel Salas y Aristides De Icaza.

Durante el segundo periodo de esta legislatura, la Comisión realizó catorce reuniones, dos de ellas para consulta con los representantes de las organizaciones magisteriales a fin de conocer los argumentos a favor y en contra del Anteproyecto de Ley 153, "Que modifica la Ley 54 del 2000, que crea el Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable para educadores y educadoras del Ministerio de Educación y el Instituto de Habilitación Especial, y dicta otras disposiciones."

Fueron prolijados dieciocho anteproyectos, de los cuales se les dio primer debate a seis. Es importante destacar que uno de estos proyectos fue el 551, "Orgánica del Instituto Técnico Superior Especializado", actualmente Ley de la República y cuyo objetivo es brindar a nuestros jóvenes una oferta técnica especializada a corto plazo. Esta iniciativa fue presentada por el ministro de la Presidencia, su excelencia, Álvaro Alemán.

De las iniciativas tratadas en esta Comisión, cinco (5) se concretaron en leyes de la República. Los proyectos pendientes por trámite, se encuentran desglosados así:

- Treinta y cinco (35) para primer debate.
- Dos (2) para segundo debate.
- Tres (3) para sanción.



Entre otras actividades realizadas en el marco de sus funciones, el 30 de septiembre del 2017 esta Comisión conmemoró el "Mes de las Sagradas Escrituras", según lo establece la Ley 26 del 2007, modificada por la Ley 78 del 2012; con la proyección y debate de la película "Cuartos de Guerra". También realizó una exhibición y venta, sin fines de lucro, de libros con contenidos éticos y religiosos. Asimismo, llevó a cabo una gira a los centros educativos de la provincia de Bocas del Toro desde el 23 hasta el 27 de octubre del 2017, con el objetivo de conocer las dificultades que tienen estas escuelas, para así canalizar estas necesidades con el Ministerio de Educación.



La Comisión se reunió en tres ocasiones para escuchar la sustentación de los informes anuales correspondientes al año 2017, de las universidades oficiales, del Ministerio de Educación y demás entidades gubernamentales encargadas de velar por la educación, la cultura y el deporte en nuestro país.



### LABOR DE COMISIÓN PERÍODO 2017 - 2018





## COMISIÓN DE TRABAJO, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

H.D. JOSÉ LUIS CASTILLO G.  
Presidente

H.D. MARIO A. LAZARUS N.  
Vicepresidente

H.D. JORGE IVÁN ARROCHA R.  
Secretario

### Comisionados

H.D. GABRIEL SOTO M.  
H.D. SALVADOR REAL CHEN  
H.D. CARLOS AFÚ DECEREGA  
H.D. ROSA CANTO  
H.D. ZULAY L. RODRÍGUEZ L.  
H.D. CRISPIANO ADAMES N.

La actual Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, se instaló el 26 de julio del 2017, luego del inicio de la segunda legislatura del cuarto periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional.

Esta Comisión está integrada por los diputados: José Luis Castillo Gómez, quien la preside, Mario Lazarus, vicepresidente y Jorge Iván Arrocha, secretario; los demás diputados comisionados son: Gabriel Soto, Crispiano Adames, Rosa Canto, Zulay Rodríguez, Salvador Real y Carlos Afú Decerega.

Durante el segundo periodo de esta legislatura, la Comisión realizó múltiples reuniones en las que se analizaron y aprobaron diferentes iniciativas legislativas enmarcadas en el ámbito de su competencia, conforme al artículo 59 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

En virtud del trabajo realizado se prohicieron veinticuatro anteproyectos de ley y se aprobaron en primer debate, dieciocho proyectos de ley. De estas iniciativas legislativas, actualmente son leyes de la República las siguientes:

1. Ley 90 de 26 de diciembre del 2017, "Sobre dispositivos médicos y productos afines". Publicada en la Gaceta Oficial No. 28.433-B de 27 de diciembre del 2017.
2. Ley 4 de 6 de febrero del 2018, "Que fomenta el trabajo decente para jóvenes". Publicada en la Gaceta Oficial No. 28.462-B del 8 de febrero del 2018.
3. Ley 25 de 19 de abril del 2018, "Que modifica la Ley 59 de 2005, sobre protección laboral para personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas que produzcan discapacidad laboral". Publicada en la Gaceta Oficial No. 28509-A de 20 de abril del 2018.

Entre los proyectos aprobados en tercer debate, pendientes de sanción, se encuentran los siguientes:

1. Proyecto de Ley 594, "Que establece la gratuidad en el servicio de mamografía en el sistema público de salud".

2. Proyecto de Ley 518, "Que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las infecciones de transmisión sexual y Virus de Inmunodeficiencia Humana.
3. Proyecto de Ley 539, "Que crea el Patronato del Hemocentro Nacional".
4. Proyecto de Ley 581, "Que regula los servicios de sangre y las transfusiones sanguíneas".



Reg. inmigrantes gratuitos



Abordaje integral en las VIH-SIDA



Servicios de Sangre en Panamá



De igual manera, se realizaron reuniones con gremios empresariales, profesionales, sociedad civil e interesados en anteproyectos y proyectos de ley, a fin de llegar al consenso necesario y lograr su aprobación en beneficio de la población. En este sentido, se concedió cortesía de sala a diversas organizaciones de la sociedad civil, así como a funcionarios públicos. Entre los asistentes a estas sesiones resaltamos la participación de organizaciones civiles, tales como:

- El grupo de los afectados con el jarabe envenenado con dietilenglicol, quienes plantearon a la Comisión que algunos de los afectados quedaron fuera de la lista de los envenenados.
- La Asociación Panameña de Dermatología y la Sociedad Panameña de Cirugía Plástica, expresaron su opinión sobre el Proyecto de Ley 393, "Por medio del cual se reglamentan las clínicas, centros médicos o establecimientos de salud públicos o privados que realicen procedimientos médicos de cirugía plásticas estéticas y reconstructivas en la República de Panamá".
- La Unión de extrabajadores del IRHE-INTEL, la Asociación de Jubilados y Pensionados de la República de Panamá, funcionarios del Ministerio de Salud, entre otros, participaron en las discusiones respectivas en primer debate de los proyectos de su interés.



Extrabajadores de IRHE-INTEL



LABOR de la COMISIÓN	
Anteproyectos Prohicados	24
Proyectos aprobados Primer Debate	18
Proyectos sancionados	3



## COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

**H.D. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA**  
Presidente

**H.D. JOSÉ A. DOMÍNGUEZ A.**  
Vicepresidente

**H.D. DANA CASTAÑEDA GUARDIA**  
Secretaría

**Comisionados**

**H.D. GABRIEL SOTO M.**  
**H.D. JOSÉ L. CASTILLO G.**  
**H.D. EDWIN ZUÑIGA M.**  
**H.D. DIÓGENES VERGARA**  
**H.D. CARLOS A. MOTTA N.**  
**H.D. RUBÉN DE LEÓN SÁNCHEZ**

El presente periodo de sesiones ordinarias ofreció a los honorables diputados que integran la Comisión de Comunicación y Transporte, la oportunidad de tender puentes para el diálogo, propicio y oportuno, con la clara intención de brindar las mejores alternativas a las distintas situaciones que afrontan estos sectores que impulsan la economía nacional.

De las conversaciones y el posterior debate, se desprende la Ley 13 de 20 de febrero del 2018, que regula el uso de las líneas móviles prepago mediante la identificación del titular, con la finalidad de que los operadores de servicios de telefonía móvil prepago puedan contar con un libro de registro en donde conste la identidad de los clientes.

En aras de lograr mayor eficiencia en la operaciones de transporte de carga que realiza el hombre del campo, se creó la Ley 18 de 22 de febrero del 2018, "Que regula el transporte especial de combustible para maquinaria agrícola", iniciativa aprobada con el ánimo de servir como instrumento de apoyo para felicitar las faenas y el día a día de quienes son los primeros responsables en garantizar que los alimentos lleguen a la mesa de todos los panameños.

De igual forma, se aprobó en tercer debate, el día lunes 23 de abril de 2018, el Proyecto de Ley N° 479, "Que regula las concentraciones económicas del mercado móvil", consolidación que permite una estructura de mercado sostenible que ofrece una mayor seguridad a los operadores móviles para realizar nuevas



Representantes de empresas móviles se reunieron en Comisión



Comisión atendió inquietudes de diferentes gremios del transporte

inversiones en redes de telecomunicaciones, lo que beneficia así a los ciudadanos, la economía y sociedad panameña en general.

En atención a su responsabilidad y en cumplimiento de la función fiscalizadora que les confiere la Asamblea Nacional, mediante la Ley 49 de 4 de diciembre de 1984, que dicta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno, los nueve integrantes de la Comisión, que preside el honorable diputado Héctor Valdés Carrasquilla, tramitaron todas la iniciativa presentadas por los honorables diputados, atendieron las denuncias e inquietudes presentadas tanto por los usuarios, como por los representantes de los sectores de comunicación y transporte terrestre, aeronáutica civil, empresarios y agremiados, así como también por las instituciones gubernamentales: SERTV, Mi Bus y el Metro de Panamá, destinadas a atender y brindar el servicio que demandan la ciudadanía y el público en general.

En tal sentido, los diputados conocieron los logros alcanzados en la construcción de la Terminal (T2), considerada parte fundamental del Proyecto de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen, cuya inversión supera los 880 millones de balboas.

Cuenta a la fecha con un 90% de avance y con esta infraestructura se pretende desarrollar la Zona Multimodal del Aeropuerto Internacional de Tocumen, que tiene como objetivo fortalecer la estrategia del aeropuerto para modernizar la terminal de carga y desarrollar la primera zona franca aeroportuaria.

Por otra parte, el Ing. Alfredo Fonseca Mora, director general de la Autoridad de Aeronáutica Civil, entre otros detalles, destacó que la vigencia fiscal 2017 contempló un total de 27 proyectos, de los cuales 10 son de continuidad y 17 nuevos contemplados en el Plan Quinquenal 2017-2021. Priorizado en obras de inversión que contribuyan a incrementar la capacidad aeroportuaria para cumplir con la demanda originada por el alto tráfico de pasajeros, aeronaves y el consecuente problema que se genera en la saturación de las terminales.

De igual manera, el Licenciado Julio González Pereira, director general de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, calificó de meritoria las nuevas plataformas de pago electrónico que han sido implementadas para que los usuarios efectúen sus pagos de trámites del Registro Único Vehicular, adquisición de licencias de condu-

cir y pago de infracciones de tránsito en cajeros automáticos (ATM), banca en línea y con las tarjetas de crédito o débito.

Opinó que la implementación de la inversión de carriles en los Corredores Norte y Sur, a través de una vía exclusiva para Mi Bus, garantiza las medidas de seguridad necesarias para una operación adecuada y la disminución en los tiempos de viajes de los usuarios en las horas de alto tráfico y anunció que la nueva ruta de pasajeros Altos de Los Lagos, provincia de Colón, fue habilitada para brindar una alternativa moderna y segura para sus más de 25 mil residentes.



Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director Autoridad de Aeronautica Civil



Proyecto de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen - Construcción de Terminal (T2)



Lic. Julio Gonzalez, Director Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

La Comisión de Relaciones Exteriores en este período 2017-2018 está integrada por los honorables diputados Noriel Salerno Estévez, presidente; José A. Domínguez, vicepresidente, Arístides De Icaza, secretario; y los comisionados Juan miguel Ríos, Katleen Levy, Fernando Carrillo, Elías Castillo, Iván Picota y Javier Ortega.

Durante este período se discutieron 19 instrumentos jurídicos nacionales e internacionales y nacionales entre los cuales se encuentran tratados, acuerdos convenios, enmiendas y proyectos de ley. De estos merece especial atención el Proyecto de Ley N° 251, "Que modifica artículos de la Ley N° 32 de 23 de abril de 2013 que crea la Autoridad de Pasaportes de Panamá y se dictan otras disposiciones", cuyo retiro fue aprobado por la Comisión en la discusión en primer debate, al ser solicitado por la Cancillería.

Se aprobaron tres convenios con la República Popular de China sobre transporte aéreo civil; transporte marítimo y de bienes inmuebles y terrenos para la sede de las embajadas de ambos países. En materia penal y judicial, se aprobó uno con el gobierno de la República italiana; uno sobre traslado de personas condenadas con República Dominicana y dos enmiendas al Estatuto de Roma de la corte penal. Se suscribieron convenios aéreos con la República de El Salvador y la República de Corea. En materia de educación con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña y la Organización Andrés Bello; en Materia Nuclear se aprobó la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los materiales nucleares y la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. En materia económica se aprobó el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III, adoptado por las Asambleas de Gobernadores del BID y la Corporación Interamericana de Inversiones; el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la OIT. En el ámbito nacional se aprobó el Proyecto sobre las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial de la República de Panamá en el Mar Caribe y el Océano Pacífico.

La Comisión recibió visitas de cortesía del Cuerpo Diplomático: Estados Unidos Mexicanos, República de Turquía, Reino de Marruecos, además del Parlamento Austríaco y el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, ONU.

**H.D. NORIEL E. SALERNO**  
Presidente

**H.D. JOSÉ A. DOMÍNGUEZ A.**  
Vicepresidente

**H.D. ARISTIDES DE ICAZA H.**  
Secretario

### Comisionados

**H.D. JUAN MIGUEL RÍOS G.**

**H.D. KATLEEN LEVY G.**

**H.D. FERNANDO G. CARRILLO S.**

**H.D. ELÍAS A. CASTILLO G.**

**H.D. JAVIER O. ORTEGA S.**

**H.D. IVÁN N. PICOTA B.**



*Comparecencia del Embajador de Panamá en Francia*



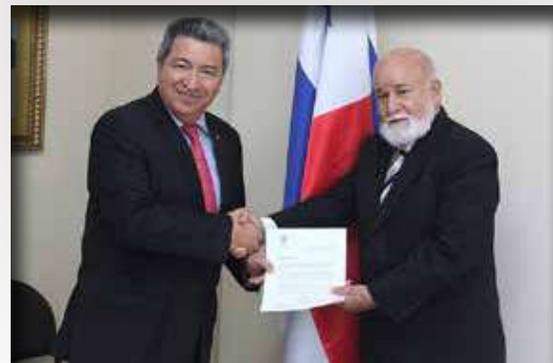
*Embajadora de Panamá en Italia presenta plan de trabajo*

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 28 de 1999, comparecieron seis jefes de misión: República italiana, República francesa, Representante Permanente de la ONU, República de Cuba, Emiratos Árabes Unidos y Austria.

Se organizó el Viernes Académico N° 3 “Cambios Estratégicos de la Política Exterior Panameña”, evento que prestigió como expositor S.E. Luis Miguel Hinacapié, viceministro de Relaciones Exteriores.

Para conmemorar los 40 años de la firma de los Tratados Torrijos – Carter se realizó un acto, que contó con la exposición de experimentados negociadores de los tratados; los expresidentes: Dr. Arístides Royo y el Dr. Nicolás Árdito Barletta, además del ing. Manuel Benítez, subadministrador de la Autoridad del Canal de Panamá y el profesor Luis Navas Pájaro, director del Instituto del Canal y Estudios Internacionales.

La Asamblea Nacional, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, conmemoró el XLV aniversario de la reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Panamá. Fueron sus expositores el expresidente de Panamá, Dr. Nicolás Ardito Barletta, S.E. Mario López Chávarri, embajador de la República del Perú y el magíster Alonso Illueca Picardi.



*Visita de cortesía del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, ONU y del embajador de los Estados Unidos Mexicanos.*



*40 años de firma de los Tratados Torrijos-Carter*



*XLV aniversario de la reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Panamá*



## COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

La Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Nacional conformada por los comisionados diputados Juan Carlos Arango (presidente), Juan Manuel Poveda (vicepresidente), Juan Serrano (secretario), Raúl Pineda, José Luis Castillo, Mario Miller, Crescencia Prado, Miguel Fanovich y Carlos Motta N., tomaron posesión el pasado 1 de agosto del 2017, en el auditorio de la Asamblea Nacional, con una clara agenda de trabajar por los mejores intereses del sector agropecuario, pues la seguridad alimentaria es un compromiso de todos.

Durante estos 10 meses, la Comisión de Asuntos Agropecuarios le ha dado continuidad a la agenda de trabajo, que ya venía siendo impulsada en los periodos anteriores (iniciada por el H.D. Juan Serrano, seguida por el H.D. Juan Miguel Ríos), y que se consolidó en el tercer periodo, bajo la dirección del H.D. Raúl Pineda, con la estrategia impulsada por el Diálogo Nacional por el Agro. Es así, como se ha continuado con el plan de trabajo para ayudar a los productores agrícolas del país, ya que un país que no protege al sector agropecuario puede perder su seguridad alimentaria, como señaló el H.D. Juan Carlos Arango, durante la instalación de la comisión.

Se realizaron 25 reuniones ordinarias de la Comisión (incluyendo una sesión doble), más un número plural de reuniones con productores de diversos rubros, al igual que con directivos de organizaciones y empresas agropecuarias, para atender la agenda normal de anteproyectos y proyectos. Así como de consulta y mediación con los productores agropecuarios y las instituciones públicas agropecuarias, tales como MIDA, BDA, ISA, IMA, IDIAP, MICI, BNP, ANATI, AUPSA, ACODECO, IPACOOOP, federaciones y asociaciones de productores, entre otras.

En este periodo legislativo, la Comisión de Asuntos Agropecuarios ha trabajado 5 anteproyectos de ley, presentados por iniciativas por diferentes diputados y de esta comisión. Se han aprobado 10 proyectos en primer debate, uno se mandó a archivar por no contar con la viabilidad económica (300); mientras

**H.D. JUAN CARLOS ARANGO**  
Presidente

**H.D. JUAN MAUEL POVEDA**  
Vicepresidente

**H.D. JUAN SERRANO**  
Secretario

### Comisionados

**H.D. RAÚL PINEDA**  
**H.D. JOSÉ LUIS CASTILLO**  
**H.D. MARIO MILLER**  
**H.D. CRESCENCIA PRADO**  
**H.D. MIGUEL FANOVICH**  
**H.D. CARLOS MOTTA N.**





Nosotros estamos comprometidos con el agro y continuaremos el trabajo que ha venido realizando esta Comisión, ya que en un país que no protege este importantísimo sector, puede perder su seguridad alimentaria, aseguró el presidente de la Comisión, H.D. Juan Carlos Arango.



Proyecto de Ley N° 599



Sustentación Informe Anual BDA

En conclusión, la Comisión recomienda que la **Seguridad Alimentaria** se eleve a política de Estado.



Con productores de leche



En el Sistema de Riego Remigio Rojas

que en el pleno de la Asamblea hay siete proyectos pendientes de segundo y tercer debate, al mes de abril del 2018. Adicionalmente, hemos respondido, aprobado y devuelto al pleno cinco informes de vetos (443, 432, 448, 459, 392), dos informes de subcomisión (453, 468) y nos mantenemos trabajando y en consulta los proyectos de clasificación de carne, de semillas, factoring, y de condonación de deuda a los primeros beneficiados de Ley 24 del 2001, en mutuo acuerdo con la administración del BDA. Asimismo, estamos trabajando los informes de vetos de los proyectos 530, 577 y 599, respectivamente.

También, podemos presentar cinco leyes que salieron publicadas el viernes 23 de febrero del 2018, en la Gaceta Oficial 28471-B, producto del trabajo de esta Comisión a través del **Diálogo Nacional por el Agro** que fue impulsado durante el periodo pasado, por el H.D. Rubén De León, durante su presidencia en la Asamblea Nacional.

- 1 **LEY 16** Que crea el Fondo de Desarrollo Ganadero.
- 2 **LEY 17** Que declara el arroz como cultivo de seguridad alimentaria nacional.
- 3 **LEY 18** Que regula el transporte especial de combustible para equipo o maquinaria agrícola.
- 4 **LEY 19** Que declara el corregimiento El Palmar del distrito de Olá, provincia de Coclé, como zona agrícola especial.
- 5 **LEY 20** Que modifica Ley 24 de 2001.



Entre los proyectos pendientes de sanción por parte del Ejecutivo, tenemos:

1. **Proyecto 531** (octubre 2017), "Que establece el uso obligatorio de etiquetas de diferenciación entre productos alimenticios nacionales y de importación".
2. **Proyecto 448**, "Que modifica algunos artículos de la Ley 4 de 1994 y establece medidas para impulsar al sector agropecuario". Aprobado en tercer debate por insistencia. Pendiente de publicación.
3. **Proyecto 628**, "Que establece el marco general que rige al sector agropecuario, para la seguridad y soberanía alimentaria, mediante la ejecución de una política de Estado incluyente y sostenible; y se dictan otras disposiciones".



Recorrido por el "Mercado de Abastos"



Inspección de las instalaciones de Mercá Panamá



**COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**

H.D. JUAN B. SERRANO J.  
Presidente

H.D. ABSALÓN HERRERA G.  
Vicepresidente

H.D. LUIS E. QUIRÓS B.  
Secretario

Comisionados  
H.D. SALVADOR REAL CHEN  
H.D. MARIO B. MILLER L.  
H.D. JOSÉ LUIS VARELA  
H.D. AUSENCIO PALACIO P.  
H.D. LEANDRO ÁVILA  
H.D. BENICIO E. ROBINSON G.

**PROYECTOS DE LEY DISCUTIDOS Y APROBADOS EN PRIMER DEBATE**

Fecha de la reunión:  
10 de Octubre del 2017

**PROYECTO N° 321**

"Que crea cuatro (4) corregimientos segregados del distrito de Besikó, tres (3) corregimientos segregados de distrito de Mironó y cuatro (4) corregimientos segregados de distrito Nole Duima y se dictan otras disposiciones".

**PROYECTO N° 289**

"Para rescatar, preservar y promover los idiomas indígenas nacionales" (texto unificado).

La Comisión de Asuntos Indígenas, durante el cuarto periodo legislativo presidida por el diputado Juan Serrano tuvo el firme propósito de contribuir a solucionar los problemas que afectan a las comarcas.



**GIRAS REALIZADAS**

FECHA	LUGAR	OBJETIVO
8 de octubre de 2017	Comunidad Hato Chamí de la comarca Ngäbe-Buglé	Consulta ciudadana sobre el Proyecto de Ley "Que crea cuatro (4) corregimientos segregados del distrito de Besikó, tres (3) corregimientos segregados del distrito de Mironó y cuatro (4) corregimientos segregados del distrito Nole Duima y se dictan otras disposiciones".
27, 28 y 29 de octubre de 2017	Kedriri de la comarca Ngäbe-Buglé	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escogencia de nuevas autoridades comarcales</li> <li>Reforma de la Ley 10 de la Carta Orgánica de la comarca Ngäbe-Buglé.</li> </ul>
15, 16, 17 y 18 de Noviembre de 2017	Comunidades de Cartí Sugdub y Cartí Tupile de la comarca Kuna Yala	Divulgación del borrador de la Ley 17 "Que establece la protección de los conocimientos de la medicina tradicional indígena".
1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre de 2017	Comunidad Ailigandi de la comarca Kuna Yala	Presentación del borrador del anteproyecto de la ley s/n "Por la cual se crea la condecoración Simral Colmán, líder de la Revolución Tule de 1925.



Gira a la comarca Ngäbe-Buglé



En la comarca Kuna Yala se presentó a las autoridades borrador de anteproyecto de la ley que crea la condecoración Simral Colmán, líder de la Revolución Tule.



El proyecto que reglamenta la Ley 17 de 2016 sobre la preservación de la Medicina Tradicional Indígena fue uno de los temas tratados por la Comisión en este periodo legislativo.





## COMISIÓN DE POBLACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO

La Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, realizó giras en el ámbito nacional con el objetivo de realizar consultas, y divulgar el *Proyecto de Ley No. 485*, "Por la cual se expide el Código de Ambiente de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones".

Se nombró una subcomisión del *Proyecto de Ley No. 42*, "Que establece el marco regulatorio para la gestión integrada de los recursos hídricos de la República de Panamá", que desarrolló mesas técnicas y legales donde se buscaron los concesos del referido proyecto de ley el cual se encuentra en segundo debate. Documento de gran importancia, toda vez que reemplazaría el Decreto Ley No. 35 de 1966 en la materia.

Junto a la Secretaría Técnica de Población y Ambiente asistió a diversas reuniones en el territorio nacional con el objetivo de brindar asesoramiento a diversas instituciones y organizaciones no gubernamentales en materia ambiental como el caso de los vertederos de la Honda en Guararé, entre otros.

Bajo la presidencia del H.D. Melitón Arrocha, en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo se le dio primer debate a tres (3) proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley No. 171**, "Que establece el reciclaje de papel, latas de aluminio y botellas plásticas desechables en instituciones públicas," propuesto por el H.D.S. Edison Broce.
2. **Proyecto de Ley No. 172**, "Que establece la gestión integral de residuos y cultura Basura Cero, y dicta otras disposiciones," propuesto por la H.D.S. Alida Spadafora.
3. **Proyecto de Ley No. 42**, "Que establece el marco regulatorio para la gestión integrada de los recursos hídricos de la República de Panamá," propuesto por el H.D. Elías Castillo.

H.D. JAIME PEDROL G.  
Presidente

H.D. SALVADOR REAL GHEN  
Vicepresidente

H.D. JORGE IVÁN ARROCHA R.  
Secretario

### Comisionados

H.D. LUIS A. BARRÍA M.  
H.D. YANIBEL Y. ÁBREGO SMITH  
H.D. CARLOS AFÚ DECEREGA  
H.D. JUAN B. MOYA M.  
H.D. FELIPE VARGAS VARGAS  
H.D. ALFREDO V. PÉREZ D.



Análisis  
informes  
sobre  
elaboración  
de  
proyecto  
que  
establece  
el  
Código  
de  
Ambiente  
de  
la  
República  
de  
Panamá



Esta Comisión aprobó subcomisiones para el Proyecto de Ley No. 42, "Que establece el marco regulatorio para la gestión integrada de los recursos hídricos de la República de Panamá," y para el Proyecto de ley 485, "Por la cual se expide el Código de Ambiente de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones".



Gira realizada por las provincias de Herrera, Los Santos, Coclé y Panamá Oeste, en las consultas al Proyecto Ley No. 485 mediante el cual se crea el Código Ambiental en Panamá.

De los proyectos de ley aprobados en tercer debate fueron sancionados por el Ejecutivo, el Proyecto de Ley No. 469, "Que establece un programa de incentivos para recuperar la cobertura boscosa y promover la conservación de los bosques naturales del país", propuesto por la exministra de Ambiente, Mirei Endara. Igual el Proyecto de Ley No. 171, latas de aluminio y botellas plásticas desechables en instituciones públicas," propuesto por el H.D.S. Edison Broce y el Proyecto de Ley No. 457, "Que modifica la Ley 70 de 2012 y modifica el Código Penal", propuesto por la H.D. Kathleen Levy y se encuentran en segundo debate tres (3) proyectos de ley.



Subcomisión estudia las modificaciones al proyecto de ley que establece la Gestión Integral de Residuos y Cultura Basura Cero.



Mesas técnicas y legales de la Comisión de Ambiente en conjunto con el Consejo Nacional del Agua y el Ministerio de Ambiente analizan las modificaciones realizadas al Proyecto 42, por el cual se establece un marco regulatorio para la gestión integral de los recursos hídricos.



COMISIÓN DE LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

La Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia prohió un total de nueve (9) anteproyectos de ley, le dio primer debate a seis (6) de cuales cuatro (4) están en subcomisión y uno (1) que está pendiente de sanción del Ejecutivo, Proyecto de Ley No. 57 "que establece la red de hogares de cuidados diarios".

Podemos resaltar iniciativas legislativas de gran importancia para esta Comisión como el Proyecto de Ley No. 533 "Que instituye el programa nacional de orientación y protección sobre delitos sexuales, el Proyecto de Ley No. 536 "General de adopciones de la República de Panamá", así como el No. 537 "Que crea y regula el sistema de acogimiento como medida de protección de carácter temporal para los niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental", los cuales están en subcomisión.

- H.D. DALIA BERNAL  
Presidenta
- H.D. JUAN MIGUEL RÍOS G.  
Vicepresidenta
- H.D. ARISTIDES DE ICAZA H.  
Secretario

- Comisionados
- H.D. MARIELA DEL C. VEGA A.
- H.D. ADOLFO T. VALDERRAMA R.
- H.D. LUIS A. BARRÍA M.
- H.D. ATHENAS ATHANASIADIS R.
- H.D. MARÍA DEL C. DELGADO B.
- H.D. ALFREDO V. PÉREZ D.

Los proyectos de ley importantes para la adopción y protección a menores fueron atendidos por la Comisión, el Proyecto de Ley No. 536, general de adopciones de Panamá, y el Proyecto de Ley No. 537, que crea el sistema de acogimiento como medida de protección de carácter temporal para niños.



Subcomisión discute acciones a seguir sobre el Proyecto de Ley No.533 "que instituye el Programa Nacional de Orientación y Protección sobre Delitos Sexuales".

La Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia apoya diversas actividades como las realizadas los días sábado 23 y domingo 24 de septiembre, organizada por la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES).





*"Al asumir la presidencia de esta comisión, me comprometo a dispensar iniciativas legislativas que redunden en beneficios de los ciudadanos y dar seguimiento al proceso de descentralización, el cual lleva dos años de ejecución y mediante el cual se han podido ejecutar muchos proyectos en el país."*

H.D. Rony Araúz  
PRESIDENTE

## COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES



La Comisión de Asuntos Municipales realizó su instalación en el salón Demetrio H. Brid, del Consejo Municipal de Panamá, el día miércoles 26 de julio del 2017. El acto contó con la participación de todos los diputados miembros de la Comisión e invitados especiales.

La agenda de trabajo de la Comisión dio inicio con una gira realizada a la provincia de Chiriquí, específicamente al distrito de Bugaba, con el propósito de participar en la celebración del Día de la Municipalidad y el aniversario del distrito de Bugaba.

Se realizaron 21 reuniones ordinarias de la Comisión, en las que se trataron diversos temas de relevancia:

Prohijamiento de los siguientes Anteproyectos de Ley:

- **Anteproyecto de Ley N° 115** "Que modifica la vigencia de la ley 20 de 2014".
- **Anteproyecto de Ley N° 116**, "Que crea el corregimiento de Trinchera, segregado del corregimiento de Guarumal, distrito de Soná, provincia de Veraguas.
- **Anteproyecto de Ley No. 164** "Que modifica la Ley de 1982 sobre División Político- Administrativa.

H.D. RONY R. ARAÚZ G.  
Presidente

H.D. CARLOS E. SANTANA A.  
Vicepresidente

H.D. MARYLÍN E. VALLARINO  
Secretaría

Comisionados  
H.D. NDRIEL SALERNO ESTÉVEZ  
H.D. JUAN B. SERRANO J.  
H.D. FLORENTINO ÁBREGO L.  
H.D. JAVIER O. ORTEGA S.  
H.D. IVÁN N. PICOTA B.  
H.D. FELIPE VARGAS VARGAS

Primer debate de los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de Ley N° 329**, "Que establece normas de ciclismo de movilidad urbana en la República de Panamá".
- **Proyecto de Ley N° 521**, "Que crea el corregimiento de San Isidro, segregado del corregimiento Aserrió Gariché, en el distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí. La reunión se realizó en el salón B1, en el segundo piso del nuevo edificio de la Asamblea Nacional.
- **Proyecto de Ley N° 554**, "Que modifica división política-administrativa, de la provincia de Darién".
- **Proyecto de Ley N. 575** "Que modifica la vigencia de la Ley 20 de 2014, que crea el corregimiento Cristóbal Este, segregado del corregimiento Cristóbal en el distrito y provincia de Colón.
- **Proyecto de Ley N° 583**, "Que crea el corregimiento La Trinchera, segregado del corregimiento de Guarumal, distrito de Soná, provincia de Veraguas.
- **Proyecto de Ley N.608**, "Que modifica la Ley 1 de 1982, sobre División Político- Administrativa".
- **Proyecto de Ley N.520**, "Por medio del cual se modifica la Ley 119 del 30 de diciembre de 2013, la cual crea la provincia de Panamá Oeste.

De igual forma, la Comisión de Asuntos Municipales realizó reunión ordinaria para tratar la objeción presentada al Proyecto de Ley N° 374, "Que crea el distrito especial Omar Torrijos, segregado del distrito de Donoso, provincia de Colón.

Se realizaron **6 reuniones** de subcomisión para tratar los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de Ley N° 64** "Que establece el Servicio Especial de Transporte Comunitario".
- **Proyecto de ley N.281** "Que establece la normativa aplicable a la tenencia de perros potenciales peligrosos".

El 18 de octubre del 2017 y el 13 de marzo del 2018, la licenciada Erika González, secretaria nacional de Descentralización Municipal, asistió a la Comisión de Asuntos Municipales para rendir informe de gestión correspondiente al proceso de descentralización. En dichas reuniones se contó con la participación de diputados principales y suplentes, asesores, personal técnico y administrativo.



*Direcciones  
y Unidades  
Administrativas*

2017-2018



#viveJArosemena

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EN ASUNTOS PLENARIOS

### LABOR LEGISLATIVA Periodo 2017-2018

DOCUMENTO	TOTAL
CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE LEY	43
CALIFICACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE LEY	200
CALIFICACIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS	67
INFORMES TÉCNICOS	99
PROYECTOS APROBADOS EN SEGUNDO DEBATE	98
PROYECTOS APROBADOS EN TERCER DEBATE	99
PROYECTOS OBJETADOS	13
SESIONES ORDINARIAS	121
SESIONES EXTRAORDINARIAS	1
SESIONES SOLEMNES	2
RATIFICACIONES	9
CITACIONES PARA RESPONDER A CUESTIONARIOS	14
HORAS SESIONADAS	521

La Dirección de Asesoría Nacional en Asuntos Plenarios, en el cumplimiento de las funciones establecidas, tiene como objetivo brindar asesoría al presidente y a los vicepresidentes de la Asamblea Nacional en las diversas tareas de dirección del debate en el pleno; colaborar con el secretario general y con los diputados y diputadas en temas constitucionales y reglamentarios concernientes al desarrollo de las sesiones. Participar en la fase de corrección y revisión definitiva de los proyectos de ley sometidos al segundo y tercer debate, observando la aplicación de la técnica legislativa y coordinando el levantamiento de las actas plenarias. Además, en su labor de asesoría, ofrece el apoyo directo en la confección de los documentos sometidos a la consideración del pleno, cortesía de sala, declaratoria de sesión permanente, suspensión o alteración del orden del día, declaratoria de sala ilustrada, omisión de lectura, devolución de proyectos.

Igualmente, le corresponde a la Dirección formular recomendaciones jurídicas y de técnica legislativa en la elaboración de los proyectos de ley, con la finalidad de establecer el impacto normativo y expresar con claridad la voluntad política de la Asamblea Nacional. También, ofrece apoyo a los asesores legales y técnicos de la Dirección de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones en las

funciones que realizan en la discusión de los proyectos de ley en segundo y tercer debate, específicamente en la elaboración y corrección de propuestas de modificación, función que se realiza conjuntamente con el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo.

Otra de las funciones que tiene a bien realizar esta Dirección, es la elaboración de los cuadros de control de propuestas de modificaciones, las calificaciones de los proyectos, anteproyectos de ley y las iniciativas ciudadanas. Al finalizar este periodo se calificó un total de 43 proyectos de ley, 200 anteproyectos de ley y 67 iniciativas ciudadanas.

El Departamento de Revisión y Corrección de Estilo prepara el documento final del proyecto de ley que debe ser aprobado en segundo debate y participa en la elaboración y corrección de las propuestas de modificación. Además, lleva a cabo la función de corrección de todos los manuales generados por la unidad de desarrollo institucional de la Asamblea Nacional. Para este periodo, en este departamento fueron revisados, corregidos y presentados 98 proyectos de ley para tercer debate con sus respectivos informes.

El Departamento de Actas y Anales elabora el acta de la sesión, diariamente, para su aprobación en la sesión plenaria del día siguiente. En este periodo se confeccionaron 123 actas.

## DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES



Durante el cuarto periodo legislativo de sesiones ordinarias, que comprende desde el 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, en la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones en cada uno de sus departamentos, dirigido hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, se realizaron las siguientes actividades:

### I. Departamento de Soporte Técnico

1. Apoyo técnico permanente en las diferentes giras nacionales de consulta ciudadana, en los anteproyectos de carácter social.
2. Coordinación de reuniones para la adecuación del recinto parlamentario.
3. Adecuación de nuevos equipos multifuncionales en los diferentes departamentos administrativos y ejecutivos.
4. Soporte y apoyo tecnológico, en todas las comisiones permanentes, durante las diferentes exposiciones y presentaciones dentro y fuera de la institución.
5. Mantenimiento y actualización de las bases de datos antivirus en los servidores y equipos.
6. Reparación, instalación y configuración de los equipos informáticos para los usuarios de la Institución.
7. Asesoramiento a los usuarios, según sus necesidades, en la compra de software, hardware y dispositivos informáticos.

### II. Departamento de Comunicaciones

1. Mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones, redes inalámbricas y telefonía.
2. Soporte al usuario en las áreas de telefonía, internet y comunicaciones.

3. Se habilitó una red inalámbrica gratis para los visitantes.
4. Se desarrollaron dos proyectos importantes, en etapa de ejecución:

- a. Cambio de la infraestructura de suiches, en el edificio Justo Arosemena, y el edificio 356, ubicado en el área revertida, donde funcionan las Comisiones Permanentes.
- b. Cambio de la infraestructura inalámbrica que brinda cobertura al edificio Justo Arosemena, edificio 356 del área revertida y parcialmente al edificio nuevo.

### III. Departamento de Procesamiento Informático

1. Administración del data center y sus componentes físicos y lógicos, tales como: servidores, plataforma virtual, sistema de almacenamiento, usuarios de correo institucional, usuarios de dominio interno, sistemas, aplicaciones y base de datos, respaldo de información, sistema de protección ininterrumpida de electricidad (UPS), sistema de prevención de incendios (SCI), sistema de aires acondicionados (A/A), sistema de monitoreo ambiental (SMA).
2. Monitoreo de los equipos y servidores, a fin de mantenerlos funcionando apropiadamente con efectiva disponibilidad de los sistemas y aplicaciones.
3. Cumplimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para así garantizar la operatividad de los sistemas.

## IV. Departamento de Desarrollo

1. Reestructuración del sitio web de la Asamblea Nacional, haciéndolo más interactivo con el usuario. Se incluyeron las iniciativas legislativas y las actas, de manera que el ciudadano tiene la posibilidad de informarse sobre el seguimiento de los anteproyectos y proyectos presentados y discutidos, conociendo así el estado y etapa en que se encuentran. De igual forma, se incorporó al módulo de LEGISPAN y Gaceta Oficial, la opción para conocer si una determinada ley es afectada por otra, o si perjudica a otra norma

**SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**  
**SEG\_LEGIS**

*Utilice solamente los campos que desea.*

Tipo de Documento:  Fecha:  Número:   
 Año:  Propósito:   
 Comisión:  Estado:

Plazo	Anteproyecto	Proyecto	Título	
PRIMER DEBATE	001	0011	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA CONDICIONES MUNICIPALES DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO SEPARADO QUE OTORGA EL SECTOR DE CONSTRUCCIONES Y RECTOR LA LEY 7 DE 2009	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	001	0046	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	011	0000	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	011	0000	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	011	0000	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	011	0000	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	011	0000	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	011	0000	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>
PRIMER DEBATE	011	0000	QUE DECLARA LA INACTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EMPUJÓN Y EMPUJÓN DE LA MONEDA METALICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE SUSTAN ESTAS DISPOSICIONES	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>

**LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**LEGISPAN**

*Utilice solamente los campos que desea.*

Tipo de Documento:  Fecha:  Número:   
 Año:  Propósito:   
 Comisión:  Estado:

Plazo	Anteproyecto	Proyecto	Título	
PRIMER DEBATE	001	0011	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA CONDICIONES MUNICIPALES DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO SEPARADO QUE OTORGA EL SECTOR DE CONSTRUCCIONES Y RECTOR LA LEY 7 DE 2009	<input type="button" value="Ver Estado y PDF"/>

2. Optimización y actualización de algunos sistemas internos de la Institución para la automatización de procesos. Entre estos, el Sistema Integrado para la Administración de Contratos por Servicios Profesionales, el Sistema de Planillas y Recursos Humanos, y el Sistema de Seguimiento Legislativo, entre otros.

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



La Dirección de Recursos Humanos, como unidad encargada de planificar y administrar el recurso humano de la Asamblea Nacional, durante el periodo 2017- 2018, dirigió y coordinó programas técnicos y acciones administrativas orientadas primordialmente a garantizar condiciones personales, mentales y materiales de trabajo para todos los colaboradores de la Institución, a través de los departamentos técnicos que la conforman, entre las actividades más relevantes del periodo podemos resaltar:

- Siendo uno de los objetivos del Departamento de Capacitación lograr cambios en el comportamiento y así mejorar las relaciones interpersonales entre todos los colaboradores de la Institución, se realizaron un total de quince (15) acciones de capacitación, entre cursos, talleres y seminarios, en los que se capacitaron quinientos ochenta y cuatro (584) colaboradores de la Asamblea Nacional. Entre los temas tratados, podemos mencionar: Inteligencia Emocional; Código de Ética del Servidor Público; Comunicación Efectiva y Manejo de Conflictos; Motivación Laboral; Administración del Tiempo; Norma ISO 26000, Gestión de Archivos y Conservación de Documentos; Contrataciones Públicas; Inteligencia Emocional; Imagen Institucional y Atención al Usuario.
- En cuanto al subsistema de Bienestar Social, se realizaron diversas actividades encaminadas a otorgar incentivos, beneficios y servicios para los colaboradores a fin de mejorar su condición de vida y trabajo, procurando que desarrollen sus tareas en condiciones físicas y psíquicas satisfactorias, para lo cual se organizaron nueve (9) jornadas de vacunación contra el neumococo, tétano, hepatitis, rubeola, sarampión e influenza, lográndose inmunizar a un total de novecientos sesenta y nueve (969) colaboradores. En la misma línea de salud, se organizaron tres jornadas en las que se realizaron sesenta y cinco (65) exámenes de mamografías; ciento treinta (130) exámenes de electrocardiogramas; ciento quince (115) exámenes de VIH y cuatrocientos sesenta y ocho (468) exámenes visuales.
- Como todos los años, participamos activamente de la campaña de la Cinta Rosada y Celeste.
- Se resaltaron fechas importantes para la sociedad como el Día de la Madre y Día Internacional de la Mujer, para los que se ofrecieron sendos agasajos para las colaboradoras de la Asamblea Nacional.

Acciones de Capacitación



Subsistema de Bienestar Social



Campana de la Cinta Rosada y Celeste



- En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, se homenajearon a ciento quince (115) funcionarios, destacados por su puntualidad y años de antigüedad.
- El Departamento de Equiparación de Oportunidades realizó diversas actividades con el objetivo de destacar días internacionales y mundiales en materia de discapacidad (Síndrome de Down, Autismo, Parkinson), por medio del Outlook; se efectuaron visitas y distribución de material didáctico (afiches, separadores de libros, trípticos, etc.) a todas las unidades administrativas. Adicionalmente, se elaboró la campaña #YoElijolIncluirlos a través de cápsulas informativas so-

bre la prevalencia de la discapacidad en Panamá para redes sociales y página web de la Asamblea Nacional.

La Dirección de Recursos Humanos con el apoyo del Departamento de Digitalización de la Dirección de Documentación, digitalizó los expedientes médicos de la Clínica Parlamentaria, tanto de medicina general como de odontología, lo que permite el rápido acceso a la información de cada paciente. Igualmente, se dio inicio a la digitalización de los expedientes de personal que reposan en el Departamento de Registro y Control, a fin de estar a la vanguardia de la tecnología y proteger la información de cada servidor.



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

**Más de Mil 200 COBERTURAS PERIÓDICAS**  
PERIODO LEGISLATIVO 2017-2018

(Web-prensa escrita,  
TV, Radio, Redes)

Dirección responsable de dar a conocer todo el acontecer legislativo que se desarrolla en este primer Órgano del Estado, a través de diversas plataformas de información y divulgación, de esta manera se proyecta su labor en la comunidad.

Está compuesta por un equipo de periodistas, presentadores, productores, locutores, fotógrafos, camarógrafos, relacionistas públicos, publicistas, diseñadores, editores, técnicos y personal de monitoreo; además del personal administrativo.

Desde esta Dirección, se editan, diseñan y redactan los comunicados de prensa, noticias, folletos, publicidad, reportajes radiales y televisivos, promos, cuñas, diagramación de páginas para los periódicos y la memoria de la institución.

La Dirección de Comunicación está conformada por los departamentos de Medios de Comunicación (sección de monitoreo, diseño gráfico, fotógrafos y periodistas), Radio y Televisión (sección de noticias, edición, emisión, publicidad y producción), Relaciones Públicas y el departamento técnico.

## Dirección de Comunicación

- Desde esta plataforma se ofrece apoyo informativo a los diferentes medios de comunicación social y a los programas de opinión.
- Se realizan las convocatorias para coberturas y ruedas de prensa solicitadas por los diputados, suplentes y miembros de la Directiva, como presentación de proyectos, citas, ratificaciones, debates, y jornadas académicas.
- Participa en las giras de trabajo que realizan los diputados, las Comisiones de Trabajo y la Directiva.
- Brinda cobertura a las sesiones plenarias, cortesías de sala, visitas oficiales y las reuniones de las Comisiones Permanentes y Ad Hoc.

## Departamento de Medios de Comunicación

Este Departamento es el encargado de nutrir con información diaria la página web de la Asamblea Nacional, proporcionando noticias con sus respectivas ilustraciones a los diferentes medios de comunicación social (prensa, radio, televisión, sitios web y redes sociales), sobre todo el acontecer legislativo.

Diariamente, el Departamento de Medios prepara un resumen de noticias, artículos y editoriales en materia legislativa para que sean divulgadas en los diarios, programas radiales, televisión, revistas, sitios de internet y de las redes sociales.

## Departamento de Radio y Televisión

ANTV cuenta con un noticiero de media hora, "Actualidad Parlamentaria", que se retransmite por SERTV Canal 11, es un medio informativo por excelencia que a través de imágenes muestra a la opinión pública todo el acontecer legislativo que se desarrolla en el Parlamento panameño.

Se sintetizan las sesiones del pleno Legislativo, las Comisiones Permanentes de Trabajo, visitas oficiales, las re-

niones del presidente (a) de la Asamblea Nacional, giras circuitales de los diputados y las jornadas académicas organizadas por las secretarías técnicas, foros y congresos.

Su señal se retransmite por Cable Onda, canal 96 de cajilla y por canal 50 de Cable & Wireless, y además, a través de nuestro sitio web WWW.ASAMBLEA.GOB.PA en directo.

Además presenta una emisión radial de media hora que se transmite por Nacional FM.

También se editan micronoticieros, promos sobre fechas importantes de nuestra nacionalidad y de eventos en los cuales la Asamblea Nacional tiene participación.

Tal como lo establece la ley, las sesiones se transmiten diariamente, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron desde el hemisiclio legislativo, las sesiones de las Comisiones y las sesiones judiciales.

La televisión parlamentaria ofrece espacios de entretenimiento para que la teleaudiencia también tenga la oportunidad de conocer, a través de nuestra pantalla, diversos temas. En este sentido, se proyectaron reportajes sobre actividades que se desarrollaron en nuestro país como el folclor, la cultura, el arte, deporte y promos institucionales.

## Departamento de Relaciones Públicas

Son los encargados de atender a estudiantes y docentes de escuelas y universidades de todo el país que constantemente visitan la Asamblea Nacional para conocer el desenvolvimiento de este importante órgano del Estado. Asimismo, asisten como presentadores en diversas reuniones, entre otros eventos.

También participan activamente en actividades como la Cinta Rosa-Azul, las jornadas académicas y en los principales eventos feriales del país. Y en este periodo formaron parte del personal de apoyo en las importantes cumbres y foros internacionales que se desarrollan en nuestro país,

## PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

AVANCE DE  
GESTIÓN

- La operatividad técnica del canal parlamentario funciona al ciento por ciento en todas sus unidades de grabación, Salón Azul, Salón de Presupuesto y el Auditorio.
- No obstante, se trabaja en el área de producción con la finalidad de que esta unidad opere al cien por cien, como alimentadora de programas a la programación regular.

## DEL CANAL PARLAMENTARIO ANTV

- En proyección, seminarios al personal técnico sobre usos de medios digitales.
- En proceso la transmisión digital de la televisión parlamentaria por señal abierta a nivel nacional.
- Al igual el lanzamiento de la propia señal de radio de la Asamblea Nacional.





ASAMBLEA NACIONAL PANAMÁ

PROGRAMACIÓN PARLAMENTARIA Y CULTURAL

Y Síguenos en ...

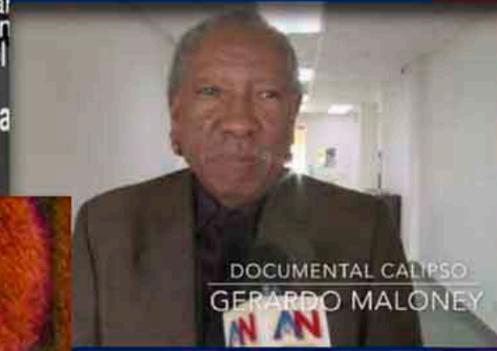
asambleapa   

 AsambleaNacionalPa

CANAL 50 C&W /  
CANAL 96 Cable Onda  




La ley 16 del 27 de Abril del 2012 establece el régimen especial de la industria cinematográfica y audiovisual.





como fue la Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ), actividades conmemorativas al Bicentenario del Natalicio del Dr. Justo Arosemena y reuniones del Parlamento Latinoamericano, PARLATINO, entre otros.

#### ***Sección de Monitoreo (Prensa Escrita)***

Esta sección, desde las 6:00 a.m., se encarga de capturar en recortes y por escrito, todas las informaciones que se emiten en los diferentes medios de comunicación social del país y en las redes sociales que están relacionadas con la Asamblea Nacional. Aquí se hace un diagnóstico de la opinión pública en torno a la percepción que tienen los panameños sobre la labor que se realiza en la Asamblea Nacional. Todos los diarios impresos en el país son monitoreados a lo largo de los primeros periodos de sesiones ordinarias.

## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, en el último año, ha desarrollado diferentes proyectos en las instalaciones de la Asamblea Nacional, entre los que podemos destacar:

1. Las nuevas oficinas de la Dirección de Tesorería Ubicadas en el nivel 300 del edificio nuevo. Cabe destacar que todos estos trabajos fueron realizados por el personal del Departamento de nuestra Dirección y sin duda, actualmente, son las mejores oficinas de toda la institución.
2. Remodelación y adecuación de espacios en:
  - Departamento de Contratos.
  - Departamento de Planillas (archivos eficientes).
  - Sala de prensa.
  - Galería de Diputadas, en el nivel 200 del edificio nuevo.
  - Cafetería Parlamentaria, en el nivel 200 del edificio nuevo.
  - Portón Seguridad Parlamentaria.
  - Mejoras en el Departamento de Seguridad (puertas y recibidor del público).
  - Mejoras de techos, edificio del Palacio Justo Arosemena.
  - Cobertizo del Salón Azul.
  - Nuevas oficinas de la Bancada de Cambio Democrático, entre otras.
3. Adecuación de los nueve (9) pisos de la Torre del Palacio Justo Arosemena, el cual es uno de los proyectos más relevantes desarrollados en



*Dep. Contratos  
(archivos eficientes)*



*Cafetería Parlamentaria*



*Sala de Prensa*



*Portón Seguridad  
Parlamentaria*



*Cobertizo del Salón Azul*



*Bancada de Cambio  
Democrático*



*Galería de Diputadas*

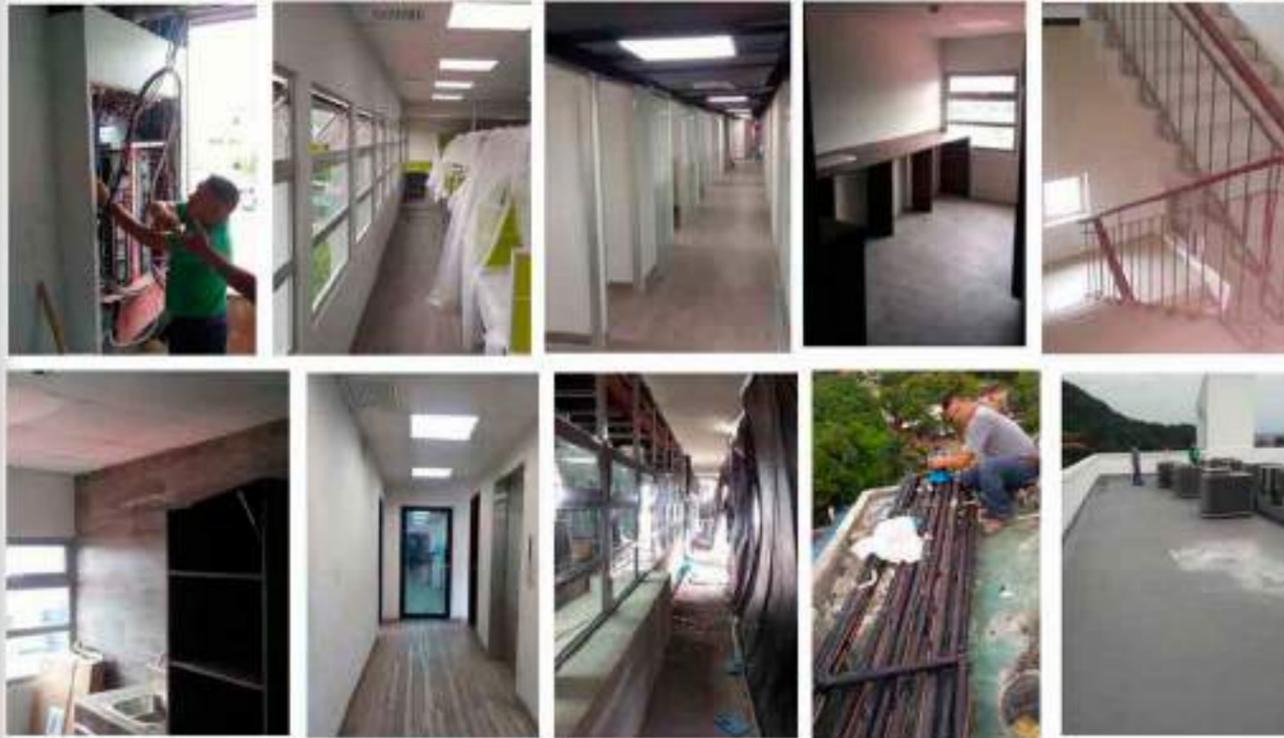
este último año. Dicha adecuación incluye el suministro de mobiliario, cambio de ventanas de los nueve pisos, baños nuevos con facilidades para discapacitados, cocinetas, cortinas, etc. Con este proyecto se busca solucionar el gran problema de hacinamiento en el edificio 356 del área revertida.

4. Instalación del revestimiento del piso (tocho) de la plaza de la entrada principal del Palacio Justo Arosemena.
5. Diseño y adecuación de los stands de la Asamblea Nacional en:

Mejoras de techos, edificio del Palacio Justo Arosemena



Adecuación de los nueve (9) pisos de la torre del Palacio Justo Arosemena



Instalación del revestimiento del piso (tocho) de la plaza de la entrada principal



- Feria de las Flores y el Café en Boquete
- Feria de Soná
- Feria Internacional de David
- Feria Internacional de Azuero

6. Diseño y confección del carro alegórico del Desfile de las Mil Polleras, realizado en la ciudad de Las Tablas.

7. Organización de la institución para participación en la caminata de la Cinta Rosa-Azul, donde logramos el primer lugar entre las 65 delegaciones que participaron.

Cabe resaltar que nuestra dirección también se encarga de la supervisión y coordinación de todos los proyectos que realizan empresas que contrata la institución.



## DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Durante el periodo 2017-2018, La Dirección de Documentación y Publicaciones, a través de los departamentos que la integran, ha obtenido logros significativos que han permitido el buen desarrollo de esta unidad administrativa. A continuación detallaremos lo más relevante de cada departamento.

### Departamento de Archivos y Microfilmación

Gracias al esfuerzo que realiza la jefatura del Departamento de Archivos y Microfilmación, a través de la mística de trabajo, se han obtenido resultados positivos para el buen funcionamiento de esta unidad administrativa.



Personal de Depto. de Archivos y Microfilmación

Con el apoyo de la Dirección de Informática se logró obtener tres computadoras para el desempeño de las labores cotidianas, además de la consecución del reemplazo de todas las sillas para los funcionarios.

Como valor agregado, se aumentó el recurso humano de este departamento.

### Departamento de Biblioteca Parlamentaria

Durante este periodo, ha desarrollado el proyecto de automatización de la Biblioteca en su primera etapa, mediante la configuración y parametrización de dos sistemas de información especializados e integrados para bibliotecas digitales.

Para este departamento fueron asignadas 5 computadoras nuevas, se compraron 18 ejemplares de códigos nacionales 2018, y se actualizó el programa de los códigos digitales, entre otros.

Durante este periodo se atendieron en calidad de consultas 2,325 documentos, se atendieron 1,732 usuarios presenciales (estudiantes, particulares, investigadores, universidades e instituciones). Se procesaron 1,543 libros, memorias, los cuales fueron clasificados, catalogados y automatizados del material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual.



Adecuaciones en el Depto. de Archivos y Microfilmación



Personal de Biblioteca



### Departamento de Correspondencia

Se realizaron seminarios de atención al público, Informática, Imagen Corporal, El rol de la secretaria en la gestión pública y el Liderazgo en la Administración Pública. También, se logró incrementar el personal de mensajería interna.

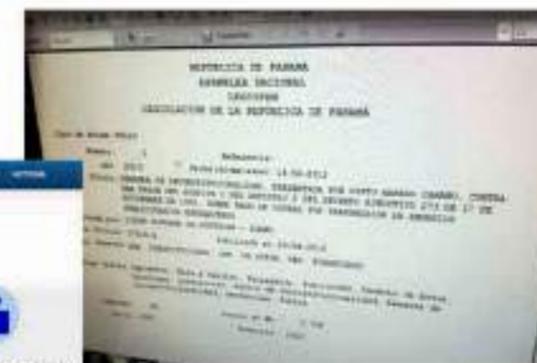


Personal de correspondencia

### Departamento de Digitalización

Este departamento diseñó, programó y digitalizó el sistema Clínica Parlamentaria (específicamente los expedientes de Odontología, Trabajo Social y Equiparación). Además, diseñó el sistema de expedientes digitalizados de los colaboradores de la Asamblea, los cuales son administrados por la Dirección de Recursos Humanos.

Además de las tareas cotidianas propias del departamento, como el análisis, proceso y registro del contenido de la Gaceta Oficial, en la base de datos LEGISPAN; los procesos de actas, pleno y Comisiones para su despliegue en el sitio web de la Institución.



Personal de Digitalización

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



temas informáticos, desarrollo de proyectos como la modernización del Canal Parlamentario, modernización del sistemas de aires acondicionados del edificio nuevo, el mantenimiento de la flota vehicular, la remodelación de oficinas y compra de insumos para la operatividad institucional, modernización de equipo tecnológico (servidores, plataforma web, equipo informático), remodelación y adecuación de las oficinas del Palacio Justo Arosemena. Cabe señalar, que la asignación de recursos pre-

La Dirección General de Administración y Finanzas tiene la misión de dirigir, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar el uso de los recursos económicos, financieros y materia-

les, con la finalidad de brindar el apoyo logístico para la eficiente operatividad institucional y lograr así el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Durante el periodo del presente informe se ha procurado seguir con la utilización del Sistema ISTMO-SAP, para que las acciones administrativas se realicen eficazmente y en tiempos oportunos, tarea ardua, que afecta cada una de las unidades administrativas y financieras. De igual manera, se han incorporado programas informáticos para el manejo de los activos fijos y las tecnificadas acciones administrativas como las requisiciones y controles de almacén. En proceso, la adecuación del software para registro y control de los Bienes Patrimoniales, de acuerdo al esquema establecido por el MEF.

Para realizar sus funciones la Dirección General de Administración y Finanzas está compuesta por los departamentos de Compras y Proveduría, Contabilidad, Presupuesto, Bienes Patrimoniales, Imprenta y Transporte. Además de las Direcciones de Tesorería, Infraestructura y Servicios Generales y, de Tecnología Informática y Telecomunicaciones.

### Departamento de Presupuesto

Para el periodo de 2017-2018, a la Institución se le asignó un presupuesto de 127 millones de balboas, lográndose hasta el mes de Junio de 2018, una ejecución de 105.5 millones de balboas, lo que representa un 83% de ejecución. La ejecución del presupuesto ha permitido el nombramiento de recurso humano, modernización de los sis-

temas informáticos, desarrollo de proyectos como la modernización del Canal Parlamentario, modernización del sistemas de aires acondicionados del edificio nuevo, el mantenimiento de la flota vehicular, la remodelación de oficinas y compra de insumos para la operatividad institucional, modernización de equipo tecnológico (servidores, plataforma web, equipo informático), remodelación y adecuación de las oficinas del Palacio Justo Arosemena. Cabe señalar, que la asignación de recursos pre-



supuestarios, está considerada de julio 2017 a junio 2018. El Departamento de Presupuesto, ha cumplido de manera satisfactoria, con la función de registro y control pre-

### Departamento de Contabilidad

Uno de los objetivos más importantes del Departamento de Contabilidad es la presentación de los Estados Financieros Preliminares del año 2017 y del primer y segundo trimestres 2018, tal como lo establece la normativa, a la Contraloría General de la República, y al Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante el periodo se trabajaron los siguientes documentos: (148) Gestión de Cobro por Cuenta Directa entre julio 2017 y junio del año 2018, (1596) Recibos de facturas de los Contratos de Bienes y Servicios, Órdenes de Compra (MIR7) de julio 2017 junio del año 2017, (310) Comprometido de devengado referente al Bloqueo, Planillas Adicionales, dietas y XIII Mes del año 2017 y (285) de enero a junio del año 2018, (2297) Comprometido de Devengado

reserva 2017, Planillas de Contratos por Servicios Profesionales y (1) de Enero a Junio del año 2018, (1296) solicitudes de viáticos nacionales e internacionales, gastos de movilización, cena, transporte, viáticos masivos entre julio del año 2017 y junio del año 2017, Conciliación de Cuentas de Inventario en la Sección de Almacén y Proveduría una vez al mes, total (12) entre julio del año 2017 y junio del año 2018, Registro de Amortización del incentivo de Activos Fijos con la Sección de Bienes patrimoniales una vez al mes, total (12) entre julio del año 2017 y junio del año 2018.

### Departamento de Compras

En el periodo comprendido entre el año 2017 - 2018, el Departamento de Compras y Proveduría, como parte de la estructura de La Dirección General de Administración y Finanzas, ha mantenido y fortalecido la dinámica de su gestión de manera eficaz y con eficiencia en aras de suplir y abastecer de los mejores recursos y condiciones al Órgano Legislativo. Manteniendo el precepto de la satisfacción humana y enmarcado bajo los principios de calidad versus costo, que son necesarias para la atención y dinamismo de las actividades de las diferentes unidades administrativas y despachos de la Asamblea Nacional.

El Departamento de Compras y Proveduría, acogió para este periodo un total de 1159 solicitudes de bienes, obteniendo un resultado de 1018 de órdenes de compra refrendadas, manteniendo un registro de 915 órdenes de compra entregadas en la sección de Almacén de la institución para el trámite de recibido e inventariado.



Cabe destacar que, la Sección de Contrataciones Públicas, ha logrado elaborar en dicho periodo; 326 resoluciones, 129 actas y 66 contratos.

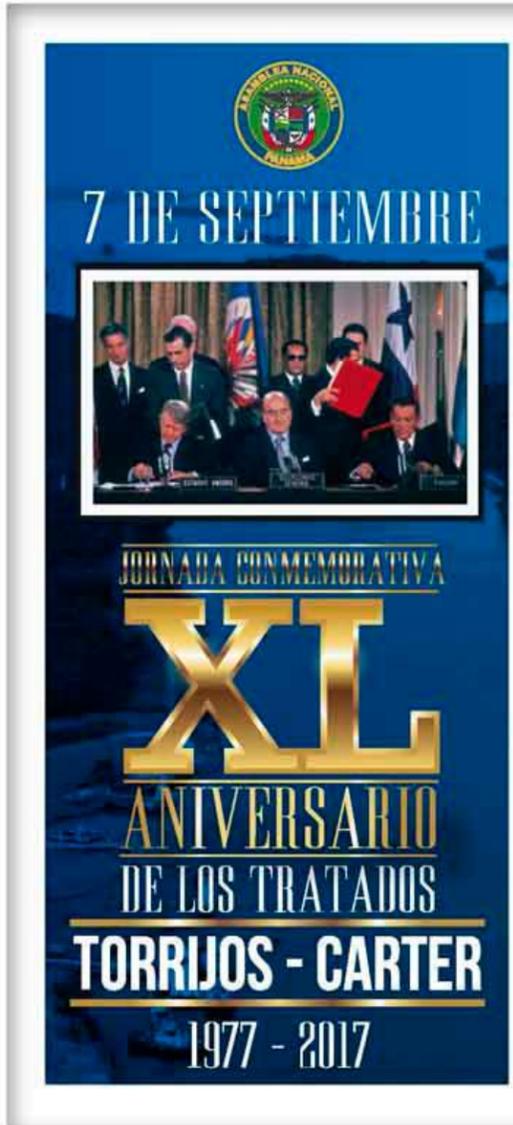
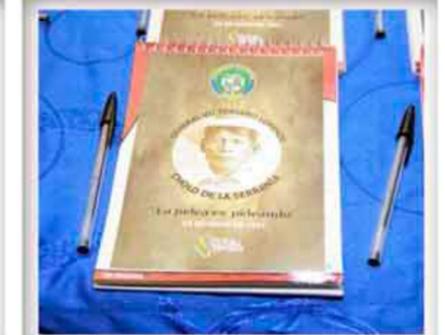
### Departamento de Transporte

El Departamento de Transporte vela por el buen funcionamiento de la flota vehicular, a través del mantenimiento y reparaciones, dando respuestas oportunas a las misiones solicitadas por la Junta Directiva, Comisiones, direcciones y departamento administrativos, y diputados.

### Departamento de Imprenta

El Departamento de Imprenta cuenta con 33 profesionales en artes gráficas y se divide en áreas de Diseño e Impresión Digital y Sublimación. También se cuenta con plotter para confección de banners, un pulpo 4x4 para trabajos de serigrafías. Es importante señalar, que en este periodo se obtuvo equipo con tecnología de punta que nos permite realizar trabajos más versátiles para brindar mejor calidad.





Muestra de la gran variedad de productos gráficos de calidad (logos, libros, banners, letreros, certificados, papelerías), una gama de productos promocionales (afiches, calcomanías, calendarios, folletos, libretas, carpetas, etc.), que ha realizado la imprenta en este periodo legislativo.

## DIRECCIÓN DE TESORERÍA

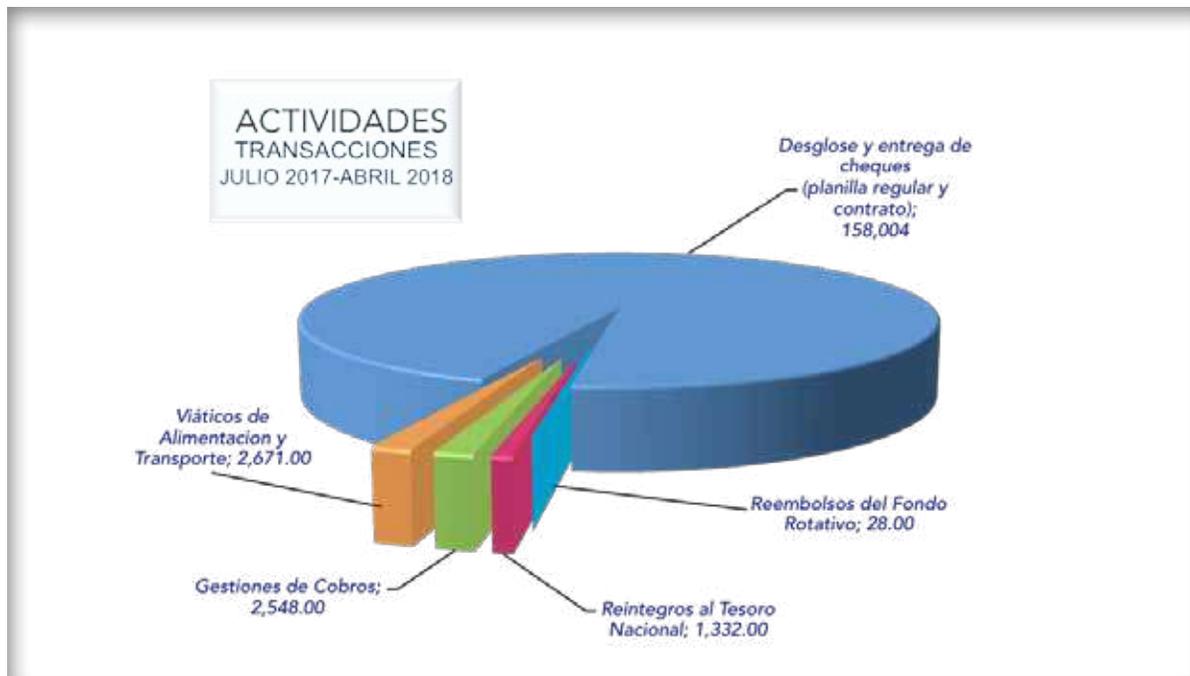
La Dirección de Tesorería, como custodia de los valores de la Institución, honra su función brindando un servicio digno y de calidad a todos los usuarios de este primer Órgano del Estado, esmerándose cada día por ser ejemplar, asegurando y garantizando los manejos de valores y documentos, tanto a proveedores como al personal de la Institución. Nuestra labor es dar un servicio a cabalidad y eficiencia, de esta manera cumplir con compromisos adquiridos por la Presidencia.

Gestionamos pagos de los estipendios a honorables diputados y personal administrativo, a través de las diferentes planillas de salario, que maneja la Institución, así como pagos en diversos rubros como las órdenes de compra a proveedores, viáticos internos y externos de los colaboradores permanentes y diputados, a través de transferencia electrónica ACH, y en otros, por cheques para aquellos no acreditados, en concordancia con el Ministerio de Economía y Finanzas, cumpliendo a cabalidad con el horario señalado por la Contraloría General de la República.

En este período hemos logrado contar con nuevas instalaciones, permitiendo aún más una función trasluz, cumpliendo con la gestión pertinente, amparada rigurosamente en el trámite de documentos e informes res-

pectivos y legales, cuyo refrendo propio de la oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas, dan origen a una labor plausible.

A continuación, mostramos una gráfica en donde se detalla las actividades realizadas en la Dirección de Tesorería.



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

El objetivo principal de la Dirección de Auditoría Interna es garantizar el uso adecuado de los recursos del Órgano Legislativo, por medio de la aplicación de sistemas eficaces y eficientes de fiscalización y control interno, como parte del seguimiento del Plan Anual de Trabajo y coadyuvar con la presidencia de la Asamblea Nacional en una gestión administrativa y transparente.



### FUNCIONES PRINCIPALES

- **Fiscalizar la correcta aplicación de las Normas de Control Interno Gubernamental, sus procedimientos, así como las acciones de monitoreo, y dispositivos legales que regulan la gestión administrativa, financiera y operacional.**
- **Evaluar el funcionamiento de la estructura de control interno de la Asamblea Nacional, recomendando las acciones pertinentes para el fortalecimiento de su gestión.**
- **Realizar las auditorías periódicas de las operaciones financieras, con el propósito de comprobar el manejo y el registro oportuno de valores de la Institución.**

Durante el periodo 2017-2018 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- I. Treinta y ocho (38) arqueos a las cajas menudas, ubicadas en la Presidencia, la Dirección de Tesorería, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Infraestructura y el Departamento de Servicios Generales.
- II. Se efectuaron ocho (8) arqueos a los Informes de consumo de combustible del Departamento de Transporte.

III. Además se realizaron cincuenta y tres (53) auditorías de oficio para evaluar el control interno de las siguientes unidades administrativas:

- *Dirección General de Administración y Finanzas*
  1. Departamento de Transporte
  2. Departamento de Imprenta
  3. Departamento de Compras
  4. Sección de Proveduría y Almacén
- *Dirección de Recursos Humanos*
  1. Clínica Parlamentaria
  2. Departamento de Registro y Control

Adicionalmente, y en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, se realizaron dos auditorías de puestos.

- *Dirección de Infraestructura y Servicios Generales*
  1. Departamento de Servicios Generales
  2. Departamento de Arquitectura
  3. Depósito de materiales
- *Dirección Institucional de Cultura, Deportes y Desarrollo Social*
- *Dirección de Tecnología Informática y Telecomunicaciones*
  1. Departamento de Soporte Técnico
- *Secretaría General*
  1. Departamento de Seguridad

IV. Se realizaron nueve (9) auditorías especiales.

Durante este periodo, se desarrolló el Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección de Auditoría Interna, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Institucional y se implementó la actividad de seguimiento a las recomendaciones plasmadas en los diferentes informes de auditoría.





## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA DE COMISIONES

La Dirección de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones es la unidad dentro del organigrama estructural de la Asamblea Nacional encargada de asesorar legal y técnicamente, en el proceso de formación de las leyes, a los miembros de las Comisiones Permanentes durante los debates, con lo cual se garantiza el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Asamblea Nacional.

### Entre nuestras funciones tenemos:

- Ofrecer asesoramiento profesional especializado en asuntos jurídicos, parlamentarios, legislativos y de carácter general al pleno, a las Comisiones y a los diputados, a través de los secretarios técnicos, asesores multidisciplinarios y personal de apoyo.
- Programar, organizar y supervisar las reuniones de las Comisiones desde el punto de vista técnico y administrativo.
- Organizar y elaborar las guías legislativas, los informes de primer debate y el pliego de modificaciones o texto único que acompaña a los proyectos de ley.
- Elaborar estudios e investigaciones sobre proyectos o anteproyectos de ley de complejidad técnica.
- Organizar el estudio y la aplicación de la técnica legislativa en el análisis y redacción de proyectos legislativos o constitucionales.
- Promover el ordenamiento y la consolidación de la legislación y colaborar en el estudio, actualización y coordinación de los textos legales, para facilitar el conocimiento de la legislación vigente.
- Organizar y supervisar los servicios documentales de la Institución para los efectos de cumplir con las funciones asignadas.
- Asesorar técnicamente a los diputados y diputadas o delegaciones de la Asamblea Nacional, en eventos nacionales e internacionales.
- Coordinar y colaborar con el trabajo de las demás dependencias de la Asamblea y con otras entidades públicas, privadas o extranjeras.
- Determinar los objetivos a ejecutarse en un tiempo establecido así como darle seguimiento a la ejecución de las actividades y revisar los resultados.
- Brindar apoyo a la Dirección de Participación Ciudadana, la cual recibe múltiples visitas de estudiantes, tanto de nivel primario, secundario y universitario de todo el país, quienes por invitación de algún diputado vienen a las instalaciones del Palacio, para conocer sobre la estructura administrativa y el funcionamiento de este órgano del Estado.

### SECRETARÍAS TÉCNICAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN

- |   |   |
|---|---|
| 1. SECRETARÍA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA    | 6. SECRETARÍA TÉCNICA DE GOBIERNO           |
| 2. SECRETARÍA TÉCNICA DE ASUNTOS SOCIALES           | 7. SECRETARÍA TÉCNICA DE PRESUPUESTO        |
| 3. SECRETARÍA TÉCNICA DE RELACIONES INTERNACIONALES | 8. SECRETARÍA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS |
| 4. SECRETARÍA TÉCNICA DE POBLACIÓN Y AMBIENTE       | 9. DEPARTAMENTO DE ACTAS DE COMISIONES      |
| 5. SECRETARÍA TÉCNICA DE JUSTICIA INTERIOR          |   |

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

### **I. Creación**

Fue creada mediante la Resolución No. 52 de 12 de agosto del 2009, que "Modifica la estructura organizativa de la Asamblea Nacional." Esta Dirección está incluida en el nivel asesor, paralela a la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones. Además, la conforman los departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, los cuales se encuentran funcionando, pero pendientes de ser designados los responsables.

### **II. Funciones**

La Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos tiene funciones distribuidas en dos grandes grupos: Asuntos Institucionales (Derecho Administrativo) y Defensa Institucional (Litigios Institucionales).

En relación a Asuntos Institucionales, nuestra Dirección provee servicios de asesoramiento a la Presidencia, Secretaría General, direcciones y unidades de la Asamblea Nacional.

Este asesoramiento incluye la elaboración de resoluciones (de Consejo de Carrera, Recursos Humanos, Directiva y otras), el análisis de documentos, opiniones legales (escritas y verbales), la asistencia a reuniones de trabajo, tramitación de documentos en otras instituciones gubernamentales como Registro Público, Catastro, Patrimonio Histórico y la confección y revisión de convenios de cooperación interinstitucional y con entes privados.

En lo concerniente a la defensa institucional, nuestra Dirección se encarga de dar seguimiento a los procesos judiciales donde sea parte la Asamblea Nacional, algunos de sus miembros (diputados principales y suplentes) y en los cuales se demandan las leyes, resoluciones o cualquier acto emanado de la Asamblea Nacional. Para ello se realizan visitas periódicas al Órgano Judicial, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo y el Pleno, Ministerio Público, Fiscalía de Cuentas, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Contrataciones Públicas y otros.

Este seguimiento se controla mediante informes mensuales sobre el estado de los procesos, los cuales se reportan a la Presidencia y a Secretaría General de la Asamblea Nacional. La defensa institucional también se materializa al preparar, para la presidencia de la Asamblea Nacional, los informes de conducta solicitados por la Sala Tercera de lo

Contencioso-Administrativo, en cuanto a demandas contencioso-administrativas de plena jurisdicción o nulidad, y del pleno de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a los procesos de hábeas data o amparo de garantías

### **III. Ejecutorias**

En el periodo comprendido entre julio de 2017 y abril de 2018, la Dirección ha atendido una serie de asuntos de índole administrativo, a través de sus asesores, en donde se destacan los siguientes:

- Informe de Resoluciones de Contratación Pública del 2017-2018 correspondiente a las compras que realiza la Asamblea Nacional.
- Seguimiento de los procesos en el pleno de la Corte Suprema de Justicia contra los honorables diputados y los honorables diputados suplentes.
- Seguimiento de procesos contra la Asamblea Nacional que incluyen acción de habeas data y demandas de inconstitucionalidad por reformas de leyes.
- Representación de la Asamblea Nacional en denuncias penales.
- Asesoría y asistencia en confección de comunicaciones o respuestas a despachos judiciales o administrativos.
- Atención a consultas e inquietudes de ciudadanos (presencial o telefónica) que demandan algún tipo de consulta.
- Atención a familiares de funcionarios fallecidos por motivo de reclamación de derechos adquiridos ante tribunales ordinarios.
- Seguimiento de los procesos penales en curso en los que tiene interés la Asamblea Nacional y de los procesos contencioso-administrativos en los que ha sido demandada.
- Atención a funcionarios de la Institución para consultas relacionadas con temas personales.

### **IV. Tareas Pendientes**

En el próximo periodo legislativo seguiremos con el funcionamiento de los departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, así como también, daremos seguimiento a los procesos contra los honorables diputados ante la Corte Suprema de Justicia y los procesos instaurados en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo y demás funciones encomendadas.



Con la participación de  
**142 jóvenes de todo el país**



## DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de la gestión de la honorable diputada Yanibel Abrego Smith 2017-2018, y como parte de la misión de la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana, de incentivar la aportación de los ciudadanos en el proceso de elaboración de leyes y facilitar el conocimiento de las funciones de la Asamblea Nacional, durante este periodo hemos hecho énfasis en la apertura de espacios para hacer efectiva esta participación.

### Participación Ciudadana y Transparencia

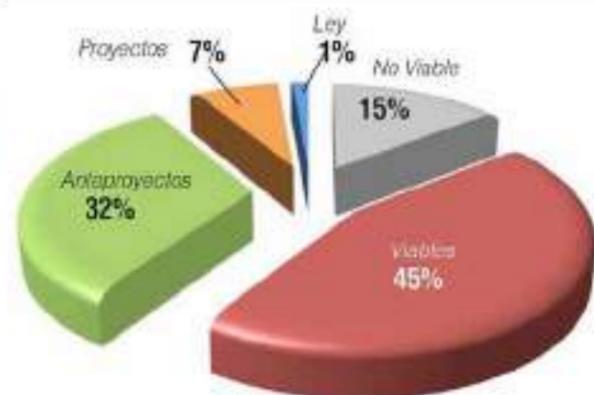


Presentan iniciativa para aumentar las penas a conductores que manejan bajo los efectos del alcohol o estupefacientes, así como del uso del celular.

En nuestro Departamento de Recepción, Control y Seguimiento de Iniciativas Ciudadanas, se recibieron durante el periodo **83** propuestas para ser sometidas a evaluación de viabilidad, demostrando el creciente interés de los ciudadanos en participar y aportar al proceso de elaboración de leyes y de las cuales **14** están en evaluación técnica.

De las iniciativas presentadas, el 45% resultó viable, siendo remitidas a las diferentes Comisiones de Trabajo como anteproyectos, para ser discutidos por los honorables diputados. De estas podemos destacar:

### INICIATIVAS PRESENTADAS 2017-2018



**14** PROPUESTAS EN EVALUACIÓN TÉCNICA

### Oficinas regionales

Con el fin de acercarnos más a la comunidad, en nuestras oficinas en las provincias de Chiriquí, Herrera y Veraguas, se llevaron actividades en las que, además de recibir propuestas ciudadanas, se informó a los interesados sobre las funciones que desarrolla la Asamblea Nacional y sobre los proyectos que se encuentran en discusión en el pleno Legislativo y Comisiones. Además se organizó y está en desarrollo el Programa Asamblea Juvenil.

### HERRERA

- Se presentaron cinco iniciativas, de las cuales dos fueron viables.
- Se le brindó apoyo a la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo; en la consulta del Código de Ambiente.
- Se realizaron giras a diferentes instituciones y colegios para promover la participación ciudadana.
- Se visitó a las Regionales de MEDUCA para promover el Programa de Asamblea Juvenil 2018-2019.
- Se participó de la Feria Internacional de Azuero.
- Se está en los preparativos para las próximas elecciones primarias de la Asamblea Juvenil 2018-2019.

### SANTIAGO

- Se apoya al programa de educación, en colaboración con el Instituto Panameño de Educación Por Radio (IPER), entidad sin fines de lucro que brinda educación de primaria, pre-media y media a jóvenes y adultos, quienes están en proceso de terminar sus estudios con la ayuda de personas voluntarias del Programa que se lleva a cabo en las instalaciones de nuestra Institución.
- Con la colaboración del SENADIS, que tiene por objetivo dirigir y ejecutar la política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias; se llevó a cabo en nuestras instalaciones el curso de lenguaje de señas, dirigido a 30 unidades del Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- Colaboración a la Dirección Regional de Educación de Veraguas, para desarrollar en nuestras instalaciones la Jornada de Sensibilización de Medidas de Prevención en Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Maltrato al Menor; dirigido a 60 directores y supervisores de zona.
- Se participó en la instalación de la Asamblea Juvenil 2016-2017, donde salieron electos diez diputados juveniles de la provincia de Veraguas y dos diputados juveniles

de la comarca Ngábe Bugle circuito 12-3.

- Se realizaron giras en los diferentes colegios con la presentación del programa y Reglamento Electoral, en los programas de Asamblea Juvenil el periodo del 2017-2018.

### CHIRIQUÍ

- Se realizaron dos seminarios taller, dirigidos a los administradores de las infoplazas y personal de biblioteca, para el uso de la herramienta LEGISPAN, técnicas legislativas y presentación de iniciativas ciudadanas.
- Se participó en las ofertas de los programas que brinda el MIDES e IPACCOOP, a la juventud, adolescencia, la familia y la comunidad y validar el cronograma de reuniones y actividades que desarrollara la Red Intersectorial en el 2018.
- XI Feria de Promoción Institucional, Verano 2018, y La Gran Tarde Chiricana de Rosas y Chocolates.
- Ofertas de programas que brinda el Centro de Resocialización Arturo Miró a la juventud, la adolescencia, la Familia y la Comunidad, coordinar sobre las próximas jornadas de conferencias y Talleres didácticos en el Centro Básico General Josefa Montero de Vásquez, distrito de Boquete.
- Se visitaron varias escuelas primarias y de premedia, para hablarle a más de 20 estudiantes por plantel sobre la Asamblea Nacional y que conocieran el proceso de la formación de leyes en nuestro país.
- Se realizó una feria en el parque Cervantes durante dos días, se entregaron folletos de nuestra Institución y se dio a conocer el procedimiento para presentar iniciativas ciudadanas.
- Se realizaron giras en los diferentes colegios para la presentación del Programa y Reglamento Electoral de la Asamblea Juvenil, periodo 2017-2018.



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROMOCIÓN  
PARA LA  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA



TRABAJO  
EN COMISIONES  
ASAMBLEA JUVENIL  
2017-2018

**Plan de Acción de Gobiernos Abiertos**



*Desarrollo de los compromisos del eje "transparencia parlamentaria".*

Cumpliendo con la Ley No. 6 de 22 de enero del 2002, "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Habeas Data y otras disposiciones".

Es importante señalar que participamos conjuntamente con la sociedad civil y otras instituciones del Estado en la mesa de trabajo, del Tercer Plan de Acción Nacional 2017-2019 de la República de Panamá, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Sociedad Civil, y la ANTAI.

**LOGROS DE LA ASAMBLEA JUVENIL**

Se desarrolló la XIII versión de la Asamblea Juvenil 2017-2018 con la participación de 142 jóvenes de todo el país, con el fin de lograr su interés en la participación del quehacer nacional y el rescate de líderes que serán el futuro de nuestro país.

Estos son algunos de los logros alcanzados en las mesas de trabajo de las Comisiones, y luego aprobadas en el pleno: 20 Iniciativas, 2 Anteproyectos y 2 proyectos.



XIII Asamblea Juvenil 2017-2018, presidida por la estudiante Febe-Rita, del Colegio Félix Olivares, de la provincia de Chiriquí. Acompañan a la estudiante Ríos en la junta directiva: Daniela Osorio, del Colegio Moisés Castillo Ocaña, de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, y Aarón Almanza, del Colegio Abel Bravo, provincia de Colón, primera y segundo vicepresidentes, respectivamente.

LOGROS DE LA ASAMBLEA JUVENIL  
2017-2018

INICIATIVAS 20 ANTEPROYECTOS 2 PROYECTOS 2

# ASAMBLEA JUVENIL

2017 - 2018

Amor

Esfuerzo

Respeto

Entrega

Tolerancia

Honestidad

## REQUISITOS:

- SER PANAMEÑO
- TENER PROMEDIO MÍNIMO DE 4.0
- NO HABER CUMPLIDO 19 AÑOS DE EDAD AL MOMENTO DEL CIERRE DE LAS POSTULACIONES
- CURSAS X, XI Y XII GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA
- GOZAR DE BUENA CONDUCTA

“La juventud  
no necesita  
de frenos, sino  
de consejos”

Doctor  
Justo Arosemena



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Creada como Unidad de Desarrollo Institucional, mediante Resolución N°172 de 11 de julio del 2000 de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, adscrita al Despacho de la Presidencia como una unidad asesora y consultiva.

Posteriormente, la Resolución N° 47 de 5 de agosto de 2010, que modifica la estructura organizativa de la Asamblea Nacional, la eleva a categoría de Dirección de Desarrollo Institucional, ubicada en el nivel coordinador, integrada por el Departamento de Planificación y Procesos, Departamento de Gestión de Calidad y Departamento de Proyectos Especiales.

La Dirección de Desarrollo Institucional tiene como finalidad brindar a la Asamblea Nacional asesoría técnica especializada en materia de estructura, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajo, basados en parámetros de excelencia en gestión de calidad, dentro del marco de la misión, visión y normas de la entidad para coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la Institución en el logro de sus objetivos.

### LAS PRINCIPALES FUNCIONES SON:

- *Elaborar y mantener actualizados el Manual de Organización y Funciones y los Manuales de Procedimientos Administrativos de la Asamblea Nacional.*
- *Asesorar en la implementación de la estructura organizativa, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajo que requiera la Institución y darle su debido seguimiento.*
- *Asesorar, mantener y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Planificación Administrativa en sus etapas de programación, seguimiento y evaluación del trabajo en las dependencias de la Institución, entre otras.*

### Ejecutorías

En el periodo comprendido de julio del 2017 a abril del 2018, la Dirección ha ejecutado múltiples actividades, entre ellas, las siguientes:

- *Elaboramos, asesoramos, concluimos y publicamos el Plan*

*Operativo Anual (POA) 2018 de la Asamblea Nacional.*

- *Se prestó asesoría a las unidades administrativas de la Institución para la confección del Informe de Evaluación Semestral de las actividades (F-03A) del primer y segundo semestre de 2017, los cuales se elaboraron y publicaron en la página web de la Asamblea Nacional, en el término programado.*
- *Se resolvieron diversas consultas de las unidades administrativas relativas a la confección adecuada de los informes mensuales de avances de las actividades y proyectos (F-02A) de la Institución.*
- *Otras de las actividades que mensualmente realiza esta Dirección es monitorear y velar que las unidades administrativas de la Institución, publiquen o actualicen en el modo de transparencia de la página web de la Asamblea Nacional, la información exigida por la ley N° 6 de 22 de enero de 2001, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública.*
- *Se confeccionaron y publicaron los siguientes manuales de procedimientos administrativos:*

1. *Departamento de Capacitación*
2. *Departamento de Digitalización*
3. *Departamento de Equiparación de Oportunidades.*

Los manuales que están en proceso de elaboración son los siguientes:

1. *Dirección de Comunicación*
2. *Dirección de Tesorería*
3. *Dirección Nacional de Promoción de la Participación ciudadana*
4. *Departamento de Transporte*
5. *Departamento de Compras y Proveeduría*
6. *Secretaría General*

- *Se actualizaron 17 formularios de uso recurrente en la Institución y 25 formatos nuevos de control.*
- *Dentro del periodo arriba enunciado, se realizó una inducción referente a la estructura organizativa de la Asamblea Nacional dirigida a los funcionarios nuevos de la Institución.*

## Gala Inaugural -



La Dirección de Cultura y Deportes fue creada mediante Resolución N° 99 de 14 de septiembre de 2015 con el fin de fomentar la participación de los colaboradores de la Asamblea Nacional en diversas actividades que motivan su desempeño, lo cual permite explorar más allá de sus capacidades laborales y empoderarse, mejorar las relaciones interpersonales, clave para lograr el fortalecimiento institucional.

Pero más allá de nuestra misión de proyectar positivamente a la Asamblea Nacional, la hemos dirigido interna y externamente, compartiendo intercambios de talentos, conocimientos e información valiosa y actualizada con distintas organizaciones e instituciones, colegios, escuelas, festivales, conferencias, capacitaciones nacionales e internacionales que lideran funcionarios con el fin de mostrar la mejor cara de este primer Órgano del Estado panameño.

La Asamblea Nacional fue escogida como sede en Panamá del Concierto Sinfónico de Integración por la Paz como antesala a la Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ Panamá-2017), que reunió, por una semana, en nuestro país a políticos parlamentarios, diplomáticos, juristas, académicos, científicos, empresarios y ambientalistas del mundo. La Dirección de Cultura y Deporte fue una pieza fundamental en este importante evento al mostrar todo el esplendor de nuestra cultura y tradiciones a través de nuestro Conjunto de Proyecciones Folkloricas.



**CAPACITACIONES, CONVERSATORIOS Y TALLERES**

Cursos de Verano para la enseñanza de guitarra y piano para hijos de colaboradores/ Conversatorios sobre Folklore Aplicado y Folklorología/ Taller práctico sobre arreglo de tocado para la pollera de gala panameña/Talleres teóricos-prácticos de proyección en bailes masculinos y femeninos / Asesorías en temas culturales y folklóricos dentro y fuera de la institución.



**COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, ESCUELAS O ENTIDADES**

Actos culturales en: Conferencia Mes de la de La Etnia Negra "Aportes de la Cultura Afroantillana en Panamá" en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Lanzamiento del Libro Mujeres que se atrevieron AN, ANATI, Ministerio de Gobierno, MIDES, Metro de Panamá, Patronato "Luz del Ciego", Ministerio de Seguridad, Escuela Profesional EPIHO, MEDUCA, Universidad Tecnológica (UTP), Palacio Municipal, Ministerio de Economía y Finanzas, Feria de la Discapacidad - SENADIS y I° Encuentro de Conjuntos Folklóricos de Instituciones Gubernamentales, EXPOCOMER 2018.



**CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES Y CEREMONIAS**

Organización del II Encuentro Internacional de Bailes Folklóricos en la Asamblea Nacional, toma de posesión de Presidencia de la Asamblea Nacional, Instalación de Comisión de Asuntos del Canal, Comisión de Asuntos Municipales, Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia, Día del Autor y Compositor, Día Internacional de la Poesía, Día Internacional de la Mujer, Día de la Secretaria. Además de los actos culturales en Conmemoración del Bicentenario del Dr. Justo Arosemena en: Esc. Justo Arosemena, Esc. María Ossa de Amador, Esc. Rep. de Haití, Instituto Técnico Don Bosco, Instituto Justo Arosemena, Universidad ISAE. Conmemoración del natalicio 171 de Jerónimo de la Ossa, Conmemoración de los 115 años del Fusilamiento de Victoriano Lorenzo.



**PRESENTACIONES FOLKLÓRICAS**

Presentaciones folklóricas en Colón, Panamá Oeste, Desfile de Alcalde Díaz, Festival del Torito Guapo de Antón, Desfile de Carretas en Pedasí, Festival del Sombrero Pintado, Desfile folklórico en Arraján, Desfile 10 de noviembre en Capira, Desfile de las Mil Polleras, Primer Paseo de la Basquiña Chiricana, Fiestas Patrias, Desfile del Festival de la Mejorana, Cumbre de Integración por la Paz 2017.

**PRESENTACIONES GRUPO ACÚSTICO INSTITUCIONAL SON ARMÓNICO**

Colaboración con Iglesia Divina Misericordia y el coro Explosión Juvenil, gira musical en Panamá Oeste y Chiriquí. Presentaciones en el Hotel El Panamá para Diputados Juveniles, Día Internacional de la Mujer, También la celebración de los 164 años de presencia de la Etnia China en Panamá, Misa de Afrodescendientes AN y presentaciones en Hospital Oncológico.



**PRESENTACIONES GRUPO INSTITUCIONAL DE TEATRO SEMILLA DE LUZ**

Su Teatro Institucional "Semilla de Luz" presentó obras, dramatizaciones y sketch con mensajes positivos: Valores Democráticos, Esc. Justo Arosemena; "Derechos de los niños" Parque Omar; 162 años del Incidente de la Tajada de Sandía, Día del Trabajo y Fusilamiento de Victoriano Lorenzo en la AN.



**PRESENTACIONES ORQUESTA INSTITUCIONAL PATRIA**

Presentaciones en Coclé, Panamá Oeste, Colón, Alcalde Díaz y en el Hotel El Panamá, San Miguelito, Chilibre, Hospital Oncológico, además de diferentes actividades internas de nuestra institución.



**DEPORTE**

Se inauguraron y clausuraron las ligas internas de fútbol, baloncesto, voleibol, softbol y se participó en las ligas gubernamentales de voleibol mixto, softbol y fútbol. Se realizaron convivios de softbol con el Ministerio de la Presidencia, el MIDES, SPI y cuadrangulares en Veraguas y Panamá Oeste. Se han realizado reconocimientos a colaboradores en el Día del Futbolista Panameño y se les ha ilustrado con información referente al tema deportivo. Se mantiene el Programa Ejercítate, que consiste en la práctica gratuita de aeróbicos para todos los colaboradores.



**COLABORACIÓN ARTÍSTICA CON OTROS DEPARTAMENTO Y DIRECCIONES**

Colaboración artística audiovisual del 9 de enero, Fundación de Panamá, Día Mundial del Folklore, Tratados Torrijos - Carter, 171 años del natalicio de Don Jerónimo De La Ossa, 45 Aniversario Sesión del Consejo de Seguridad de la ONU en Panamá, Bailes Congos, 115 años del Fusilamiento de Victoriano Lorenzo. Nuestros grupos: Conjunto Folklórico, Grupo Acústico, Orquesta Musical y Grupo de Teatro, que han colaborado en conjunto con distintas direcciones y departamentos con el interés de proyectar positivamente a la Asamblea Nacional.





Con motivo de la celebración del Día de la Tierra, el 22 de abril, la Dirección de Cultura y Deporte invitó a estudiantes de la Escuela Pedro J. Sosa a cultivar su amor y cuidado a nuestro planeta a través de la siembra de plántones ornamentales. En esta actividad los niños del quinto grado, junto a sus maestros, participaron del cultivo de 50 plántones a un costado del monumento del Libertador Simón Bolívar, en la entrada principal de la Asamblea Nacional. Al finalizar la jornada de siembra, los alumnos recibieron un Taller Teórico-Práctico sobre la importancia de la conservación, protección, reciclaje y los cuidados del planeta. Actividad que contó con la exposición de la Ingeniera Forestal Kira Sandoval del Ministerio de Ambiente y José Manuel Palacios, Técnico de Gestión Ambiental del Parque Natural Metropolitano.



## DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS



El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante Resolución de Directiva N° 14 de 11 de diciembre del 2000, para satisfacer la necesidad de la Asamblea Nacional de contar con una instancia permanente de investigación dedicada a la producción y divulgación de conocimientos que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme Resolución de Directiva N° 47 de 5 de agosto del 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. Luego, según Resolución de Directiva N° 99 del 2015, se eleva a la categoría de Dirección al Centro de Estudios Parlamentarios. A través del DEP, se impulsa y da seguimiento a importantes convenios, como el Convenio de Cooperación entre la Asamblea Nacional y el Tribunal Electoral.

La Dirección coordina con las secretarías técnicas y la Dirección de Asesoría Legal de la Asamblea Nacional, el Programa de Viernes Académicos,



Exposición sobre Cadena de Frío y Protección de Datos, tratados en el Programa de Viernes Académico que lleva a cabo esta Dirección.

dirigido a la actualización de los asesores legales y asesores técnicos especializados.

Dentro de esta programación, el DEP coordinó seis de esas actividades con

las secretarías técnicas y organizó los siguientes viernes académicos.

- **VENTAJAS Y APORTES DE LA CADENA DE FRÍO AL SECTOR AGRO.** El 8 de septiembre del 2017 se dio inicio al

## CICLO DE CONFERENCIAS

## TALLERES

Programa de Viernes Académico con el tema Cadena de Frío, y se contó con la participación del Licdo. Roque Maldonado, gerente general de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A. y el Ing. Luis Carlos Delgado Corro, gerente de Operaciones y Mantenimiento de los Centros de Manejos Post Cosecha, quienes nos expusieron el estado en que se encuentran los centros de manejo post cosecha de Cerro Punta, Volcán, Dolega y El Ejido, lugares diseñados para el acopio, proceso y almacenamiento de los productos hortícolas para alargar su vida. De igual forma, se explicó que en la Cadena de Frío se controlan las temperaturas y humedad de los productos y así mantener su calidad. El ingeniero Delgado realizó una explicación detallada del manejo de los diferentes productos que pasan por la cadena de frío.

- **PROTECCIÓN DE DATOS.** El 6 de abril del 2018 se desarrolló el viernes

académico No. 8, a solicitud del despacho de la H.D. Ana Matilde Gómez y con la participación del Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (IPANDETEC), que promueve el uso y regulación de las TIC's y la defensa de los derechos humanos en el entorno digital en Panamá y Centro América. Expositores: Licda. Lía Hernández, directora ejecutiva de IPANDETEC, Licdo. Diego Morales, de IPANDETEC, magister Marlon Fetzner, director de Asuntos Legales, Externos y Corporativos de Microsoft América Central, Caribe, Argentina, Chile, Colombia, Perú y Ecuador.

- **AES. COLÓN.** El 11 de mayo se realizó el viernes académico No. 9, "PRIMERA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA A BASE DE GAS NATURAL DE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA", con la participación del ingeniero Miguel Bolinaga, presidente de AES Panamá, acompañado de Julio Díaz, director Comercial, y Paola Valdés, gerente de Comunicaciones, en el que se expuso sobre la Planta

AES Panamá, AES Changuinola y AES Colón. A este evento también asistió la Licda. María Milagros Solís, directora de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones y el Licdo. Jaime Beitía, subdirector de Estudios Parlamentarios.

También se realizaron otras conferencias, foros y talleres, a saber:

**Taller "Desarrollo Sostenible a través de los Pinceles",** desarrollado el viernes 18 de agosto del 2017 a solicitud del H.D.S. Edison Broce, donde se contó con la participación de la destacada pintora panameña Olga Sinclair, quien compartió con los colaboradores y un grupo de jóvenes interesados en el arte y la cultura.

**Conversatorio: "Conociendo al Primer Órgano del Estado",** evento realizado el 29 de agosto del 2017, a solicitud del H.D.S. Edison Broce y dirigido a un grupo de ochenta (80) jóvenes graduandos del colegio Brader. Por parte del colegio se contó con la presencia del profesor Eduardo Jaén Magallón, de la Cátedra de Economía y Finanzas, quien manifestó la importancia de que los jóvenes tengan la posibilidad de po-

### PROGRAMA DE VIERNES ACADÉMICOS PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

VA. #	FECHA	TÍTULO	UNIDAD RESPONSABLE
1	SEP. 8/17	VENTAJAS Y APORTES DE LA CADENA DE FRÍO AL SECTOR AGRO	DIR. DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
2	SEP. 29/17	APORTES DE LA ECONOMÍA CIRCULAR A LA SOSTENIBILIDAD	SEC. TÉC. DE AMBIENTE
3	OCT. 13/17	CAMBIOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PANAMEÑA	SEC. TÉC. DE REL. INTERNACIONALES
4	NOV. 17/17	INCIDENCIA DEL SUICIDIO EN LOS JÓVENES	SEC. TÉC. DE ASUNTOS SOCIALES
5	ENE. 19/18	ANTEPROYECTO DE CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	SEC. TÉC. DE GOBIERNO Y A. CONST.
6	ENE. 26/18	LEY 61 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, "QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2006, QUE REGULA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES"	SEC. TÉC. DE ASUNTOS ECONÓMICOS
7	FEB. 2/18	GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA, INDEPENDENCIA Y BENEFICIOS PARA NUESTRO PAÍS	SEC. TÉC. DE ASUNTOS ECONÓMICOS
8	ABR. 6/18	PROTECCIÓN DE DATOS	DIR. DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
9	MAY. 11/18	AES COLÓN: PRIMERA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA A BASE DE GAS NATURAL DE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA	SEC. TÉC. DE ASUNTOS ECONÓMICOS
10	MAY. 18/18	EL TABAQUISMO: SU CONSECUENCIA EN LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	DIR. DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

Novena jornada académica, donde el presidente de AES Panamá, Miguel Bolinaga, expone los beneficios de la construcción de esta gran obra en la provincia de Colón.





CONVERSATORIOS

CONFERENCIAS

FOROS

PUBLICACIONES

der hacer ejercicio práctico de lo aprendido en las aulas de clases.

**Conversatorio: "La importancia de la Exposición de Motivos en el Proyecto de Ley y LEGISPAN"**, realizado el miércoles 30 de agosto de 2017, con la exposición a cargo del licenciado Andrés Wong, asesor legal de la institución, y dirigida específicamente a profesionales en Sociología de todas las instituciones. En este evento se contó además con la participación del licenciado Jahir Dufau, del Departamento de Digitalización, quien les explicó sobre las ventajas de utilizar Legispan como una herramienta de consulta de las normativas, actas o resoluciones sobre una ley.

**Conferencia: "Importancia y necesidad para el desarrollo del intelecto y el fortalecimiento de los valores"**, realizada el 14 de noviembre del 2017, a solicitud del H.D.S. Edgardo Forero, quien realizó las gestiones para que el Instituto Internacional para el Desarrollo del Intelecto (IMEI), presentará este interesante programa que busca rescatar a los jóvenes mediante campamentos y voluntariados en todo el mundo, y los ayuda a establecer el propósito y valor de la vida, al ofrecerles una educación adaptada a grupos en colegios, y empresas. La jornada estuvo a cargo del conferencista Kim Jim Sung. Este evento contó con la presentación musical de profesores de la Escuela de Música Gracias, quienes deleitaron a los presentes con hermosas melodías interpretadas en piano y violín. El acto de clausura estuvo a cargo del primer vicepresidente del Órgano Legislativo, H.D. Jorge Iván Arrocha.

**Panel: "Visión de la Juventud de los hechos del 9 de enero de 1964"** que se llevó a cabo el 11 de enero del 2018, y se contó con la participación del joven estudiante del Instituto Nacional Josua Lucero y Rebeca Mora, por la Universidad Latina. Durante el evento se presentó el documental: "Panamá, 9 de enero" para revivir los hechos acaecidos el 9 de enero de 1964. Se invitó a representantes de la juventud paname-

ña con la intención de conocer el sentir de las nuevas generaciones sobre el legado de lucha por una mejor patria. Como moderadora se contó con la participación de la licenciada Cristina Torres Ubillús.

**Panel: "Reformas electorales: hacia el 2019"**, realizado el 30 de enero del 2018, en coordinación con el Centro de Estudios Democráticos y dirigido a los colaboradores de la Asamblea Nacional, con el objetivo de dar a conocer las reglamentaciones y los aspectos más relevantes de la Ley 29 de 29 de mayo del 2017, "Que reforma el Código Electoral". El panel estuvo integrado por Cristina Torres Ubillús, miembro de la Comisión de Reformas electorales; Javier Ordinoia, abogado en Administración Electoral; y el director del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral, Carlos Díaz.

**Conferencia: "Evolución del VIH-SIDA en Panamá, detección oportuna y su control"**, realizado el 8 de febrero del 2018, en conjunto con PROBIDSIDA. Esta actividad contó con la participación del Dr. Orlando Quintero, director de la Fundación PROBIDSIDA, quien nos habló de algunos logros obtenidos con relación a esta materia, necesidades y la alarmante realidad de esta enfermedad.

Otro evento desarrollado fue la **conferencia sobre "Implementación de la Justicia Comunitaria de Paz"** efectuado conjuntamente con la Procuraduría de la Administración, el 27 de febrero. Se contó con la participación de la magistra Mónica Castillo, secretaria general de la Procuraduría; la licenciada Magaly Castillo, por Alianza Ciudadana Pro Justicia y la clausura estuvo a cargo de la Licenciada Marisol Martínez, directora del DEP.

Otro programa desarrollado fue el **"8º. Ciclo de Conferencias"**, que se llevó a cabo con una participación de 40 asesores legales y asesores técnicos especializados de la institución, con el tema "Técnica Legislativa". Este ciclo se desarrolló los días 21, 22 y 23 de

noviembre del 2017. Contó con expositores como el Lic. Andrés Wong, la Licda. María Milagros Solís, directora de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones y por parte de las Secretarías Técnicas el Licdo. Rubén Sánchez, la licenciada Zenideth Espinoza, el Licdo. Francisco Gaitán, la licenciada Cinthia Arjona, el Ing. Francisco Solís, la Licda. Estelvina Contreras, el profesor Carlos Delgado, la Licda. Nelly González. Durante el tercer día de ciclo, se trataron temas como **Las herramientas de trabajo tecnológicas para el desarrollo de la labor legislativa** con expositores como el Licdo. Jahir Dufau, el ingeniero Félix Sánchez, el Licdo. José Manuel Aguana. Además, el tema **Ética del Servidor Legislativo**, desarrollado por el Licdo. Joel De Gracia, de la Procuraduría de la Administración.

En cuanto a publicaciones, el viernes 18 de agosto de 2017, se presentó la **Revista Debate No. 25**, en el marco del Bicentenario del Natalicio del Dr. Justo Arosemena, cuyo nombre distingue el Palacio Legislativo, con escritos de autores como el licenciado Jaime Flores Cedeño, Héctor Mella, Ángela Laguna Caicedo, el licenciado José Bermúdez, Manuel Salvador Oberto Solanilla, Mario Castro Arenas y Fabio Castillo G.; además de legislaciones, discursos y documentos históricos de interés. Se presentó el libro: **Biografías, Mujeres que se Atrevieron, Parlamento panameño, 1945-2019**, el cual contó la distinguida presencia de las legisladoras y diputadas electas durante este periodo. Protagonizaron la mesa principal la H.D. Yanibel Ábrego, presidenta de la Asamblea Nacional, la Ing. Balbina Herrera, primera mujer presidenta de este Órgano del Estado, la H.D. Dalia Bernal, presidenta de la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia y la Sra. Aida Andrión, autora de este trabajo de investigación. Amenizó el grupo acústico Son Armónico de la Asamblea Nacional. Finalmente se inauguró la Galería de Parlamentarias 1945-2019. El 15 de junio de 2018 se presentó la **Revista Debate No. 26**, en una Edición Especial dedicada al Padre de la nacionalidad panameña

Don Justo Arosemena Quesada en el bicentenario de su natalicio. Esta edición especial presenta connotaciones históricas y didácticas con aportes de Jaime Beitía F., Jaime Flores C., Ana E. Porras, Francisco A. Porras M., Fernando Aparicio, Marco Gandásegui Hijo, entre otros interesantes aportes históricos, acompañado de un mensaje del Presidente de la Comisión, Diputado Luis Eduardo Quirós en ocasión del Bicentenario de Don Justo Arosemena Quesada.

Finalmente, se realizó el **9º. Ciclo de Conferencias**, durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2018, presentando temas sobre las legislaciones aprobadas en materia de desecho con la exposición de la H.D.S. Alida Spadafora; **El comercio ilícito por la señora Carmen de Da Silva de la Cámara de Comercio**. También se presentaron algunos de los megaproyectos que se desarrollan en nuestro país, iniciando con el Lic. Wolfgang González quien expuso sobre los **Hubs alrededor del mundo**; el Dr. Carlos Manuel Gómez, quien presentó el **Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria**; el **Centro Global de Excelencia** presentado por la licenciada Ana Reyes del Gabinete Logístico del Ministerio de la Presidencia y la licenciada Ariadna Rodulfo del Ministerio de Comercio e Industrias; el **Hub de las Américas** con la participación de la Ing. Carmen de Pagés del Aeropuerto de Tocumen S.A.. Se finalizó este ciclo con la presentación de la licenciada Nelly González, Secretaria Técnica de Relaciones Internacionales quien expuso sobre el **Tribunal Administrativo de la Función Pública**; la **Jornada Mundial de la Juventud** con la participación del Comité Organizador Local, representado por el licenciado Victor Chang y el Profesor Juan José Morán; el Ing. Rommel Troetch quien expuso sobre la **industria marítima en Panamá**; y la participación de la Magister Bélgica Bernal Ballolis y los investigadores Profesores Severino Mejía y Tirso Castillo del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá quienes expusieron sobre la **problemática de la criminalidad en el país**.



## UNIDAD DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL LEGISLATIVO

Nuestro objetivo va encaminado a velar por el fiel cumplimiento de las normas protocolares y de ceremonial legislativo que se deben emplear en todo acto o evento institucional que se realice dentro o fuera del Palacio Justo Arosemena.

La Directiva de la Asamblea Nacional para el periodo de sesiones ordinarias 2017-2018 se escogió e instaló con ceremonia protocolar el 1 de julio del 2017, la cual fue atendida por esta unidad, así como la instalación de las 15 Comisiones Permanentes. Además, se atienden las sesiones ordinarias y extraordinarias, y las reuniones de Comisiones cuando lo soliciten.

Se realizaron los trámites para la confección y renovación de 30 pasaportes diplomáticos de los honorables diputados y se tramitaron 19 visas.

En el salón Chanchoré, se atendieron a 3,581 personas, la mayoría tenía cita con los honorables diputados y a otras se les otorgó cortesía de sala.

Cabe resaltar que, en este periodo, se atendieron visitas de embajadores, ministros, representantes de organismos internacionales y de parlamentos. Entre ellos: a su excelencia Oumama Aouad, embajadora del Reino de Marruecos; su excelencia Wei Qiang, embajador extraordinario y plenipo-

tenciario de la República Popular China; Boris Marchuck, embajador de la Federación Rusa en Panamá; su excelencia Deniz Özmen, embajador de la República de Turquía

La Asamblea Nacional en este período participó activamente en las diferentes reuniones de organismos internacionales y regionales como Parlaméricas, Comisión de Economía, Finanzas y Presupuesto de FOPREL, en las Asambleas Ordinarias del PARLATINO y de la Comisión de Asuntos económicos, financieros y comerciales; la Comisión de asuntos políticos, seguridad y derechos humanos de EUROLAT.

Participamos conjuntamente con la Dirección de Participación Ciudadana en la coordinación y ejecución de los programas de Asamblea Juvenil y en los stands de las ferias regionales. Además, dentro del marco de la celebración del día internacional de la mujer, se participó en la organización de distintos foros y agasajos.

La Asamblea Nacional, a través de la Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo, organizó, coordinó y realizó la sesión solemne en conmemoración del bicentenario del natalicio del Dr. Justo Arosemena, en donde se reconoció la trayectoria de ilustres ciudadanos panameños entregándoles la Medalla Justo Arosemena, ellos son: Mario Julio Galindo Heurtematte, Carlos Bolívar Pedreschi, Aura E. Guerra de Villalaz, Adolfo Ahumada, Adán Ríos y Jacobo Salas.



*En sesión solemne se entregó Medallas Justo Arosemena a seis prestigiosos panameños, Adán Ríos (científico), Carlos Bolívar Pedreschi, Mario Julio Galindo Heurtematte, Aura E. Guerra de Villalaz (abogados), Adolfo Ahumada (negociador de los Tratados Torrijos - Carter y Jacobo Salas (expresidente de la Asamblea Nacional).*

## UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el periodo 2017-2018, la Unidad de Relaciones Internacionales, cumpliendo con sus funciones y responsabilidades institucionales, bajo la dirección de la licenciada María Gabriela Graell, como directora, y el licenciado Roberto Montañez, como subdirector, se colaboró con las misiones parlamentarias asignadas a los honorables diputados tanto a nivel nacional como internacional.

El 17 de agosto de 2017 se redactó el Mensaje de Solidaridad de la honorable diputada Yanibel Ábrego, presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá, a la Embajada del Reino de España por los actos terroristas registrados contra la humanidad, en La Rambla, Barcelona.

El 7 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la Jornada Conmemorativa del **XL Aniversario de los Tratados Torrijos Carter**, con la participación de los expresidentes de la República Aristides Royo, Nicolás Ardito Barletta y Ernesto Pérez Balladares. Además, se contó con la asistencia del Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en el país, personalidades políticas y académicas.

El 10 de septiembre 2017 se presentó el mensaje de Solidaridad de la hono-

rable diputada Yanibel Ábrego Smith a la Embajada de la República de Cuba por las víctimas del Huracán Irma, el cual afectó el norte y oriente de la ciudad de la Habana, ocurrido el 9 de septiembre de 2018.



Expositor de fondo, el expresidente Aristides Royo y los invitados especiales y cuerpo diplomático acreditado en Panamá en la conmemoración de los Tratados Torrijos-Carter.

El 11 de septiembre de 2017 se emitió el mensaje de solidaridad de la honorable diputada Yanibel Ábrego a la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos, por las víctimas afectadas por

el terremoto que sacudió la ciudad de México, Colima, Guadalajara, ocurrido el 8 de septiembre de 2018.

El 11 de septiembre del 2017 se entregaron notas de felicitaciones, en las embajadas de los Estados Unidos Mexicanos, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Chile y Costa Rica, en representación de la presidenta Yanibel Ábrego Smith, al conmemorarse los días nacionales de los mencionados países.

El 10 de octubre del 2017 se llevó a cabo la **137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria**, y se redactó el discurso para promover el "Pluralismo Cultural y la Paz a través del Diálogo Interreligioso e Interétnico", por parte del H.D. Noriel Salerno, celebrada del 14 y 18 de octubre del 2017.

El 24 de octubre del 2017 se presentó el mensaje de saludos de la H.D. Yanibel Ábrego, presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá, al **XIX Congreso Nacional del Partido Comunista de la República Popular de China**.

El 22 de noviembre del 2017, tuvo lugar el **Foro Mundial de Mujeres Líderes Políticas**, realizada del 28 al 30 de noviembre en el Centro de Conferencia Harpar, Islandia, Reyjavik. Participaron las honorables diputadas Marilyn Vallarino y Dana Castañeda.



La Asamblea Nacional conmemora el 45º Aniversario de la Convocatoria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá.



Su Excelencia Wei Qiang, embajador de la República Popular China con el H.D. Noriel Salerno, testimoniando el apoyo tradicional de China a la causa panameña.

El 16 de enero del 2018 se atendió por parte de los funcionarios de la Unidad de Relaciones Internacionales la visita de cortesía del historiador mexicano, magíster Germán de La Rezza, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El 15 de marzo del 2018, se llevó a cabo la **"Jornada Conmemorativa del XLV Aniversario de la celebración del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Panamá"**. Expositor: el expresidente Nicolás Ardito Barletta y la participación de diputados y el cuerpo diplomático acreditado en el país.

El 23 de marzo del 2018, tuvo lugar la **"138ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas"** y las posiciones del Grupo de América Latina y la Cuenca del Caribe, (GRULAC), realizada del 24 al 28 de marzo, en la ciudad de Ginebra, Suiza. Participaron los honorables diputados Juan Manuel Poveda y Ausencio Palacios.

El 9 de abril del 2018. Se realizó el acompañamiento a la delegación del **Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino** al evento de solidaridad organizado en la *Universidad de Panamá*.

El 10 de abril de 2018 se llevó a cabo el acompañamiento a la delegación del **Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino** en su visita a las instalaciones canaleras de Cocoli y Miraflores.

El 16 de abril del 2018 se elabora el *Proyecto de Resolución en apoyo a labor del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino*.

El 18 del abril del 2018 se elaboró el mensaje de felicitaciones de la honorable diputada Yanibel Ábrego, presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá, a la Embajada de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con motivo del cumpleaños de la Reina Isabel II, celebrado el 21 de abril del 2018.

El 3 de mayo del 2018 se presentó el Primer Boletín Mensual Informativo, el cual contiene incidencias parlamentarias internacionales que destacan aspectos importantes de la Agenda Legislativa Nacional de parlamentos de países vecinos.

El 9 de mayo del 2018, se redactó el mensaje de felicitaciones de la honorable diputada Yanibel Ábrego Smith, presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá, a la honorable diputada Carolina Hidalgo Herrera, con motivo de su elección como presidenta de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.



NACIONES UNIDAS LA CUESTIÓN DE PALESTINA

Recibimiento de las comisiones de Naciones Unidas para Palestina como parte de la Agenda Mundial.



*Presidencia*

2017-2018

*“Todo en el mundo es susceptible de mejora y tal vez de perfección en el andar de los tiempos. La mejora en las cosas es el adelantamiento de las artes. La mejora en el hombre, en su corazón (sentimiento), en su conducta, es el progreso de la moral”.*

*Dr. Justo Arosemena*



#viveJArosemena

*Sesión de Instalación*  
1 DE JULIO DE 2017

INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CUARTO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS 2017-2018 DE LA ASAMBLEA NACIONAL PRESIDIDA POR LA H.D. YANIBEL ÁBREGO SMITH.



Elección de la diputada Yanibel Ábrego Smith como presidenta para el período 2017-2018 de la Asamblea Nacional, segunda mujer en ocupar esta posición. Igualmente, se escogió la directiva como primer vicepresidente, el H.D. Jorge Iván Arrocha y segundo vicepresidente, al H.D. Gabriel Soto.



"La Asamblea Nacional como escenario del debate político por excelencia refleja la expresión más natural de organización y acumulación del pensamiento social panameño y tiene el deber de salvaguardar y profundizar la democracia participativa".



Ministros de Estado asistieron a la Sesión de Instalación.

Los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Excmo. presidente Juan Carlos Varela, Legislativo, H.D. presidenta Yanibel Ábrego S. y Judicial, Mgdo. presidente Hernán De León y los vicepresidentes de la Asamblea Nacional.

## EN CONTACTO PERMANENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL

El Primer Órgano del Estado también cumplió con su papel de mediador en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales que afectan a gremios, comunidades y en este sentido, la presidenta Yanibel Ábrego, ejerciendo esa misión, se reunió con representantes de diversos sectores representativos de la sociedad.

### Colegio Nacional de Abogados

En reunión con directivos del Colegio Nacional de Abogados, planteó la disposición del llamado al diálogo, producto de las diferencias entre el Ejecutivo y el Legislativo y allí recalcó que el diálogo es el mejor mecanismo para dirimir cualquier situación.

### Consejo Nacional de la Empresa Privada

Sostuvo conversación con directivos del CONEP, a quienes reiteró la disponibilidad de la entidad legislativa de contribuir con la gobernabilidad.

### Monseñor José Domingo Ulloa

La jefa del Legislativo acudió a la Iglesia Católica y se reunió con el Arzobispo de Panamá, Monseñor José Domingo Ulloa, a quien solicitó su mediación ante la crisis institucional.

### Iglesia Evangélica

También mantuvo contacto con representantes de la Alianza Evangélica de Panamá para expresarle la posición de la Asamblea Nacional en la coyuntura generada por el rechazo de las candidatas a magistrada de la Corte Suprema de Justicia propuesta por el Órgano Ejecutivo.

## PRODUCTORES RECONOCEN APOORTE DE ASAMBLEA NACIONAL

La Asociación Nacional de Avicultores (ANAVIP) hizo un reconocimiento público durante la VIII Jornada de Actualización Avícola a la presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego Smith, por las acciones de la institución en beneficio del sector agropecuario. En presencia de aproximadamente 500 miembros de ANAVIP, entre productores, empresarios, organismos internacionales, ministros de Estado y colaboradores, la jefa del Legislativo recibió el reconocimiento, en nombre de todos aquellos hombres y mujeres que están convencidos de que la soberanía alimentaria es la ruta futura de los países que buscan un desarrollo integral y sostenible. De igual forma, aseguró que el sector agropecuario siempre contará con su apoyo como diputada, ya que ese fue el compromiso adquirido.

## CRU DE AZUERO

En el marco del VII Congreso Científico de la Región, que se desarrolló en la provincia de Los Santos, el Centro Regional Universitario de Azuero (CRU) le entregó la Orden "Paula Solís de Huerta" a la diputada Yanibel Ábrego. Es el máximo galardón otorgado a prominentes personalidades del país.

## ETNIA CHINA

Los 164 años de presencia china en Panamá y el aporte que realizan en su colonia fue destacado por la presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego durante un encuentro en el que participaron destacados miembros de esa comunidad. Resaltó que, a pesar que las relaciones diplomáticas entre Panamá y China son recientes, existe una larga historia de amistad y colaboración que es pilar para el establecimiento de la armónica convivencia. En el marco de la celebración del Día de la Etnia China, la presidenta Ábrego recalcó que atributos como la paciencia, el esfuerzo y la perseverancia de los miembros de la Comunidad China en Panamá han dejado como resultado importantes aportes en la historia económica, social y cultural en este país.

## SESIÓN SOLEMNE

ACTO DE CONMEMORACIÓN  
POR EL BICENTENARIO  
DEL NATALICIO DEL  
DR. JUSTO AROSEMENA

"Concurro a este Hemiciclo para cumplir con un cometido profundamente cívico: el de rendir homenaje de admiración, gratitud y respeto que la Nación panameña le presenta al más relevante, el más sustancial, el más prominente, el más destacado de sus hijos, el Doctor Justo Arosemena, el Padre de nuestra nacionalidad, el gran repúblico, el estadista probo. Son tantas, tan variadas, tan cumplidas, tan consumadas sus ejecutorias en la vida pública, que configuran no solo un modelo, sino un tipo puro o ideal de virtud cívica que se yergue sobre nuestro firmamento republicano, iluminando el camino que todo ciudadano correcto debe emprender para contribuir al mantenimiento y desarrollo de nuestra comunidad política".

Carlos Guevara Mann,  
Miembro del Comité del Bicentenario

"Hagamos de su ejemplo, la inspiración de nuestras vidas y el testimonio del inmenso valor que tiene Justo Arosemena".

Yanibel Ábrego S.  
Presidenta/AN



## XXXIV PARLAMENTO LATINOAMERICANO

EN EL PARLATINO

ASAMBLEA  
ORDINARIA 34



CON EL EXPRESIDENTE URUGUAYO

La presidenta Ábrego Smith, junto al expresidente de Uruguay, José "Pepe" Mujica, ofreció en el Parlatino una conferencia magistral sobre los valores morales, la defensa de la vida de los parlamentos y la lucha contra la corrupción.

ASAMBLEA  
ORDINARIA 34

Ciudad de Panamá, 23 y 24 de Noviembre 2017



Ante la presencia de 150 parlamentarios de Europa y Latinoamérica reunidos en la sede del PARLATINO, la presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego Smith, aseveró "que una de las grandes ventajas de vivir en un mundo globalizado es el poder compartir grandes soluciones para grandes problemas". Para los parlamentarios, la brecha, entre empleo, ciencia y tecnología, es un factor que impacta el crecimiento de la desigualdad en los países. También consideraron que el blanqueo de capitales, a través de los paraísos fiscales, la corrupción y el narcotráfico. En el marco de la XXXIV Asamblea Ordinaria del Organismo, destacó la importancia de este foro en el aporte de la consolidación de los países y de los parlamentos. Ante los parlamentarios manifestó que el Parlatino ha realizado importantes aportes al desarrollo de la institucionalidad democrática y los poderes legislativos.

Como parte de las actividades del Bicentenario, se les otorgó la medalla Justo Arosemena a seis prestigiosos panameños como son: Adán Ríos (científico), Carlos Bolívar Pedreschi, Mario Julio Galindo Heurtamate, Aura Emérita Guerra de Villalaz (abogados), Adolfo Ahumada (negociador de los Tratados Torrijos-Carter) y Jacobo Salas (expresidente de la Asamblea Nacional).





# Homenaje a las Mujeres en su Día

A pesar de que la base de la familia y la sociedad sigue siendo la mujer, muy pocas de ellas han ocupado los más altos cargos en los tres poderes del Estado sostuvo la presidenta de la Asamblea Nacional, diputada Yanibel Abrego Smith, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



## MUJERES DESTACADAS

Otro foro de importancia con la participación activa del Primer Órgano del Estado, fue la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", que rindió homenaje a las feministas destacadas en la vida política.



## GALERÍA DE DIPUTADAS

Otro foro de importancia con la participación activa del Primer Órgano del Estado, fue la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", que rindió homenaje a las feministas destacadas en la vida política.



"La generación que se levanta es el tierno vástago que puede cultivarse a nuestro placer, y en que puede y debe fundarse la esperanza de la Patria".

Justo Arosemena

## ASAMBLEA JUVENIL 2017-2018

*Formando líderes del hoy, mañana y siempre.*



En el marco de la XIII Asamblea Juvenil la presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego, expresó que "para cambiar el mundo, los jóvenes deben estar preparados con los cuatro pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir". Detalló que el programa de Asamblea Juvenil tiene entre sus objetivos reforzar en el estudiantado de educación media, sus conocimientos en el sistema democrático panameño e incentivarlos a desarrollar un liderazgo político-social, basado en valores éticos y morales, con miras a fortalecer los cimientos de la sociedad panameña.



# RECONOCIMIENTO A SERVIDORES EJEMPLARES



113 servidores de la Asamblea Nacional recibieron un reconocimiento por su trayectoria laboral, disciplina, puntualidad y productividad a lo largo de los años en el Órgano Legislativo. La presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego, resaltó la labor de estos funcionarios, algunos de ellos con más de 30 y 40 años de servicio con un aproximado de siete mil 620 días laborables, reflejados en 61 mil horas de tiempo y dedicación a la institución legislativa. Igualmente indicó que muchas personas sólo conocen el rol que desempeñan los diputados a través de los medios de comunicación, pero tras bastidores se desconoce el trabajo que realiza cada funcionario en la entidad a los cuales no se les reconoce su labor a favor del país.





*¡ Asamblea enciende la luz de la esperanza!*

Un encendido de luces simbólico, que significa la lucha contra el cáncer de mama y próstata, se llevó a cabo en el primer órgano del Estado, que años tras año dice presente a esta causa de motivación y docencia sobre lo que representa la gravedad de esta enfermedad al no hacerse a tiempo los exámenes. La presidenta de la entidad, Yanibel Ábrego, en compañía de sus vicepresidentes como otros colegas se unieron a los cientos de servidores legislativos a esta campaña de prevención.



# PREVENCIÓN



*Campaña de Prevención de Cáncer de Mama y Próstata*

# Concierto Sinfónico de Integración por la Paz

## Gala Inaugural CONCIERTO SINFÓNICO DE INTEGRACIÓN POR LA PAZ

CUMIPAZ  
PANAMÁ 2017

Panamá se encuentra este año en la agenda mundial, por ser la sede de diferentes congresos, conferencias y cumbres mundiales, como es el caso de la Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ), indicó la presidenta de la Asamblea Nacional Yambel Ábrego. La cumbre reunió, por una semana, en nuestro país a políticos parlamentarios, diplomáticos, juristas, académicos, científicos, empresarios y ambientalistas del mundo. Ábrego destacó que la música es el lenguaje universal, que une los pueblos y el mejor instrumento para rendir homenaje a la paz.



En las instalaciones de la Asamblea Nacional se realizó el Concierto Sinfónico de Integración por la Paz, con el cual se dio inicio a la Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ), como parte del programa "El poder de la música para la paz y felicidad del ser humano integral". La Orquesta Sinfónica de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz (OSEMAP), convocó a 60 músicos y cantantes de diferentes edades, nacionalidades y culturas para interpretar un repertorio del folclor internacional y piezas inéditas.



## DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

En el marco de la diplomacia parlamentaria, la jefa del Legislativo, Yanibel Ábrego Smith, sostuvo una serie de reuniones con miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá con la finalidad de estrechar los lazos de amistad y cooperación.



R.P. CHINA

Fortalecer las relaciones bilaterales de cooperación y estrechar los lazos de amistad entre las instituciones políticas y el poder estatal fue el objetivo de la reunión sostenida con el embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China en Panamá, Wei Qiang.



JAPÓN

Con el embajador de Japón en Panamá, Yoshihisa Endo, fortaleció lazos parlamentarios y de amistad.

Igualmente, se reunió con el embajador de la República de Turquía en Panamá, Déniz Özmen, país que mantiene bajo su registro naviero más de 100 barcos mercantes con bandera panameña.



TURQUÍA



MARRUECOS

La embajadora del Reino de Marruecos en Panamá, Oumama Aouad Lahrach, visitó a la presidenta Ábrego Smith, como una representación de las buenas relaciones entre ambos parlamentos.



RUSIA

El embajador de la Federación Rusa en Panamá, Boris Marchuck, también formó parte de las reuniones de amistad y cooperación con el primer órgano del Estado.

## EN AGENDA DEL PARLAMENTO



FOPREL

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe (FOPREL) se reunió con la presidenta del primer órgano del Estado, Yanibel Ábrego, y diputados de la Comisión de Ambiente Población y Desarrollo de la Asamblea Nacional. La reunión tuvo como objetivo presentar el Proyecto de ley Marco Regional referido al Derecho Humano al Agua Potable. La presidenta Yanibel Ábrego explicó que el documento en mención fue presentado por ella ante el pleno legislativo, esta ley marco ha sido presentada por FOPREL en cinco países, incluido Panamá, y algunos de estos países la están discutiendo y otros la han adoptado.



EUROLAT

Ante más de un centenar de Parlamentarios de Europa y América Latina, que se reúnen en Panamá para participar de la Asamblea Plenaria de EUROLAT, la presidenta de la Asamblea Nacional Yanibel Ábrego Smith ponderó que la principal tarea que tienen los representantes de poderes legislativos es el de proveer alternativas capaces de solventar las principales necesidades de sus soberanos. Señaló, además, que el diálogo y la negociación son las armas más económicas y eficientes que tiene el mundo de hoy para buscar soluciones a las demandas más sufridas de los ciudadanos.



COPAREM

Miembros del Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM) se reunieron con la presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego, para conversar sobre el tema migratorio como un asunto de interés regional. La comitiva de COPAREM estuvo conformada por la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Karina Sosa, y el congresista de Guatemala, Jean Paul Brier.

## TEMAS QUE ABANDERÓ EN SU AÑO DE GESTIÓN

### SEGURIDAD ALIMENTARIA PROYECTO N° 628

*La jefa del Legislativo cumplió su compromiso de dejar un legado histórico para el agro al aprobar una futura ley con la finalidad de disminuir la pobreza y transformar el sector primario en sostenible, competitiva e innovadora, garantizando a los productores acceder a los mercados internacionales y proporcionar la seguridad alimentaria a la población.*

### DÉCIMOS ATRASADOS PROYECTO N° 504

*La devolución de la segunda partida del décimo tercer mes a 615 mil trabajadores del sector público y privado, correspondiente a los años 1972 a 1983.*

### EXONERACIÓN Y REDUCCIÓN DEL IMPUESTO INMUEBLE PROYECTO N° 509

*Devuelve la tranquilidad a la ciudadanía al ampliar las exoneraciones y reduce el pago de impuestos a las viviendas con un valor inferior a los 120 mil balboas.*

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Los inminentes problemas que alteraron la paz ciudadana, motivó a los representantes del primer órgano del Estado a citar a cinco funcionarios del Gobierno a que rindieran cuentas en materia de educación, salud, agua potable, infraestructuras y electrificación.



MINISTRA DEL MEDUCA,  
**Marcela Paredes**

*Su comparecencia se debió a las múltiples quejas relativas a las condiciones de los centros educativos de todo el país, en particular al proceso de las demoliciones de varios planteles y cuál era el plan estratégico para reemplazarlos.*



DIRECTOR DE LA CSS,  
**Alfredo Martiz**

*Rindió cuentas sobre el mal endémico de la falta de medicamentos, la situación financiera de la primera entidad de seguridad del país en cuanto a los programas que administra, entre ellos, el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte.*



DIRECTOR DEL IDAAN,  
**Juan Felipe De La Iglesia**

*Asistió para informar del desembolso, por parte del BID, de 250 millones de dólares en concepto de préstamo, a fin de optimizar el suministro de agua potable en Panamá.*



MINISTRO DEL MOP,  
**Ramón Arosemena**

*Contestó un cuestionario con respecto a los avances, retrasos y perspectivas para los últimos años de la gestión presidencial de los proyectos carreteros.*



ADMINISTRADOR DE LA ASEP,  
**Roberto Meana**

*Fue citado por las fluctuaciones y apagones en el servicio eléctrico y cómo ha puesto en ejecución la norma que aprobó la Asamblea Nacional, para disuadir a las empresas de recurrir a acciones legales contra todas las sanciones impuestas por la ASEP, en detrimento de los derechos de los usuarios.*



## *Asociación Legislativa de Suplentes. Liderada por otra Mujer*

Presidida por H.D.S. Nubia Starnes P.

Con la juramentación e instalación de la Junta Directiva de la Asociación de Diputados Suplentes, 2017-2018, que presidió Nubia Starnes P. de De Icaza quedó al completo el empoderamiento de la mujer en el primer órgano del Estado, lo que representa un hecho inédito en las páginas de esta institución, dominada por años por el sexo masculino. La parlamentaria, dijo que su propósito como presidenta de la asociación es apoyar, en todos los esfuerzos a su alcance, para que principales y suplentes demuestren al país que existe una percepción equivocada en el desempeño de sus funciones.



# *Proyectos aprobados en Tercer Debate*

---

PERIODO LEGISLATIVO 2017-2018  
H.D. YANIBEL ÁBREGO SMITH – PRESIDENTA  
AL 25 DE MAYO DE 2018

*“Trabajar por la dicha ajena es trabajar por la  
nuestra propia”.*

*Dr. Justo Arosemena*



#viveJArosemena



# LABOR LEGISLATIVA

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	LEY	MATERIA
150	19-jul-2017	QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 45 DE 2007, SOBRE LA PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	14	ECONÓMICO
35	25-jul-2017	POR EL CUAL SE CREA EL DISTRITO NORTE, SEGREGADO DEL DISTRITO DE PANAMA PROVINCIA DE PANAMA	ORGANO LEGISLATIVO	A MUNICIPALES		ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
498	26-jul-2017	SOBRE LA NUMERACION CONSECUTIVA DE LA LEY	ORGANO LEGISLATIVO	GOBIERNO	56	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
455	01-ago-2017	QUE MODIFICA UN ARTICULO DE LA LEY 88 DE 2016, QUE REGULA EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	ORGANO LEGISLATIVO	TRANSPORTE	26	SOCIAL
475	02-ago-2017	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS AL CODIGO DE TRABAJO	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO	59	SOCIAL
469	07-ago-2017	QUE CREA UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA COBERTURA FORESTAL Y LA CONSERVACION DE BOSQUES NATURALES, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	AMBIENTE	69	SOCIAL
462	10-ago-2017	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PROMOVER EL USO DE BOLSAS REUTILIZABLES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO		ECONÓMICO
565	16-ago-2017	QUE ESTABLECE LA VIGENCIA DE UN ARTICULO DEL CODIGO FISCAL PARA AUTORIZAR LA ACUÑACION DE MONEDAS CONMEMORATIVAS AL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JUSTO AROSENA QUESADA	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	63	ECONÓMICO
353	16-ago-2017	QUE RECONOCE LA PROFESION DE BIOMEDICA	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	64	SOCIAL
365	23-ago-2017	QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2005, QUE REGULA LA CONTRATACION PÚBLICA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	61	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
507	29-ago-2017	QUE CREA UN LOGOTIPO DISTINTIVO DE LOS PRODUCTOS PANAMEÑOS MANUFACTURADOS EN PANAMA	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO		ECONÓMICO
272	30-ago-2017	QUE CREA LOS CORREGIMIENTOS DAVID ESTE Y DAVID SUR, SEGREGADOS DEL CORREGIMIENTO DE DAVID CABECERA, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI	ORGANO LEGISLATIVO	A MUNICIPALES	9	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
382	30-ago-2017	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PROTEGER, ESTABILIZAR E INCREMENTAR LOS SENBRAZOS DE PALMAS ACEITERAS EN EL DISTRITO DE BARRU, PROVINCIA DE CHIRIQUI	ORGANO LEGISLATIVO	A ASOCIACIONES		SOCIAL
457	04-sep-2017	QUE MODIFICA UN ARTICULO DEL CODIGO PENAL, REFERENTE AL MALTRATO ANIMAL	ORGANO LEGISLATIVO	AMBIENTE	70	SOCIAL
217	05-sep-2017	QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA PROMOVER LA ALIMENTACION ADECUADA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	75	SOCIAL
171	06-sep-2017	QUE ESTABLECE LA GESTION INTEGRADA DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS INSTALACIONES PUBLICAS	ORGANO LEGISLATIVO	AMBIENTE	6	SOCIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	LEY	MATERIA
504	12-sep-2017	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 15 DE 2017, QUE ORDENA EL PAGO DE LA SEGUNDA PARTON DEL DECIMO TERCER MES DE LOS AÑOS 1972 A 1983 A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO QUE LABORARON DURANTE ESTE PERIODO Y ESTABLECE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANO EJECUTIVO	COMERCIO	60	ECONÓMICO
509	18-sep-2017	QUE MODIFICA ARTICULOS DEL CODIGO FISCAL, EN MATERIA DE IMPUESTO DE INMUEBLE Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	PRESUPUESTO	66	ECONÓMICO
513	20-sep-2017	QUE DECLARA MONUMENTO HISTORICO NACIONAL AL EDIFICIO QUE ALBERGA EL INSTITUTO CONVENEDRATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	73	SOCIAL
329	19-sep-2017	SOBRE MOVILIDAD DE CIELISMO EN LA REPUBLICA DE PANAMA	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	74	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
523	19-sep-2017	QUE MODIFICA UN ARTICULO DE LA LEY 80 DE 2002, SOBRE INCENTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA Y DICTA OTRA DISPOSICION	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	91	ECONÓMICO
508	28-sep-2017	QUE DICTA EL PRESUPUESTO DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	ORGANO EJECUTIVO	PRESUPUESTO	62	ECONÓMICO
331	28-sep-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA, HECHO EN LA CIUDAD DE PANAMA, EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORS	84	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
548	28-sep-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LA ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL, FIRMADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, EL 5 DE JULIO DE 2017.	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORS	67	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
521	28-sep-2017	QUE CREA EL CORREGIMIENTO SAN ISIDRO, SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO ASERRO DE GARICHE, DISTRITO DE BAGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUI	ORGANO EJECUTIVO	A. MUNICIPALES	10	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
237	28-sep-2017	QUE ESTABLECE EL FORTALECIMIENTO A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA COMARCA NGABE BUGLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENAS		SOCIAL
234	02-oct-2017	QUE CREA LOS CORREGIMIENTOS SANTIAGO ESTE, NUEVO SANTIAGO Y SANTIAGO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS,	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	68	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
540	04-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ENMIENDAS AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA DE SERVICIOS AEREOS ENTREY FUERA DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS, DE 28 DE DICIEMBRE DE 1979, ACORDADAS MEDIANTE CANJE DE NOTAS DE 29 Y 31 DE MARZO DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORS	83	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
541	04-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES, ADOPTADA EN VIENA, EL 8 DE JULIO DE 2005	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORS	82	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
545	04-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA DEL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, ADOPTADA EN KIGALI, RWANDA EL 15 DE OCTUBRE DE 2016	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORS	87	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	LEY	MATERIA
535	04-oct-2017	QUE DECLARA EL CORREGIMIENTO EL PALMAR DEL DISTRITO DE OLA ZONA AGRICOLA	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	19	SOCIAL
533	09-oct-2017	QUE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA LEY 28 DE 2012, QUE CREA EL CORREGIMIENTO CARRITILLO, SEDEGADO DEL CORREGIMIENTO CHELIRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	66	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
554	09-oct-2017	QUE MODIFICA LA VIGENCIA DE LEYES SOBRE LA DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA EN LA PROVINCIA DE OARIEN	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	8	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
542	12-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL CUE SE CREA LA FUNDACION INTERNACIONAL ME-ALC, ABIERTO A LA PRIVA EN SANTO DOMINGO EL 25 DE OCTUBRE DE 2016	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	81	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
543	12-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA AL ARTICULO 8 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, ADOPTADA EN KAMPALA, EL 30 DE JUNIO DE 2010	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	76	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
544	12-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ENMIENDAS AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESION, ADOPTADAS EN KAMPALA, EL 30 DE JUNIO DE 2010	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	77	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
354	18-oct-2017	QUE FOMENTA EL TRABAJO DECENTE PARA JOVENES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	4	SOCIAL
551	18-oct-2017	QUE ESTABLECE EL USO OBLIGATORIO DE ETIQUETAS DE DIFERENCIACION ENTRE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES Y DE IMPORTACION	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES		SOCIAL
493	19-oct-2017	QUE REFORMA LA LEY 26 DE 1999 Y LA LEY 8 DE 1997, RESPECTO A LOS DAÑOS POR DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	2	ECONÓMICO
324	24-oct-2017	QUE DECLARA COMO CONJUNTO MONUMENTAL HISTORICO, SITIOS Y EDIFICACIONES EN EL DISTRITO DE AGUADULCE Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	12	SOCIAL
546	25-oct-2017	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, FIRMADO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE JUNIO DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	85	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
547	25-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, FIRMADO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 29 DE JUNIO DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	86	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
549	25-oct-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PARTICULARES INTERNACIONALES DE EXCELENCIA EN LA REPUBLICA DE PANAMA, FIRMADO EN PANAMA EL 25 DE JULIO DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	89	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
551	25-oct-2017	ORGANICA DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO	ORGANO EJECUTIVO	EDUCACION	71	SOCIAL
512	26-oct-2017	QUE ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 51 DE 2009, QUE DICTA NORMAS PARA LA CONSERVACION, LA PROTECCION Y EL SUMINISTRO DE DATOS DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	TRANSPORTE	13	SOCIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROponente	COMISIÓN	LEY	MATERIA
568	26-oct-2017	QUE DECLARA EL CORREGIMIENTO SABOGA DEL DISTRITO DE BALBOA ZONA DE INTERES ECOLOGICO Y TURISTICO Y CREA EL PATRONATO PARA SU DESARROLLO	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	79	ECONÓMICO
374	27-oct-2017	QUE CREA EL DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIOS HERRERA, SEGREGADO DEL DISTRITO DE DONOSO, PROVINCIA DE COLON	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	11	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
492	27-oct-2017	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PROMOVER EL USO DE BOLSAS REUTILIZABLES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	1	ECONÓMICO
506	27-oct-2017	QUE DICTA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018.	ORGANO EJECUTIVO	PRESUPUESTO	72	ECONÓMICO
572	31-oct-2017	QUE CREA EL CENTRO LOGISTICO REGIONAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA	ORGANO EJECUTIVO	GOBIERNO	80	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
564	31-oct-2017	QUE MODIFICA UN ARTICULO DEL CODIGO FISCAL, PARA LA ACUÑACION DE MONEDAS CONMEMORATIVAS A LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	78	ECONÓMICO
448	31-oct-2017	QUE MODIFICA LA LEY 4 DE 1994, RESPECTO AL SISTEMA DE INTERESES PREFERENCIALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y DICTA MEDIDAS QUE LO IMPULSAN	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROPECUARIOS		SOCIAL
439	31-oct-2017	SOBRE DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS AFINES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	90	SOCIAL
583	31-oct-2017	QUE CREA EL CORREGIMIENTO LA TRINCHERA, SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO DE GUARUMAL, DISTRITO DE SONA, PROVINCIA DE VERAGUAS	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES		ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
576	03-ene-2018	QUE MODIFICA UL ARTICULO DE LA LEY 28 DE 1999, QUE DICTA LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y ESTABLECE LA CARRERA DIPLOMATICA Y CONSULAR	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	5	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
515	23-ene-2018	QUE MODIFICA LA LEY 59 DE 2005, SOBRE PROTECCION LABORAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS, INVOLUTIVAS Y/O DEGENERATIVAS QUE PRODUZCAN DISCAPACIDAD LABORAL	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO		SOCIAL
583	24-ene-2018	QUE CREA EL CORREGIMIENTO LA TRINCHERA, SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO DE GUARUMAL, DISTRITO DE SONA, PROVINCIA DE VERAGUAS	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	3	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
571	29-ene-2018	QUE MODIFICA UN ARTICULO DE LA LEY 3 DE 1988, PARA REDISTRIBUIR LAS CONTRIBUCIONES DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE MINERIA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA		ECONÓMICO
574	06-feb-2018	QUE MODIFICA LA LEY 3 DE 1983 Y LA LEY 5 DE 1984, RELATIVAS AL EJERCICIO DE LA MEDICINA VETERINARIA Y SU ESCALAFON	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO		SOCIAL
481	20-feb-2018	QUE ADOPTA MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL PARA MENORES DE EDAD	ORGANO LEGISLATIVO	TRANSPORTE		SOCIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	LEY	MATERIA
530	20-feb-2018	QUE MAXIMIZA EL USO DE PRODUCTO NACIONALES EN LAS ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGRICULTARIOS		SOCIAL
173	22-feb-2018	QUE ESTABLECE LA POLITICA BASURA CERO Y SU MARCO DE ACCION PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	AMBIENTE	33	SOCIAL
355	27-feb-2018	QUE AUTORIZA LA DEVOLUCION DE SUMAS RETENIDAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LOS EXTRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y DEL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION	ORGANO LEGISLATIVO	AMBIENTE		SOCIAL
147	27-feb-2018	QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE TECNICOS Y PROFESIONALES EN EDUCACION PARA LA SALUD	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	38	SOCIAL
443	28-feb-2018	QUE MODIFICA ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY 4 DE 1994 Y ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR AL SECTOR AGROPECUARIO	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGRICULTARIOS		SOCIAL
584	06-mar-2018	QUE REFORMA ARTICULOS DEL CODIGO PENAL	ORGANO LEGISLATIVO	GOBIERNO	21	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
604	06-mar-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y TERRENOS PARA LA SIDA DE LAS EMBAJADAS, HECHO EN BEIJING, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	22	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
603	06-mar-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE TRANSPORTE MARITIMO, HECHO EN BEIJING, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	24	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
602	06-mar-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA RELATIVO AL TRANSPORTE AEREO CIVIL, HECHO EN BEIJING, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	23	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
577	07-mar-2018	QUE REFORMA ALGUNOS ARTICULOS DEL DECRETO-LEY 11 DE 2006, QUE CREA LA AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGRICULTARIOS		SOCIAL
599	15-mar-2018	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 35 DE 1995, QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE DISTRIBUCION DEL VASO DE LECHE, LA GALLETA NUTRICIONAL O CREMAS NUTRITIVAS ENRIQUECIDAS	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGRICULTARIOS		SOCIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	LEY	MATERIA
569	15-mar-2018	PROGRAMA DE DISTRIBUCION DE VASO DE LECHE, LA GALLETA NUTRICIONAL O CREMAS NUTRITIVAS ENRIQUECIDAS	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGRICULTORES		SOCIAL
608	22-mar-2018	QUE MODIFICA UN ARTICULO DE LA LEY 1 DE 1982, SOBRE LA DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA, RELATIVO AL CORREGIMIENTO CRISTOBAL ESTE	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	28	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
57	22-mar-2018	QUE CREA LOS HOGARES DE CUIDADO DIARIO Y EL PROGRAMA DE MADRES CUIDADORAS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	ORGANO LEGISLATIVO	MUJER	34	SOCIAL
514	03-abr-2018	QUE MODIFICA EL CODIGO PENAL Y EL CODIGO PROCESAL PENAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	GOBIERNO		ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
319	04-abr-2018	QUE ESTABLECE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA DE LA ESPIRITUALIDAD INDIGENA, EN LA COMARCA NGABE-BUGLE, DENOMINADO "MAMA TATA"	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENAS		SOCIAL
615	09-abr-2018	QUE ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 6 DE 1997, SOBRE EL MARCO REGULADOR E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD, PARA IMPLEMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS AL CLIENTE	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO		ECONÓMICO
616	09-abr-2018	QUE RECONOCE EL "PASEO DE DANZAS TRADICIONALES EN LA VILLA DE LOS SANTOS", COMO ACTIVIDAD FOLCLORICA Y TURISTICA EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO		ECONÓMICO
594	09-abr-2018	QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DEL SERVICIO DE MAMOGRAFIA EN EL SISTEMA PUBLICO DE SALUD	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	32	SOCIAL
610	09-abr-2018	QUE DECLARA MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES SITIOS Y EDIFICACIONES EN EL DISTRITO DE NATA, PROVINCIA DE COCLE	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA		ECONÓMICO
611	09-abr-2018	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA IMPULSAR LA ECONOMIA EN CAPELLANIA, NATA, PROVINCIA DE COCLE	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA		ECONÓMICO
337	09-abr-2018	QUE ADICIONA UN NUMERAL AL ARTICULO 709 DEL CODIGO FISCAL, Y DICTA OTRA DISPOSICION	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	37	ECONÓMICO
609	11-abr-2018	QUE MODIFICA EL CODIGO FISCAL Y LA LEY 66 DE 2017, SOBRE MATERIA DE IMPUESTO DE INMUEBLES, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA		ECONÓMICO
435	11-abr-2018	POR EL CUAL SE CREAN DOS NUEVOS CORREGIMIENTOS EN EL DISTRITO DE BABU, PROVINCIA DE CHERQUI	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES		ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
518	17-abr-2018	QUE ESTABLECE EL MARCO JURIDICO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, Y VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO		SOCIAL
45	18-abr-2018	QUE IMPLEMENTA UN PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LAS COMUNIDADES RURALES O DE DIFICIL ACCESO DE LA PROVINCIA DE COLON	ORGANO LEGISLATIVO	INFRAESTRUCTURA		SOCIAL
557	18-abr-2018	POR EL CUAL SE RECONOCEN LOS APORTES DE LOS HERMANOS ESCRITORES BOGOTEROS JOSÉ MARIA Y GUILLERMO ZACARIAS SANCHEZ BORRÓN A LA EDUCACION Y LA LITERATURA PANAMEÑA	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION		SOCIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	LEY	MATERIA
53	19-abr-2018	QUE ADOPTA MEDIDAS RELATIVAS AL PROCESO DE APERTURA DE EMPRESAS SEGUN EL USO DE SUELO O ZONIFICACION, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO		ECONÓMICO
321	19-abr-2018	QUE CREA CUATRO CORREGIMIENTOS SEGREGADOS DEL DISTRITO DE BESIGUILLAS, DOS CORREGIMIENTOS SEGREGADOS DEL DISTRITO DE MIRANO Y CUATRO CORREGIMIENTOS SEGREGADOS DEL DISTRITO DE NOLE QUIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENAS		SOCIAL
479	23-abr-2018	QUE REGULA LAS CONCENTRACIONES ECONOMICAS DEL MERCADO MOVIL	ORGANO LEGISLATIVO	TRANSPORTE	36	SOCIAL
524	23-abr-2018	POR EL CUAL SE INSTITUTE EL FESTIVAL DE LA POLICERA CONGA Y BAILES DE DIABLOS, Y SE CREA SU PATRONATO	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO		ECONÓMICO
531	24-abr-2018	QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SANGRE Y LAS TRANSFUSIONES SANGUINEAS	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO	35	SOCIAL
539	24-abr-2018	QUE CREA EL PATRONATO DEL HEMOCENTRO NACIONAL	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	31	SOCIAL
678	26-abr-2018	QUE ESTABLECE EL MARCO GENERAL QUE RIGE AL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA, MEDIANTE LA EJECUCION DE UNA POLITICA DE ESTADO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. GOBERNADORES		SOCIAL
520	26-abr-2018	QUE MODIFICA LA LEY 119 DE 2013, QUE CREA LA PROVINCIA DE PANAMA OESTE	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	27	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
331	26-abr-2018	QUE CREA EL PATRONATO DEL ESTADIO ENRIQUE KENNY SERRACIN	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION		SOCIAL
598	26-abr-2018	QUE REGULA LA CREACION DE LAS ASOCIACIONES DE INTERES PUBLICO	ORGANO LEGISLATIVO	GOBIERNO		ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
574	30-abr-2018	QUE MODIFICA LA LEY 3 DE 1983 Y LA LEY 5 DE 1984, RELATIVAS AL EJERCICIO DE LA MEDICINA VETERINARIA Y SU ESCALAFON	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	29	SOCIAL
635	30-abr-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES II, ADOPTADO POR LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA CORPORACION INTERNACIONAL DE INVERSIONES (CI), EL 2 DE ABRIL DE 2007	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	30	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL

**ASAMBLEA NACIONAL**  
PANAMÁ

**MEMORIA ANUAL**  
**2017 - 2018**

Editado por la  
Dirección de Comunicación  
**Licdo. Francilino Díaz / Director**



Mantente informado  
en nuestras

# Redes Sociales

asambleapa



AsambleaNacionalPa



Plaza 5 de Mayo, Panamá  
Apartado Postal 0815-01603  
Panamá, Rep. de Panamá  
Tel. (507) 512-8300

[www.asamblea.gob.pa](http://www.asamblea.gob.pa)

*"Es el momento  
de entender que  
ser servidor público  
es servicio"*

J.A.

#viveJARosemena